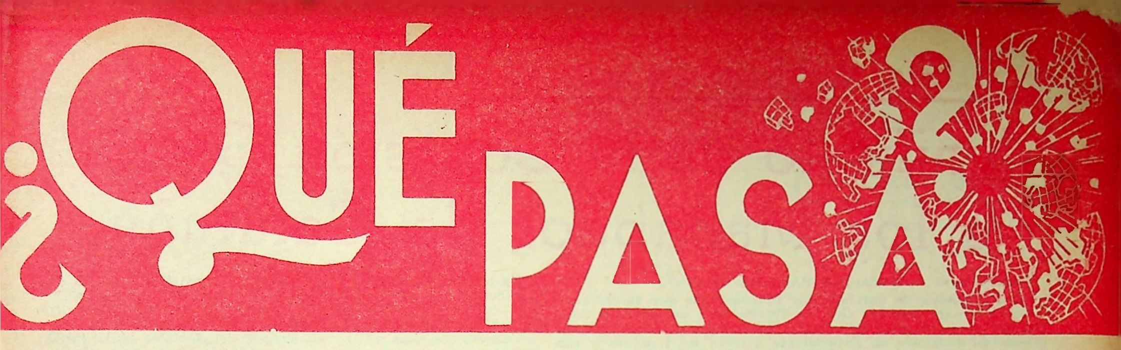


SEMANARIO INDEPENDIENTE
(Depósito legal: M. 7-1964)

AÑO IV - NUM. 206 - 9 DICIEMBRE 1967

DIRECCION Y REDACCION:
Lagasca, 121. — MADRID-6. — Teléfono 261 37 97.

ADMINISTRACION: Dr. Cortezo, 1. MADRID-12. — Teléfono 230 39 00.

Empresa editora («Revista ¿QUE PASA?»), REQUEPA. Lagasca, 121. MADRID-6. Teléfono 261 37 97.

Imprime: Sáez. — Hierbabuena, 1. — MADRID-20.

PRECIOS DE VENTA
Y SUSCRIPCIONES PARA ESPAÑA

Número suelto ... ... 10 ptas.
Suscripciones:
Semestre ... ... 225 ptas.
Anual ... ... 400 »

PARA EL EXTRANJERO

Hispanoamérica, Portugal y Marruecos, suscripción anual ... ... 525 »
Países de Europa, suscripción anual ... ... 725 »
Resto del mundo, suscripción anual ... ... 900 »

DIRECTOR:
JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

LEA EN ESTE NUMERO:

VERDAD, JUSTICIA, LIBERTAD

VEAMOS LO QUE PASA CON "¿QUE PASA?" Y CON SU DIRECTOR

Por OSCAR MEDINA

10 PTAS.

EL MAGNO PROYECTO EN MARCHA

Manifiesto de la Comisión Gestora a los Macabeos de Cataluña

Macabeos de Cataluña: ¡UN PASO AL FRENTE!

Los españoles de Cataluña, los «quepasistas» que suscribimos, constituidos en Comisión Gestora Territorial y debidamente autorizados por imperativo de nuestras conciencias de católicos y de españoles, dirigimos un llamamiento a todos los hombres y mujeres fieles al 18 de julio, de Cataluña, para que, uniéndonos todos en comunidad de ideales, nos constituyamos y asociemos en su día en la «Orden de Hermandad de los Caballeros Macabeos de España». Para ello y aún cuando nuestros ideales fundamentalmente se expresan de continuo en las publicaciones ¿QUE PASA?, «Juanpérez», «Fuerza Nueva», «El Cruzado Español», «Cristiandad» y otras similares, los queremos resumir y reiterar en la siguiente:

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Somos católicos integristas en cuanto a doctrina, moral y tradición. Proseguiremos nuestra lucha contra los falsos católicos o cristianos progresistas, verdaderos sepulcros blanqueados y aliados sustanciales del comunismo ateo, de la anti-España y de los principios inmutables de la sociedad cristiana.

Como católicos comprometidos en lo temporal nos declaramos en total acuerdo con la letra y el espíritu de la «Carta Colectiva del Episcopado Español de 1 de julio de 1937», firmada por cuarenta y ocho obispos, uno de ellos el de Teruel, asesinado; y otros doce que la rubricaron con la sangre de su martirio. Entendemos que toda actitud que se tome en oposición a la Carta colectiva de los 60 obispos es una afrenta a nuestros mártires y a nuestros héroes de la Cruzada y, por lo tanto, la consideramos como un acto de traición.

En lo político nos declaramos fieles al 18 de julio y a la guerra de Cruzada que durante cerca de tres años sostuvimos contra el comunismo, la judería internacional, la masonería, el liberalismo, el separatismo, la anarquía y el socialismo en sus variadas clases; doctrinas y sectas condenadas también por la Iglesia.

Nos declaramos también irreconciliables con todas aquellas ideologías que durante más de un siglo envenenaron a nuestro pueblo con las libertades de perdición que llevaron la Patria a la decadencia y fueron responsables de la guerra fratricida colaborando con la anti-Patria para hacer más larga y más sangrienta aquélla.

Igualmente repudiamos lo que fueron partidas y partidos, así como de sus hombres representativos que en el transcurso de la Cruzada quedaron al margen de la contienda y no se comprometieron con los que luchaban en los frentes y en la retaguardia combatiendo los unos contra los otros con las armas en la mano. Y que luego han querido lucrarse sobre los demás de una victoria a la que no contribuyeron y de una derrota que ni sus cuerpos ni sus haciendas ni sus almas sufrieron.

Altamente proclamamos nuestro ideario social, que queremos en todo momento sea auténtico, sin que el espejuelo socializante del progresismo nos engañe con sus mentidas pretensiones.

Protestamos ante la tolerancia de ciertas aperturas y las manifestaciones liberales que llevan en su mensaje la confusión y la oposición al Espíritu Nacional a través de algunos diarios y publicaciones.

Formulamos declaración expresa de fidelidad a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás leyes en su espíritu genuino.

Barcelona, a 29 de noviembre de 1967.

COMISION GESTORA ASOCIACION DE LOS MACABEOS DE CATALUÑA

* * *

De otras regiones recibimos numerosas adhesiones a los Macabeos de España. Es menester que a imitación de los católicos y patriotas íntegros de Cataluña se apresten a constituir, por secciones, debidamente conectada, esa Hermandad de Caballeros Cruzados, prestos siempre a la guarda y defensa de los tesoros que nos legaron nuestros héroes y nuestros mártires, los mismos que, inmaculados y acrecidos, estamos en el deber de legar a nuestros sucesores.

Del considerable número de cartas recibidas publicamos a continuación ésta de un magnífico «macabeo» del mocerío valenciano.

29 noviembre 1967

Sr. Director de ¿QUE PASA?
Madrid.

Soy un joven de quince años, frecuente lector de su revista, traída a casa por mi padre, la cual con brazo firme y verdadero patriotismo dirige.

Quiero ante todo felicitarle y alentarle, pues semana tras semana ha demostrado ser un verdadero español y ejemplar católico.

Pese a mi juventud estoy al corriente por ¿QUE PASA? de la actualidad política y religiosa y sobre todo de las cosas inauditas que vienen ocurriendo entre nosotros.

Además de católico tengo en honor ser patriota y adicto dentro de mis conocimientos al régimen de Franco, y si gracias a Dios no viví los trágicos años de la guerra, no obstante sé lo mucho que hizo por España.

Quiero que sepa usted y los lectores del elogiable ¿QUE PASA? que no todos los jóvenes se ocupan de los discos y su cabello o su indumentaria, sino que hay muchos, conscientes de su deber, que saben que forman parte de España y que España los necesita, pues en ellos está el porvenir de la nación.

Mi deseo y el verdadero motivo de la carta es el deseo de ser uno más de los Macabeos de Iberia y prestar, junto con los que ya lo son, mi ayuda y mis fuerzas a engrandecer España y la Iglesia, y no dejar que se mezcle la sucia cizaña que no hace sino enturbiar el porvenir de la España que se incorpora ahora, y al catolicismo y a la religión, base de nuestra vida.

Atentamente le saluda y se despide su nuevo macabeo que queda a su disposición.—**MIGUEL ANGEL PASTOR PEIRO.— Calle Maestro Bellver, 8, Valencia.**

PURO ESTILO MACABEO

De una dama Barcelonesa a Pilar Roura Garisoain

Barcelona, 30 de noviembre de 1967

Sra. Doña Pilar Roura Garisoain.
IRUN.

Distinguida señora: Como no dice en su acertado artículo publicado en el admirado semanario ¿QUE PASA?, que haya recibido felicitaciones por su loable defensa en pro de un teatro sano, le envío mi más sincera felicitación, junto con la de muchísimas personas, que aunque no la hayan escrito felicitándola, están con usted en todo lo manifestado.

En cuanto a los que han refutado sus razones, nada mejor que sus propias respuestas para reafirmar toda la razón que la asiste, al protestar contra tales representaciones teatrales.

¡Vaya defensores que tiene Sartre! Que ni se atreven siquiera a dar su nombre. ¿No será que en el fondo les avergüenza defender lo indefendible? ¿Y qué crédito pueden merecer cuando agazapados por toda razón esgrimen el insulto poniendo en evidencia su nula educación?

En cuanto a ese señor de Nueva York. Mucho interés tiene en que nos intoxiquen. Pues no creo que su defensa del teatro de Sartre sea porque él tiene deseos de ver tales representaciones, ya que en tal caso, si hace propaganda para que las representen en Nueva York, podrá ahorrarse el desplazamiento. A no ser que crea que incluido desplazamiento, le salga más barato verlo en España.

Desde luego, señora, siga en la brecha, ¡por favor! Necesitamos que una brisa sana y vivificadora purifique un cierto aire viciado que de vez en cuando nos envuelve.

Ayer al abrir el interruptor de la radio daban una entrevista con un señor que parece le anima el deseo de trabajar para que aumente la afición al teatro. Y decía, con cierto retintín: «Que si estuvieran cerradas cien años las plazas de toros se perdería la afición a las corridas. ¡Y claro! Como en Barcelona hay tan pocos teatros...» ¡Pero qué despiste! ¿Es que a ese apóstol del teatro no se le ocurre pensar que si año tras año nos dieran malos toreros y malos toros no habría necesidad de cerrar las plazas, porque ellas solas se cerrarían?

¡Pues ahí está! Somos muchísimos los amantes del teatro que hemos dejado de acudir al teatro ante la cantidad de obras que nos dan de temas absurdos unos y exentos de ética los más.

¡Pero qué idea tan pobre tienen algunos de la salud mental y espiritual de los españoles! A Dios gracias hay menos podredumbre de lo que algunos creen. Y los promotores teatrales, como los de los concursos literarios, debieran pensar que no porque a los cuervos les apetece la carroña sirve tal comida para todas las aves que aletean por el cielo. A no ser que lleven el propósito premeditado de atrofiar nuestras mentes y emponzoñar nuestras almas.

Y si alegan que si el cine... ¡Sí! También se las trae el cine. Pero hay gente que dice: «¡Un tema infame! ¡Suerte de las panorámicas!» O sea, que el cine a veces estafa media entrada, pero es que en el teatro es la entrada entera.

De nuevo, señora, reciba mi más efusiva felicitación, y hago votos para que siga laborando por una España sana de mente y limpia de corazón para bien de todos los españoles.

Atentamente,

JULIA RIBAS

Veamos lo que pasa con "¿QUE PASA?" y con su director

Por OSCAR MEDINA

Dos ángulos centran el momento de la vida española: el religioso y el político.

En España siempre han caminado de la mano ambos problemas hasta confundirse generalmente en uno solo.

Tan es así, que se ha sostenido que sin ataque, por parte de la II República, a la Iglesia católica, el Alzamiento del 18 de julio no se hubiese producido.

Actualmente en lo religioso la cuestión se halla planteada, a decir de algunos, entre un progresismo extremista y un integrismo ultramontano; en lo político, en la distorsión de quienes creen que un pluralismo político conviene al país, y quienes consideran que ese pluralismo está implícito en el seno de las reglas de juego que señala el Movimiento Nacional.

Todo ello es de una claridad meridiana para cualquier espectador que siga un poco de cerca el ambiente nacional. Mas el traer a estas columnas verdades reconocidas tienen como objeto plantear ante los lectores de esta publicación la siguiente cuestión: ¿Es ¿QUE PASA? un libelo o un semanario informativo? Por cuestiones que se están debatiendo estas semanas en torno a imputaciones que afectan a ciertas lealtades, parece que quiere echarse sobre la persona directora del semanario la responsabilidad de algunas publicaciones, pero a la vez se deja caer la especie del repudio por tratarse de una revista denigratoria.

No es la primera vez que, desde columnas periodísticas de diversos matices, tratan de arrojarse sobre ¿QUE PASA? los cascotes que lo lapiden, y por ello nos hemos propuesto hacer un autoexamen público.

En lo religioso nos preguntamos: ¿Será que la tónica de cuanto se publica en tal materia está en contradicción con el Concilio Vaticano II? Efectivamente, eso parece deducirse si nos dejamos impresionar por las manifestaciones orales y escritas de cuantos se expresan en órganos de opinión pública de matiz progresista-extremista. Por ello se me ocurre proponer al director que a partir de este número ceda sus páginas a cuantos nos invitan a comulgar de pie, a no rezar el rosario, a tomar la píldora del control de la natalidad, a proscribir el celibato, a desmantelar iglesias de imágenes, a romper contra el suelo las escayolas que ose alguien colocar bendecidas en su casa, a propugnar procesiones donde las pancartas sustituyan a los estandartes, las fotos monstruo a las imágenes, donde las avemarías no se oigan y en su lugar se entonen cánticos que hablen del humanismo entre los hombres, donde los sacerdotes usen trajes de calle en vez de sotanas, donde se diga que no hay castigo para el que peca porque no existe el pecado, donde se demuestre que la conciencia libera al hombre y la obediencia debe ceder el paso a la propia acción; que la Iglesia ha estado equivocada durante siglos; que Lutero tenía razón; que el culto a Lenin en la plaza roja es digno, y no lo es arrodillarse ante el sagrario; que el Papa Pablo VI es estupendo cuando recibe a Podgorny y se abre a todas las Iglesias, pero se convierte en reaccionario y conservador si frena o suspende a Lemercier; que el sicoanálisis es una verdadera forma de aspiración vocacional; que los religiosos y curas deben formar en las primeras filas de manifestantes contra el Régimen de Franco; que hacen bien los que omiten la oración en la misa por el Jefe del Estado y los que se niegan a decir misas por los caídos durante la «guerra civil»; que hay que negar la infalibilidad papal; que los obispos tienen que apearse por las buenas o por las malas de sus sillones; que la Policía tortura a los obreros y los castra... Todo eso y más voy a proponer al director que permita publicar en su semanario, y verá cómo no le repudian desde el púlpito, y verá cómo le admiran los progresistas. Porque todo eso y más se lee en revistas que llegan con gran difusión a España, como es «Life» en español; porque todo eso y más se dice con elegancia académica por aquellos a quienes en ¿QUE PASA? se pone al descubierto. Porque es una verdad enorme que todo cuanto en ¿QUE PASA? se ha dicho ha tenido triste confirmación más tarde: así las suspensiones de «Signo», «Juventud Obrera», «Aún», etc. Así cuando se discutió dialogando con mosén Dalmáu, ahora confirmado con la publicación que ha llevado a cabo en rebeldía con la jerarquía, y así y así... Pero, ¿para qué enumerarlos si todos cuantos combaten a ¿QUE PASA? lo saben perfectamente y lo reconocen en su fuero interno? Lo que ocurre es que, como decía Franz Johan en TVE, junto a unos que se lanzan con el slogan, «los laicos tenemos prisa», otros, contemporizadores, dan una de cal... y otra de arena...

Pues bien; ya lo saben ustedes, ¿QUE PASA?, que se ha limitado a ir al paso del papado y de sus encíclicas, al paso del Concilio, pero no más allá, es reo de culpa, hay que quemarlo en la hoguera de la inquisición «aggiornada». Porque sinceramente, señores, quieren preguntarse ¿a ver qué es lo que se ha dicho en los doscientos números que ya van de la revista? ¿Qué se ha dicho? Pues para mí se ha sostenido la Verdad Revelada. Los dogmas hasta hoy no desmentidos por el Vaticano. Y se ha desenmascarado a tanto y tanto enemigo de la Iglesia que trata de prevalecer contra ella. Que se señale un solo punto donde lo que ha dicho la revista no pueda ser comprobado o demostrado. Pero si lo que duele y molesta es escuchar la voz de la conciencia y la «VERDAD», entonces, amigos, lo que hace falta es hombría para reconocer eso, la VERDAD. Porque muchas veces nos hemos preguntado esto y queremos que se nos conteste: nuestra religión ¿es o no dogmática? ¿Es o no revelada? ¿Tenemos o no derecho a defender las verdades que hemos recibido de las intromisiones como «La pasión según S. Mateo», de Pastolini, en su película italiana-comunista? ¿Tenemos o no derecho a rezar a la Virgen María? ¿Tenemos o no derecho a exigir se nos hable de Cristo-Dios y no del humanismo de Cristo, de un Cristo marxistizado, de un Cristo comparado a Pablo Iglesias? ¿Tenemos derecho o no? ¿Podemos los «laicos» pedir a nuestros sacerdotes que respeten las verdades de la enseñanza a nuestros hijos y que no traten de introducirnos un catecismo progresista como el holandés, en que los diez mandamientos no son los que eran, en que la confesión no es necesaria, en que la eucaristía es un símbolo? ¿Tenemos derecho o no a defender la pureza de la doctrina recibida a través de los siglos y que el Concilio Vaticano II no sólo no ha rectificado, sino que ha mantenido en todo su vigor? ¿Tenemos derecho o no a velar por la pureza de las almas de nuestros hijos? ¿Sí o no?

Que la Iglesia tiene que descender de sus pedestales: excelente. Que los obispos no deben ni debían nunca haber gozado de palacios mientras el pueblo creyente vivía en chozas... ¿Y tiene la culpa ¿QUE PASA? ¿Que hay que tener templos austeros en vez de llenos de joyas? ¡Magnífico! ¿Pero tiene algo que ver todo ese simbolismo externo con la verdad profunda de la fe? ¡NO! Que nunca deben existir categorías en la Iglesia a la hora de la aplicación de los sacramentos, ¿quién lo duda? Uno pasó por la triste experiencia de ver enterrar a su padre sin auxilios espirituaels de ninguna clase, ni posteriores funerales, ni rezos en 1940 por falta de recursos económicos. ¿Había por ello de perder la fe? No, porque los hombres son una cosa y la verdad revelada por Dios hecho Hombre es otra. Allá cada cual con su conciencia.

Y ahí queda mi exposición en cuanto al tema religioso al través de las páginas de ¿QUE PASA? que tanto parece molestar a algunos «avanzados» que a todas horas hablan de **Verdad, Justicia y Libertad**, y quisieran ser ellos únicamente quienes tuvieran libres los campos de la difusión y amordazar a su gusto a ¿QUE PASA? y otras publicaciones que afortunadamente han roto el fuego en el mismo sentido.

Y en el plano de lo político expongamos cuanto a nuestro juicio debiera igualmente hacer el director para ganarse las simpatías de los grupos que nos favorecen con su ofensa. Debería abrir fuego sistemáticamente contra el Régimen propugnando la institucionalización de los partidos políticos como único cauce de expresión; pedir que se abriese una Causa General por las actividades políticas durante estos treinta años; establecer un paralelismo entre el golpe de estado de los coroneles en Grecia y la sublevación militar en España el 18 de julio; glosar el cénit alcanzado por la Rusia soviética en los cincuenta años de revolución comunista, y aprovechar la oportunidad para atacar a todos los sistemas que en Occidente siguen las mismas fórmulas de los rusos en cuanto a autoritarismo, censura de prensa más o menos camuflada, regímenes fascistas o reminiscencias del fascismo, dictaduras en nombre de ideales sagrados, opresión del trabajador; escribir artículos y más artículos sobre democracia; del modo cómo el obrero sería libre en un sistema en que los bienes seguirían estando en manos de unos pocos y estos pocos les concedían toda libertad; temas sobre el derecho a equivocarse y sobre la legitimidad de la protesta violenta. Nuestro director se hincharía a vender si al pie del título firmase: por Joaquín Pérez Madrigal, radical socialista, que se alistó a las órdenes del general Mola en julio del 36 para después de treinta años, a fuerza de paciencia, desmontar el Régimen franquista de un golpe más elegante que todos los dados por la CIA en el mundo.

Yo estoy seguro de que ¿QUE PASA?, si levantase bandera progresista en lo religioso y en lo político, se podría rehacer económicamente; podría ganar dinero y sería bien recibida en el seno de todos cuantos aspiran a un mundo mejor y creen que «ESTO» está finiquitando.

Pero yo sé que el director es muy tozudo, que se va a quedar sólo con las mismas banderas de hace treinta años; que va a seguir dando la batalla al enemigo, aunque éste se presente bajo amplio diálogo aperturista y no va a bajar la guardia, y va a seguir descubriendo y tirando de la manta pese a que ello le traiga sinsabores y rencillas caseras —que son las que más duelen— entre los picotazos de «pajaritas» por aquí o reconvenciones de ingenuos clérigos por allá. O no tan ingenuos. Uno de Salamanca, apostólica y caritativamente, ha pedido y obtenido, como querellante, el procesamiento de nuestro director.

Una vez más se han puesto de resalto las virtudes humanas y cívicas de los españoles, en sus servicios públicos y en sus reacciones privadas, al encararse, aprehender y reprimir a los salteadores del Banco de Aragón.

Esos desdichados franco-belgas que venían por nuestros millones, con desprecio de nuestras vidas, no han sido los primeros ni serán los últimos ATRACADORES EXTRANJEROS de los que dimos, hemos dado y tendremos que dar buena cuenta.

Aun sin proponérnoslo, por hábito ancestral, vivimos apercibidos.

¿QUÉ PASA? en Barcelona

¿Quién ha conferido a don Joaquín Ruiz-Giménez la facultad de invocar los textos del Concilio Vaticano II para la justificación y el fomento de las huelgas?

Por A. RECASENS SALVAT

La prensa, pero muy significativamente el «Destino» de Néstor Luján, se hace eco del recurso visto ante el Tribunal Supremo por un asunto de despido, en el que actuó como abogado don Joaquín Ruiz Giménez. Este invocó el artículo segundo de la Ley de Principios del Movimiento Nacional—que tan frecuentemente olvida él en sus propagandas políticas—, por el que se declara que la legislación nacional se inspirará en la doctrina de la Iglesia. Según Ruiz Giménez, ha cambiado la doctrina de la Iglesia sobre la legitimidad y necesidad de la huelga cuando no hay otro camino para resolver los problemas obreros. El «Destino» de Néstor Luján comenta: *«Al abogado Ruiz Giménez le parece claro que hay en la sentencia recurrida una infracción de normas de rango constitucional.»* A nosotros, también. Ya comprenderá «Destino» que no hay mucha fijeza en lo que parezca claro al señor Ruiz Giménez. Basta recordar que hace pocos años pedía la camisa azul y hacía elogios ardorosos de la Falange. Ahora, ¡para qué hablar! También le debe parecer claro propagar la «Populorum progresio», bien refocilado con sus credenciales patronales-capitalistas de bastantes Consejos de administración.

Pero vayamos a lo de la huelga. La «Rerum novarum» llama a la huelga «mal frecuente y grave que perjudica no sólo a los patronos y a los mismos obreros, sino también al comercio y a los intereses del Estado». La «Quadragesimo anno», de Pío XI, hace un elogio de la organización corporativa del Estado fascista de Mussolini, pues dice: «Igual que la unidad del cuerpo social no puede dejarse a la libre concurrencia de fuerzas.» Continúa Pío XI que por el nuevo orden corporativo de Italia «quedan prohibidas las huelgas; si las partes en litigio no se ponen de acuerdo, interviene la Magistratura. Con poco que se medite se podrá fácilmente ver cuántos beneficios reporta esta institución».

Ciertamente que la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual hace referencia a las huelgas con estas palabras: «En caso de conflictos económico-sociales hay que esforzarse por encontrar soluciones pacíficas. Aunque se ha de recurrir siempre a un sincero diálogo entre las partes, sin embargo, en la situación presente la huelga puede seguir siendo medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos y el logro de las aspiraciones justas de los trabajadores. Búsquense, con todo, cuanto antes caminos para negociar y para reanudar el diálogo conciliatorio.» No se necesita estar doctorado en ninguna disciplina especial para entender el sentido de la doctrina de la Iglesia sobre la huelga. El ideal de la Iglesia y del orden social cristiano es la concordia y las soluciones logradas con la negociación y estudio. En un Estado que no tenga regulado dicho estudio y negociación, por desgracia, puede llegar a ser necesaria la huelga. Este es el sentido de la doctrina de la Iglesia. El ideal es lo que dice la «Rerum novarum» y la «Quadragesimo anno». El Concilio habla de las situaciones *de hecho* de Estados carentes de estos órganos resolutivos. El ideal de la Iglesia y de su Moral es la moralidad de la mujer, pero *de hecho* los moralistas aceptan que un Estado, con sus debidas cautelas, puede tolerar la prostitución. Pero el ideal no será que abunden las prostitutas. La Iglesia admite los matrimonios mixtos. Pero ni son aconsejables ni se deben fomentar. Sólo en casos extremos se aceptan.

Las huelgas, máxime en las circunstancias del mundo de hoy, y teniendo en cuenta la legislación española, difícilmente, en buena moral y con la doctrina conciliar en las manos, se podrán justificar. Primero, falta el «sincero diálogo entre las partes», el «esforzarse por encontrar soluciones pacíficas» y «buscar cuanto antes caminos para negociar y para reanudar el diálogo conciliatorio».

Esto es lo que dice el Concilio. Recordamos que el Caudillo, el 12 de mayo de 1951, siendo Ministro de Educación Nacional don Joaquín Ruiz Giménez, dijo: «La huelga, como el cierre patronal, es tomarse la justicia por la mano. Y la justicia por la mano es la ley de la selva, de las sociedades primitivas.»

¿Cómo se permite que un letrado y ex ministro, a lo menos por los resúmenes que ha publicado la prensa, pueda presentar tan tendenciosamente un punto vital de la convivencia social? No en balde el Caudillo, en el discurso pronunciado el 17 de noviembre pasado, pudo decir: «Particularmente dolorosa resulta a este respecto la ligereza de algunos, que deberían sentirse especialmente responsables de desnaturalizar, con ligeras interpretaciones, la santidad de ciertos textos, deformados de modo apasionado, convirtiéndolos en textos de acción política directa, para la que nunca fueron emitidos.»

Dice «Destino»: «Al señor Ruiz Giménez, como a nosotros, nos parecen claras unas cosas que, por lo visto, para otros no lo son tanto. O viceversa.» Se equivoca «Destino» una vez más. Las cosas son muy claras. La doctrina sobre las huelgas no es la que dice Ruiz Giménez ni «Destino», según la doctrina de la Iglesia. Los que piden huelgas y las fomentan son los locutores de Radio España Independiente. Y es la consigna de Santiago Carrillo en su libro «Nuevos enfoques a problemas de hoy». ¡Fíjense si están claras las cosas! Pero, vaya, confundir los textos del Concilio Vaticano II con los de Santiago Carrillo señala la auténtica pista de un señor Ruiz Giménez, que es el político español que ha recibido los máximos elogios del Secretario del Partido Comunista de España publicados en el semanario comunista francés «France Nouvelle», de la semana 16-22 de diciembre de 1964. Ya ve «Destino» si vemos las cosas claras. Y si «Destino» en sus comentarios también aparece claro a qué clase de personajes patrocina. Brindamos esta interpretación documentada de la doctrina de la Iglesia sobre la huelga a aquellos magistrados que tengan que habérselas con señores letrados que se dediquen a «sermones» jurídicos y seudoconciliares sobre la huelga.

UN «INTELECTUAL» DEL BANDOLERISMO INSULTA A LOS HEROES DE NUESTRA CRUZADA

En «La Prensa», de Barcelona, del 11 del pasado noviembre, en un artículo firmado por A. de Lavedán, se transcriben unas palabras del castrista francés Regis Debray dichas a Amalia Barrón, de «El Alcázar». El parrafito es así: *¿Cómo me dijo que se llamaba su periódico? «El Alcázar». Ah, sí, ya recuerdo. Esto viene del Alcázar de Toledo. Sí; Moscardó. Odio lo que representa él y lo que ha seguido de ello, lo que son los franquistas. Nunca me lo hubiera imaginado. Es lo más opuesto que se puede concebir... Como comprenderá, mis simpatías no son para los que defendieron el Alcázar, sino para los que lo atacaron.* Es inverosímil que esto se pueda publicar tranquilamente. Debe recordarse lo que el Caudillo ha dicho en su discurso inaugural del nuevo Consejo Nacional del Movimiento: «En los tiempos que vivimos, no es posible el debilitamiento político. No cabe el desarme. El enemigo no reposa. Trabaja constantemente y gasta sumas ingentes para destruir y debilitar nuestra fortaleza y alterar nuestra paz.» ¿No entra en este orden de desarme ideológico y de injurias toleradas lo que publica «El Alcázar»? ¿Toleran esto nuestros Principios Fundamentales? ¿Qué busca «El Alcázar» con estas opiniones estúpidas, insultantes e incalificables?

EL LIBRO DE MOSEN JOSE DALMAU, PARROCO DE GALLIFA

El «Boletín Oficial del Arzobispado» de Barcelona del mes de noviembre ha publicado una nota sobre el libro «Distensiones cristiano-marxistes», del tristemente conocido Mosén Dalmáu, párroco de Gallifa. Según dicha nota, dicho libro no ataca abiertamente el dogma y la moral. Suponemos que debe referirse que no niega ninguno de los misterios que constan en el Credo. Ya es algo. Pero dice textualmente la nota arzobispal: «En el libro abundan tanto las verdades a medias, las acusaciones injustas, las posiciones difícilmente conciliables con la doctrina auténtica de la Iglesia, etc., que su lectura constituye un serio peligro para personas que no posean una sólida formación cristiana en las materias que trata el autor.» ¿Les parece poco?

El cronista de ¿QUE PASA? ingenuamente pregunta: ¿Tuvo noticia el muy ilustre señor vicario general, doctor don José María Guix Ferreres, unos días antes de lanzarse a la venta la publicación de dicho libro y pudo, en virtud de las facultades del Concordato, impedir la puesta a la venta pública de dicho libro, canónicamente delincuente, pues según la nota del Arzobispado dicho libro carece de licencia eclesiástica? ¿Las posteriores declaraciones de Mosén Dalmáu en «Solidaridad Nacional» declarando que en el Arzobispado no han entendido su libro no son un reto a la autoridad doctrinal y al Magisterio del Arzobispado de Barcelona? Aquí no es fácil que se levanten voces de protesta contra la procacidad de Mosén Dalmáu faltando públicamente a sus deberes sacerdotales en lo referente a la publicación de un libro. Mas dicen algunos que la nota del Arzobispado renunciando a legítimas acciones legales impidiendo la venta del libro sólo servirá para fomentar la máxima difusión del panfleto revolucionario. ¿Quién será responsable ante Dios del envenenamiento y marxistización de los jóvenes y muchachas, que, según se dice, son los que mayormente adquieren tal libro?

Pero las iras, las denuncias y las amenazas sólo se reservan para ¿QUE PASA?, porque comete el enorme delito de no querer ser perro mudo ante el asalto a la Iglesia del comunismo y sus cómplices. ¿Una prueba? Nuestro director, perseguido en los Tribunales por un sacerdote «progresista» de la diócesis de Salamanca, acaba de ser procesado... La cosa no puede ser más elocuente.

Don José María Valiente ejerce el derecho de réplica y, como nosotros, reserva a las acciones judiciales el esclarecimiento de los hechos y las conductas

27 Noviembre 1967.

Sr. Director del semanario ¿QUE PASA? Madrid.

Muy señor mío:

Acogiéndome al derecho de réplica que se establece en la vigente Ley de Prensa, y en contestación al artículo, sin firma, que aparece en la página quinta (parte alta) del número 204, así como al recuadro de la página 16, ruego que publique esta NOTA del modo previsto en el Decreto de 31 de marzo de 1966.

1. No es cierto que yo haya recibido el artículo del Sr. Bayod Pallarés, publicado en el número 202 de la revista, con anterioridad a su publicación.

Niego haber tenido la menor intervención en ello.

2. Niego también toda relación con la supuesta carta de don Ramón Massó de 5 de octubre. La recibí en fotocopia, como otras personas.

3. Yo no me he referido para nada al semanario ¿QUE PASA? El semanario no había dicho nada sobre este asunto.

Así puede verse en mi nota aclaratoria del 10 en el «Pensamiento Navarro».

4. Si en mi nota se habla de la revista ¿QUE PASA? es para referirme al artículo del señor Bayod Pallarés, publicado en ella. Tenia que nombrar necesariamente a la revista, porque sólo en ella he visto publicado el artículo.

5. Me reservo el ejercicio de las acciones judiciales que pueda tener.

Le saluda,

JOSE MARIA VALIENTE

"¿HASTA CUANDO, CATILINA?"

Otro aspecto de la revolución

Los estudiantes retrógrados que nos quieren llevar de nuevo a los tiempos de la República se creen, por lo menos los más ingenuos, que ellos solitos, sin pedir permiso a papá, han comenzado la revolución, y que con su solo impulso la harán triunfar. ¡Tal es su fuerza, su energía, su coraje y la justicia que les asiste! Si todos los universitarios de España fueran revolucionarios, pero nada más que ellos, su suerte estaría echada Pero para bien de su causa, aunque para desgracia de ellos, no están solos. Tienen alentadores mayorcitos que los empujan sinuosamente. Son, en general, los voceros de la crisis paterno-filial y del encuentro de generaciones, que con estos camelos quieren disimular que lo que parecen efervescencias juveniles están inspiradas por ellos, por los de edad avanzada. La revolución no es exclusivamente estudiantil, ni tampoco se reduce a la política. De todo esto en uno voy a poner una muestra.

El sábado 25 de noviembre el Padre Miguel Benzo, profesor de la Universidad de Madrid, pronunció una conferencia en el Paraninfo de Filosofía y Letras bajo el título de «Ateísmo Universitario». Se vió, después de oída la conferencia, que el título está notablemente mal puesto. Más gráfico, y más de acuerdo con lo que allí se dijo, sería este otro: «Motivos para no creer.» El R. P., ante la brevedad de tiempo y la imposibilidad de desarrollar el tema, se limitó a hacer «una enumeración de las diversas formas del ateísmo universitario». Así las cosas, recontó los motivos para no creer, que según él habían encontrado los universitarios, y se marchó. Espero que los lectores capten el profundo sentido subversivo y revolucionario de semejante hecho.

¿A dónde acudió nuestro conferenciante para contarnos las razones de no creer, de los universitarios españoles? Cita a Heiddeger, Freud, Sartre, Dostoievski, Sthendal, Nietzche, Simone de Beauvoir... A todos estos autores ha recurrido para documentarnos sobre el ateísmo universitario. Pero con ellos, lo que nos ofrece, dándonos gato por liebre, es el ateísmo reflexivo y maduro, elaborado durante siglos de incredulidad. Es más: como quien ha seguido un buen camino, nos aconseja a nosotros también que los leamos, para que no sea parcial nuestra información. «Hay que leer, tanto a Sartre como al padre "Villapum".»

Tan excelentemente documentado, el conferenciante se muestra excelente enumerador de motivos para no creer. Nueve nos expone en total, con varias subdivisiones en cada uno de ellos. He aquí algunos:

ATEISMO DE REACCION.—Aquí el P. Benzo se muestra buen hegeliano: El creyente, que es como la tesis, da lugar al no creyente, la antítesis. Se deja en el aire la síntesis, que sería la coexistencia pacífica. «En la sociedad española se ejerce una presión religiosa sobre el joven, y éste reacciona ante esa presión excesiva.» La familia y el colegio, la sociedad paternalista, el sistema de enseñanza religiosa, **la crisis paterno-filial,** son los exponentes de esta opresión.

ATEISMO DE EVOLUCION.—En este apartado, y con el subtitulo de «Crisis y muerte del Dios mágico», expone el argumento del **campesino paleolítico:** El campesino, que antes rogaba a Dios para que lloviera, ahora sabe que encendiendo la televisión, un hombre, por medios naturales, le dice si llueve o no llueve. De esta manera el campesino deja de creer. Aparte de que este es un motivo campestre, y no universitario, yo no sé si habrá en el mundo un campesino tan tonto como el padre supone. La idolatría de la cultura hace suponer que el campesino, siendo analfabeto, no tiene discernimiento alguno. Pero, por lo menos, su entendimiento natural no ha sido destrozado al pasar por la Universidad, como les sucede a algunos infatuados, que por tener algunas letras se creen en el Olimpo. Lo que sí sé es que esta tontada del P. Benzo está en consonancia con el «ateísmo científico» de la U. R. S. S. y satélites, donde creían que los campesinos iban a cambiar dioses por televisores. (A más ciencia y más técnica, menos fe.) Pero se han llevado el chasco y el P. Benzo no lo sabe.

Hay también, dentro del ateísmo de evolución, la crisis y muerte del Dios seguridad, gracias al invento de las compañías de seguros, del Dios conciencia, al observar más valores morales en los países no creyentes que en los creyentes, e incluso (perdonen los lectores, pero tal oímos), del Dios farmacéutico.

Hay muchas más crisis y muertes, y decepciones, ya que el Padre Benzo se muestra infatigable. Dice, finalizando su exposición, que «la idea cristiana de que el mundo es una peregrinación no es aceptable porque es una traición al mundo».

Terminada la menuda enumeración (no lo he contado todo), el conferenciante plantea preguntas tales como éstas: **¿Estás dispuesto a romper con la nostalgia de la niñez? ¿Has sufrido el problema de verdad o sólo de oídas?** Finalmente, se marcha. El ha sembrado y después otros recogerán. Los revoltosillos se dirán: «¡Qué hombre más claro, más sincero, tan sin prejuicios! ¡Evidentemente, habrá realizado una toma de conciencia!»

El P. Benzo siempre tendrá un subterfugio: él no ha expresado su opinión, se ha limitado a exponer un tema. De todas maneras, yo diré que su exposición queda incompleta, ya que no ha expuesto dos de las causas del ateísmo. Lamentable olvido, ya que el conferenciante las debía de conocer muy bien. Una de ellas es las lecturas que ha «leído», y otra, él mismo, con conferencias como ésta. Para mí, quedaría plenamente justificado si las hubiera añadido.

Recogiendo velas, diré que este acto, ni juvenil ni político, amplía el área revolucionaria hasta sus exactos límites.

ACACIO

"CON LA CRUZ A CUESTAS"

Nuestro director, otra vez procesado

En virtud de querella, por injurias, sostenida ante el Juzgado de Instrucción número 5, de Madrid, por el señor Cura Párroco o Ecónomo de Doñinos (Salamanca), y a la vez estudiante de la Universidad Pontificia salmaticense, don Arturo González Martín, ha sido declarado procesado nuestro Director, don Joaquín Pérez Madrigal. Este autorizó la publicación en ¿QUE PASA? del articulo de las injurias, original de la joven estudiante salmantina «Adelina de Luis». Esta, condiscípula del querellante, no ha sido habida. Y nuestro Director, subsidiariamente responsable, ha sido procesado como responsable de las injurias al señor cura-estudiante,

Vamos a ver si nos entendemos

Legitimidad

Por Armando Sánchez Oliva

Con harta frecuencia, en determinados periódicos, entre los que se lleva la palma el «A B C», personas entendidas en la materia, a juzgar por la profusa erudición de que hacen gala, dedican líneas y líneas, páginas enteras, al tema de la legitimidad. La legitimidad de origen. Legitimidad de ejercicio.

En cierta ocasión el diario «Arriba», de Madrid, órgano de F. E. T. y de las J. O. N. S., calificaba uno de estos ensayos de «teoría completa de filosofía política sobre los conceptos de legitimidad y legalidad». Y comentaba el periódico que fundara José Antonio: «La legitimidad sólo es la justificación esencial de la norma y no hay absolutamente ni un solo ejemplo de una legitimidad que no haya procedido en un momento determinado de una ruptura revolucionaria... cuando se invocan como títulos, herencias, renuncias, testamentos... es precisamente cuando se confunden los términos, ya que al tratar de fundamentar la legitimidad en consideraciones formales se está hablando de todo menos de legitimidad». Y concluía «Arriba» diciendo: «Hoy en España la legitimidad como justificación esencial no hay otra que la del glorioso Movimiento Nacional, pues en ella concurre esa circunstancia esencial que es la legitimidad de ejercicio, arraigada en valores históricos y sociológicos».

Pero de esto no quieren hablar los paladines de la legitimidad dinástica. En un reciente artículo editorial, firmado por José María Ruiz Gallardón, y titulado «Pueblo, aristocracia y monarquía», aparecido en «A B C», se volvía a la carga en este tema que había levantado la gran polvareda del mes de junio de 1966 cuando Luis María Ansón provocó el secuestro del propio periódico con el subsiguiente editorial de «Arriba» «La monarquía de todos los enemigos» y el jugoso comentario de Emilio Romero que comparaba al joven escritor con un caballo en una cacharrería. A pesar de todo lo que se dijo entonces, a pesar de la Ley de Sucesión que ha vuelto a ser refrendada tras ser corregida y aumentada por la Orgánica del Estado en el clamoroso plebiscito del 14 de diciembre, a pesar de todos los pesares, digo, el señor Gallardón, tras una larga serie de lucubraciones acerca de la legitimidad, la aristocracia, la oligarquía, el pueblo y otras cosas, acaba diciendo: «Para el político todo el problema está en averiguar en qué persona confluyen los requisitos legales en que se cifra la legitimidad de origen. Y para España el caso está muy claro». Y afirmado esto, don José María Ruiz, escribiendo Rey con mayúscula y Patria con minúscula, lanza su conclusión final: «Llegado el momento de reconocer un Rey, sólo será posible acudir a uno muy determinado por reunir por su ascendencia paterna todos los requisitos que la legitimidad monárquica española exige».

Yo quisiera que el «A B C», el señor Ruiz Gallardón o cualquiera de estos eruditos me explicara con la claridad que ellos creen apreciar, en su entusiasmo dinástico, en qué Ley vigente están escritos todos esos requisitos y dónde está definida reglamentariamente esa famosa legitimidad, pues tengo cuidadosa y cronológicamente archivadas todas las Leyes Fundamentales españolas desde la Constitución de 1876, que declaraba Rey legítimo de España por la Gracia de Dios a Alfonso XII, hasta nuestros días. Y habría de encontrar en alguna de ellas algo sobre el particular para no dar pábulo más que al artículo 8.º de la Ley de Sucesión, donde con esa claridad diáfana que yo pido se dice que, a la muerte del Jefe del Estado, el Gobierno y el Consejo del Reino decidirán la persona de estirpe regia que, poseyendo las condiciones exigidas por la propia Ley, y habida cuenta de los supremos intereses de la Patria (con mayúscula, señor Gallardón), deban proponer a las Cortes a título de Rey. ¿De dónde se deduce que los supremos intereses de la Patria estén subordinados a las legitimidades del «A B C» y de su ilustre colaborador el señor Gallardón? No hay más requisitos legales, aparte de la estirpe regia, que las condiciones que cita el artículo 8.º en cuestión y desarrolla el 9.º, a saber: Ser varón y español, haber cumplido treinta años, profesar la Religión Católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y jurar lealtad a los Principios que informan el Movimiento Nacional.

Es decir, que, como muy bien aseguraba la revista «S. P.» comentando el aserto de Luis María Ansón en su artículo del 15 de mayo de 1966 (en el «A B C», por supuesto) de que el único Rey posible era un determinado señor, en el texto de la ley de Sucesión no figura nombre propio ni apellido alguno que predisponga el príncipe que pueda ser llamado a ejercer como Rey.

Posibles son un buen número de príncipes de sangre real, y cualquier dogmatismo personalista va en contra del amplio margen instituido por la ley de Sucesión y las anticipaciones del futuro del tipo de la de Luis María Ansón se encuentran totalmente fuera de la ley y lo más que pueden ser consideradas benévolamente es como oratorias de «ciencia-ficción». Así debió considerarlo la autoridad competente unos meses más tarde, a raíz de la cena de la sanjuanada y subsiguiente reincidencia del señor Ansón, aunque inicialmente ordenara el secuestro del «A B C».

Pero hay más: hay que aún cuando el famoso matutino de la calle de Serrano niegue su derecho a los partidarios de la Regencia, ésta es tan previsible como el propio nombramiento de un Rey, pues si las Cortes no aceptaren al primer propuesto para tal, habrá una segunda propuesta. Aquí es donde radica la corrección y aumento de la ley Orgánica con respecto a la primitiva de Sucesión, pues la primera concede, con esta segunda propuesta, una nueva oportunidad a los pretendientes. Y fracasada ésta, lo cual no tiene por qué suceder ni dejar de suceder (las Cortes tienen la palabra y sabrán bien lo que hacen y si no Dios se lo demande o el Consejo Nacional por medio del Contrafuero), entonces viene la posible (mejor dicho, la obligada) propuesta a repetir hasta obtener la aceptación de las Cortes, de la personalidad que, por su prestigio, capacidad y posible asistencia de la nación, deba ocupar el cargo de Regente.

Esto es lo que dice la ley, que no habla para nada de legitimidad, sino de fidelidad a unos Principios, sin la cual para nada sirven ni la legitimidad ni la regia estirpe. Cualquier ciudadano español puede aventajarlas, como es el caso del Caudillo, por su prestigio, capacidad y asistencias de la nación. Y esto es tanto así que el artículo 13 de la ley que comentamos prevé que, oído el Consejo del Reino, podrán las Cortes excluir de la sucesión a aquellas personas reales carentes de la capacidad necesaria para gobernar o que POR SU DESVIO NOTORIO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ESTADO O POR SUS ACTOS MEREZCAN PERDER LOS DERECHOS DE SUCESION. Frente a tan rotunda afirmación legal, ¿qué valor tienen la legitimidad ni la estirpe? Sólo vale quien sirve, se enseña hoy a nuestros hijos en los campamentos del Frente de Juventudes (creo que hay otros donde vale quien paga) consigna que, sin duda, se deriva de aquella otra joseantoniana que excluía de la comunidad a los convidados. Aunque naturalmente aquella consigna forma parte de unos «QUEREMOS» que según «A B C» (¡y dale con el «A B C»!) ya no están vigentes.

¿Cómo es posible, como no sea con esa discriminación que, leído lo que antecede, machacona e insistentemente se vuelva a insistir en teorías tan peregrinas como las expuestas por José María Pemán, pongamos por ejemplo, en su artículo «La sucesión» que nos ofreció como regalo de Pascua la pasada Navidad? Fue allí donde pretendió que el Caudillo había previsto una indicación dinástica en la persona de determinado señor. Fue allí donde Pemán (y se nos perdonará que aquí como en la televisión siempre salgan «los mismos artistas»), a pesar de reconocer que la legitimidad perdía todo su valor frente al proceso que él resumía en la expresión «A Rey muerto, Rey discutido, manoseado y votado», insistía en que el Generalísimo (porque el señor Pemán nunca le llama Caudillo) había celebrado, delante de él, lo bien que había quedado preparada la sucesión desde 1941. Y nos endilgaba una historia de alcobas reales, insinuaba que toda la política del Régimen era —en frase de Pinay— un «montaje genial»; confundiendo el Pardo del Caudillo con el Prado del Rey; y tras definir la ley Orgánica, refrendada por el pueblo, como «embrollo amadeísta» y lanzar aquella gran «boutade» de la pareja de la Benemérita avanzando a ambos lados de la cuneta, terminaba diciendo que lo bueno para aspirar al trono era estar «desligado de ninguna determinada parcialidad política». Y es aquí donde radicaba el principal error del otrora autor de una letra para el himno nacional que decía «Alzad los brazos hijos del pueblo español»... Porque precisamente nosotros, que no vamos a hacer ninguna profesión de antimonarquismo en este artículo creemos que para venir a ponerse al frente de los destinos de España (que no son lo mismo los destinos que los desatinos) es absolutamente preciso, porque así lo exige la ley, estar ligado a una muy determinada, llamémosle con José María Pemán, parcialidad política: EL MOVIMIENTO NACIONAL.

El Movimiento Nacional, que no es otra cosa, por definición expresa que responde a una exigencia de la que nada ni nadie puede apearnos, que la comunión de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada. Y para nosotros —nosotros somos los hombres que creemos en el 18 de julio— la legitimidad radica aquí: en la actitud adoptada frente a la Cruzada. No hace falta citar nombres, sino examinar conciencias. ¡Con qué razón replicaba «Arriba» al señor Pemán! «Arriba» recordaba un 9 de diciembre ante el Palacio de Oriente. Allí estaba un pueblo frente a un hombre que «no conocía la huida, la rendición ni el desaliento». Un pueblo que «sólo quería ser vasallo de un buen señor». Y más allá estaban los que contemplaban el hambre, las colas del pan, el humo de los gasógenos y las ciudades heridas, no para compartir el dolor y el trabajo, sino como circunstancias favorables a una oportunidad de poder personal». Y terminaba el órgano del Movimiento: «Cuando Francisco Franco nos falte, el pueblo español se enjugará el más sincero llanto de su Historia para elegir al español que crea más digno de representarle; al español que merezca representar a la soberanía del pueblo. Esa es la verdadera dinastía legítima de España.» Aun decía más cosas el diario «Arriba», sobre herencias, testamentos, legados, tronos, acuerdos y pasteleos. Pero no faltó, frente a tan contundentes argumentos, la reacción de «Destino» insistiendo en unos mejores derechos para unos determinados señores y diciendo que «Arriba» negaba a Pemán «con gravísimas injurias» (?) el derecho a mostrar una de las soluciones.

Y nosotros decimos: aquí no se niega a nadie el derecho a nada. Lo que no puede hacerse es precisamente intentar que se concedan monopolios y exclusivismos al amparo de supuestas legitimidades. La Monarquía es un pacto histórico entre dos partes. Cuando una de ambas rompe el pacto y pone tierra por enmedio no puede alegar luego derecho ninguno, sino volverse a presentar a concurso de méritos si éste se convoca. No hay restauración, sino instauración. Y si ésta es posible es gracias a los treinta años

(Continúa en la página siguiente.)

DON JUAN VAZQUEZ DE MELLA TRAIDO A 1967

La tradición teológica, jurídica y popular

(Continuación)

Indudablemente que es tiránica la inversión de los fines, pero muy secundaria comparada con el que puede no serlo de **administración**, y puede serlo de **secularización**, que es más vasto campo. El que se considera arquitecto de una sociedad que procura destruir para reemplazarla con otra, fabricada según un programa que sea la negación de **los tres derechos**, que es el caso de la tiranía moderna, puede no oprimir con violencia (que provoque la reacción) las personas, y no ser codicioso, sino desinteresado y dispuesto a sacrificar, para servir a su ideal, salud y fortuna.

Contra esta clase de tiranos no han tenido nuestros teólogos y políticos atenuaciones de ninguna clase para la resistencia, como lo prueba la magnífica y unánime doctrina sobre la ley injusta intrínsecamente. Contra ella es obligatoria la resistencia pasiva, desde el «obedécese y no se cumple» hasta el martirio y la imitación de los Macabeos, que con frecuencia invocan para servir a Dios antes que a los soberanos y contra los soberanos.

Contra el usurpador, si hay medios para derrocarle, nadie duda, y el tirano de ejercicio es el mayor de los usurpadores. Su ejercicio del poder es una serie de usurpaciones. Si vulnera la constitución social, invade y usurpa; si la Constitución histórica, usurpa e invade; si la religiosa, confisca derechos y detenta atribuciones, y sienta el precedente para no dejar en pie una sola persona colectiva y aplastarlos a todos.

La tradición antiabsolutista de los pensadores y políticos españoles es constante. Sólo algún aristotélico fanático, como Ginés de Sepúlveda, apologista de la esclavitud o algún legista adulador, interesado del Monarca, como Cerdán de Tallada lo defiende; y aun esos relativamente, rodeándole de los gloriosos Consejos, que sirvieron en parte de modelo a la organización de las congregaciones romanas y de los que dice un publicista contemporáneo que llegaron a tener más atribuciones que los Parlamentos modernos.

Ni los más autoritarios comprendieron nunca que el Rey gobernase por sí solo ni sentenciase sin oir, antes bien reclamaron que le rodeasen y le asesorasen con su saber y experiencia los Consejos, parecer unánime que condensaba en esta clara y expresiva sentencia el ingenioso autor de las **Centellas**:

«El que rige y manda,
si no se aconseja, se desmanda.»

Y sabido es que en tiempos en que el cesarismo protestante y sus similares andaban desatados por Europa, la Inquisición española procesó a un predicador cortesano, que había dicho desde el púlpito y ante Felipe II «que los Reyes tenían poder absoluto sobre las personas de sus súbditos» y le obligó a retractarse desde el mismo sitio, leyendo esta declaración, que expresa el verdadero concepto de la Monarquía tradicional: «Que los Reyes no tienen **más poder** sobre sus vasallos del que les permite el **derecho divino y el humano y no por su libre y absoluta voluntad**», que es proclamar, puesto que el divino es doble, positivo y natural, la norma de los **tres derechos** para que la autoridad sea legítima.

El signo de la verdadera realeza, estampado en el primer Código que se levanta sobre las leyes de casta por los Padres Toledanos, se perpetúa y se acrecienta con la soberanía social, cada vez más vigorosa de los tiempos medios.

Sin evocar las Juntas vascas ni las Asambleas navarras, basta el recuerdo de las **Hermandades Castellanas**, que dan la Corona a Sancho IV y amparan la de Fernando IV y Alfonso XI; del **Privilegio general** de Pedro III, base de la Constitución aragonesa; de los radicalismos de la **Unión** y del definitivo, confirmado y ampliado por Pedro IV, para ver que el mismo espíritu de la Monarquía, limitada y socialmente responsable, se acrecienta hasta en épocas adversas condensándose en fórmulas como la llamada de **Constitución de los comuneros castellanos**, que es un programa tradicionalista, y la **Proclamación católica de Cataluña**, que recuerda la doctrina de la resistencia para defender sus fueros.

La tradición continuó viva en el pueblo, que la transfundió en la poesía, pues hasta algunas artificiosas exaltaciones dramáticas de la Monarquía fueron vencidas por el **Alcalde de Zalamea**.

En los héroes vivos, como Juan de Fiveller y Guillén de Vinatea, y en los que sublimó la leyenda, afirma la majestad de su derecho contra las extralimitaciones reales.

La política que late en los romances, aún los que entran ya en la edad moderna, es antiabsolutista.

Suponiendo una alianza con aquel Emperador, atentatoria a la independencia del Reino, el pueblo cuenta lo que Bernardo del Carpio, a la cabeza de los mejores, dice al Rey Alfonso el Casto: «Pidiéronle que revoque — la palabra que había dado — si no, echarle han del Reino, y pondrán otro en su cabo — que más quieren morir libres — que mal andantes llamados.» ¡Ya se puede suponer lo que haría en estos tiempos Bernardo del Carpio!

El Cid, Rodrigo de Vivar, no se contentaba con decir, como la que fue su esposa, Jimena Gómez, a don Fernando: «Rey que non face justicia, non debiera de reinare», sino que encarándose con Alfonso VI no le acepta el perdón que le ofrece sin exigirle que prometa antes, entre otras cosas, éstas que son un programa que afirma como suyo todo tradicionalista que no haya dejado de serio pasándose al cesarismo: **«Y que fasta ser oídos — jamás los desterraría — nin quebrantaría los fueros** — que sus vasallos tenían — nin menos que los pechase — más de lo que convenía. Y si le tal ficiese — contra él alzarse podrían. — Todo lo promete el Rey — que nada contradecía.»

¡Como ahora! ¡Siempre la realeza sometida y ligada al derecho, y negada si rompe el vínculo que la legitima.

JUAN VAZQUEZ DE MELLA

En nuestro próximo número (D. m.), «LA DOCTRINA DE LA LEGITIMIDAD DE EJERCICIO DENTRO DE LA IGLESIA».

(Viene de la página anterior.)

de un Régimen del que se dijo al amparo del «supremo principio de legitimidad»: «Aquellos que apoyan al actual sistema político contraen una inmensa responsabilidad contribuyendo a prolongar una situación que conduce inevitablemente al país a una catástrofe.» Conste, en primer lugar, que esta palabra, tan del gusto de algunos, para designar a la nación, sólo quiere decir —según el diccionario— «región, reino, provincia o territorio». En tal sentido no son de temer más catástrofes que las meteorológicas, sísmicas, desencadenadas por los elementos en fin. Y culpar de éstas al sistema no se le ocurre ni a Radio España Independiente. Si hablamos de otro tipo de catástrofes, ¿se dará cuenta quien tal escribió, sin que haya hecho nada luego por desdecirse de la incontrovertible verdad contenida en los párrafos que siguen? Se trata de una de las muchas cartas aparecidas en la prensa como réplica al señor Ansón: «Desde 1833 hasta el 18 de julio de 1936 no hay más que un período de vergüenza nacional del que únicamente se salvan la Dictadura del general Primo de Rivera y la Regencia de María Cristina...»

Mas por si no bastara, precisamente al tiempo que se redactan estas líneas se ha producido el discurso del Caudillo ante el Consejo Nacional: «No es este un Régimen al que cabe suceder sustituyéndolo por otro... Sólo la regular sucesión en la Jefatura del Estado es lo que cabe de conformidad con los condicionamientos establecidos por las leyes Cualquier otra posición dialéctica o práctica sería contraria a la verdadera y auténtica legitimidad». Y no hay más legitimidad auténtica que la que da la contribución prestada al 18 de julio, desde el 18 de julio hasta el día de hoy, siguiendo una línea recta.

Es curioso que en la misma página en que «A B C» reproduce con complacencia los alegatos de una revista, tan frecuentemente fuera de la ley y tan distinta del tiempo en que la lanzaron los catalanes sumados a la Cruzada como «Destino», se recoge la propuesta de un entusiasta que propugna un Museo de uniformes de la Cruzada. ¿Puede decírseme, para terminar, a través de qué uniformes es posible materializar esta contribución, al derecho de invocar hoy una legitimidad? Serían necesarias las gafas del señor Cagliostro para encontrar en las vitrinas de ese Museo una guerrera de marino inglés.

EN EL CINCUENTENARIO DE LA REVOLUCION MARXISTA

Solemnes exequias por los millones de víctimas de entonces y de después

En Barcelona, con inspirado acierto, para el próximo lunes día 11, se celebrarán solemnes funerales en sufragio de los millones de héroes y mártires sacrificados por el comunismo. El texto de la invitación dice así:

✝

En el cincuentenario de la revolución marxista, para rogar a Dios por las víctimas sacrificadas —en España bajo la dominación roja de 1936-39 y en muchos otros países a lo largo de esos cincuenta años— por la tiranía anticristiana de este movimiento «intrínsecamente perverso», se celebrarán en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, Redentora de cautivos y Patrona de Barcelona, solemnes honras fúnebres el lunes, día 11 de diciembre, a las ocho de la tarde.

Barcelona, 1967

¿QUE PASA? se une íntimamente al espíritu de este acto, elevando al Señor su oración en sufragio de las víctimas, su plegaria por la conversión de los perseguidores y su ferviente anhelo para que la máxima lucidez doctrinal y combatiente ilumine a las Jerarquías de la Iglesia y a todos los católicos en la lucha eficaz contra el satanismo marxista. Invitamos a los millares de «quepasistas» de Barcelona que asistan a dichos sufragios y brindamos a todos los católicos y patriotas de las capitales, ciudades y pueblos de España que organicen, como en Barcelona, solemnes cultos y sufragios por nuestros hermanos martirizados y perseguidos.

DESDE FRANCIA

Hay que prepararse contra lo que se prepara

Por A. ROIG

Siguen subsistiendo los graves peligros que para la fe de los fieles y la vida de la Iglesia constituyen la llamada «línea conciliar». Durante estas últimas semanas, la plaza de San Pedro ha quedado más vacía de lo que era de esperar en momento de congoja, con motivo de la intervención quirúrgica de que ha sido objeto el Papa Montini. Las reacciones y emotividades del pueblo romano son un indicador que refleja con fidelidad el estado de ánimo del mundo católico. Estamos muy lejos de aquellas masivas manifestaciones de fieles del pontificado de Pío XII. El instinto de los fieles creyentes se agudiza más y más cada día. Ahora ha detectado que el progresismo ya está preparado para el último asalto que pretende la definitiva desintegración del catolicismo que aún no ha entrado en la vía del «aggiornamento». Esta es la impresión que de estas últimas semanas se ha captado desde esta Francia cristiana que uno lleva tan dentro del corazón por causa de la continua convivencia con sus fieles más infatigables y sus sacerdotes y religiosos más abnegados y prácticamente perseguidos por el progresismo dominante.

Un paso más hacia la congoja y el peligro para la fe de los fieles lo constituye la Comisión de teólogos para «aconsejar» a la Congregación que ha sustituido al antiguo —y disuelto— Santo Oficio. Ya que no es posible negar la existencia de muy graves errores, se pretende ahora demostrar —mediante la teología progresista— que no son tales errores, sino sólo malentendidos. Y, en consecuencia, se viene insistiendo cada vez más en «una nueva formulación de los dogmas» porque ahora resulta que en la forma en que fueron expuestos desde San Pedro hasta Pío XII —dicen los progresistas— no los puede entender el «hombre moderno».

Afortunadamente, no es necesario discurrir mucho para comprender que es totalmente falso que el hombre de nuestro tiempo no puede comprender los dogmas bajo la formulación preconciliar. El gran número de convertidos a la fe católica después de la segunda guerra mundial acreditan sobradamente que los dogmas católicos son comprensibles para el hombre de la época actual.

Suelen olvidar los actuales innovadores de que, a veces, no es solamente la mente humana por sí sola suficiente para penetrar en el sentido íntimo de un dogma y comprenderlo. La intervención del Espíritu Santo —¿creen en él ciertos sectores «renovadores» y progresistas?— es, con la intensidad a cada caso adecuada, un factor primordial.

No es, pues, como impúdicamente ahora se dice, la «insuficiencia de la Curia Romana» —y el Magisterio Eclesiástico desde San Pedro hasta Pío XII— en materia teológica lo que ha creado el actual estado de confusión, sino las fantasías de los teólogos progresistas, cuya actuación impune no puede dejar de ser objeto de gravísima preocupación. Su muy reciente ofrecimiento de «ayuda» no es más que una maniobra de más profunda infiltración. Además, salta a la vista el decidido propósito progresista de proceder a la metódica y progresiva destrucción de aquellos sectores hasta ahora inconmovibles de la Curia Romana a través de Comisiones y órganos paralelos a las Sagradas Congregaciones.

Porque éste ha sido el procedimiento —a través de la consiguiente comisión o «Consilium», y de quien le ha dado sus máximos alientos— utilizado con la liturgia, cuya Constitución conciliar ha sido desfigurada y vaciada de contenido por las instrucciones y decretos sucesivos que han venido aprobando, por etapas, lo que anteriormente era considerado como herejía. Así ha quedado prácticamente anulada la Constitución Litúrgica aprobada en el Concilio.

Por idéntico procedimiento de la «ayuda» de Comisiones postconciliares se intenta triturar todo lo demás; y en el caso de la «Comisión de teólogos» que se proponen «aconsejar» a la Congregación que ha reemplazado al extinto Santo Oficio se intenta conseguir, con la tan cacareada «nueva formulación de los dogmas», que lo que consideramos ahora herético nos sea presentado dentro de unos meses o unos años como la expresión de lo que habían sido las verdades de la fe, ahora «redescubiertas» por los teólogos de cuño progresista.

Con Comisiones y métodos similares, que se interfieren en las actividades específicas de las Sagradas Congregaciones, sigue persistiendo el esfuerzo de destruir, inutilizar o neutralizar a los actuales componentes de la Curia Romana que no se han dejado avasallar prácticamente ni acomplejar ideológicamente por la tan frecuentemente invocada «línea conciliar» que cumple a maravilla su propósito de desmantelar y eliminar cuanto se le confía.

No nos sorprendería el intento de que varios Prefectos de Congregación y otras funciones del gobierno de la Iglesia fuesen reemplazados por elementos progresistas, sea mediante eliminación de la institución misma o sea reduciéndola a un simple órgano administrativo. Tal maniobra ya está en marcha.

LA «I-DOC» SABE ELEGIR

En anterior crónica daba cuenta detallada a los lectores de ¿QUE PASA? de cuáles eran los antecedentes y ulteriores actuaciones de la organización progresista I-DOC. Asimismo fueron informados nuestros lectores de su actuación durante el Sínodo Episcopal que hace poco tuvo lugar en Roma.

Es necesario consignar, ampliando anteriores referencias, que, bajo los auspicios de I-DOC (Information Documentation sur l'Eglise Conciliare), existe un llamado «Comité Internacional pour le Developement de l'Information et de la Documentation Religieuse», organizado a escala mundial, cuya sede está situada —aunque parezca increíble— en la mismísima Via Santa Maria dell'Anima, de Roma.

Ha quedado de manifiesto, en repetidas ocasiones, su carácter extremadamente progresista. Un boletín editado por la organización citada nos ha informado de cuáles son los miembros españoles del precitado Comité Internacional, dato extraordinariamente interesante gracias al cual se puede comprender aún mejor el origen de ciertas actuaciones y actitudes. Según dicha publicación son miembros de dicho organismo internacional progresista íntimamente ligado al I-DOC famoso: Rvdo. P. Arias («Pueblo»), Rvdo. don Cipriano Calderón («Ecclesia»), Rvdo. D. R. Doucastella (ISPA, Barcelona), Rvdo. don José M. González Ruiz «Siglo XX»), Rvdo. don Jesús Iribarren («Ya»), don Enrique Miret Magdalena («Triunfo»), Rvdo. don Antonio Montero (PPC») y Prof. don Joaquín Ruiz Giménez («Cuadernos para el diálogo»).

¿Comentario? Es innecesario. Ya advierte el Evangelio que «por sus frutos los conoceréis»... Solamente cabe recomendar que estos datos sean siempre tenidos en cuenta.

SANTOS MARTIRES FRANCESES

Numerosos grupos de nacionalistas franceses han celebrado en toda Francia, adoptando las debidas cautelas, los funerales dedicados a la memoria de los sacerdotes asesinados por la resistencia con ocasión de la liberación de Francia, por las tropas aliadas, en 1944, de cuya relación —posiblemente incompleta— citaré a los siguientes:

Abbé Fromiga, párroco de Issigeac (Dordogne).
Abbé Baurés, párroco de Ricucros (Ariége).
Abbé Bonnet, párroco de Coluaures (Dordogne).
Abbé Marcel Cordier, párroco de Levignac de Guyenne (Lot-et-Garrone).
Abbé Daunis, párroco de Saint Hilaire-sur-Garrone (Lot-et-Garrone).
Abbé Lafon, párroco de Nantiat (Haute-Vienne).
Abbé Lagarde, párroco de Pizou (Dordogne).
Abbé Lescaux, párroco de Jumilhac-le-Grand (Dordogne).
Abbé Lavicou, párroco de Allemands-du-Dropt (Lot-et-Garrone).
Abbé Lech'Vien, párroco de Quemper-Guezennec (Cótes-du-Nord).
Abbé Le Rallier, párroco de Bienzy-Lanvaux (Morbihan).
Abbé Mandaron, asesinado en l'Ardèche.
Abbé Niort, párroco de Tantavel (Pyrénées-Orientales).
Abbé Paillet, párroco de Mosset (Pyrénées-Orientales).
Abbé Pascal, párroco de Lussat (Creuse).
Abbé Jean-Marie Perrot, párroco de Serignac (Finistére).
Chanoine-Sabrié, párroco de Montbazen (Aveyron).
Abbé Camile Vayer, párroco de Avons (Seine-et-Marne).
Párroco de Saint-de Cray (Saone-et-Loire).
Párroco de Saint-Privat (Ardèche).
Monsegneur Torricella, director de la Mision Italiana, etc., etc.

Tales actos religiosos han constituido un testimonio de adhesión al espíritu de la Francia cristiana y nacional.

Toulouse, 28 de noviembre de 1967.

Federico García Lorca, cofrade activo de Santa María de la Alhambra, de Granada

Por JOSE MARTIN CAMPOS

Me ha interesado la lectura de todo cuanto se ha escrito sobre la persona, la obra, la vida y la muerte de Federico García Lorca. Respecto a este poeta universal me voy a limitar a narrar un sucedido del que fui partícipe.

Once de la noche del Miércoles Santo —27 de marzo de 1929—en Granada.

Como perteneciente a la cofradía de Santa María de la Alhambra, cuya titular es la Santísima Virgen de las Angustias, me encontraba en su iglesia, donde me había pasado el día entero ocupándome de todo lo que la Junta de gobierno me había encomendado relacionado con los preparativos de última hora para el desfile procesional.

Fui llamado a las habitaciones particulares del Consiliario de nuestra Hermandad, reverendo padre don Emilio Villatoro Bocanegra, el cual me dijo: «Pepito (yo tenía a la sazón diecinueve años), vamos a ver la forma de conseguir que un buen hombre cumpla su promesa de acompañar, vestido de penitente, a nuestra amada titular. Acaba de llegar a Granada con ese fin.» Le contesté que lo consideraba imposible, toda vez que, como él bien sabía, se requerían dos circunstancias: una, el estar inscrito como cofrade en nuestra hermandad, y la otra, el disponer de hábito de penitente, y si bien en la primera podíamos hacer «la vista gorda», ya que no estábamos obligados a ver la cara e identificar a cada hermano, y sólo a admitirlos mediante la presentación de la tarjeta que previamente se les había entregado; en cuanto a la segunda, lo consideraba irrealizable, pues ¿quién iba a ser el cofrade que se sacrificaría prestando su túnica, capirote y sandalias a un extraño, privándose, por lo tanto, de acompañar a la Santísima Virgen?

Continuó la insistencia de don Emilio. Era necesario resolver esto como fuera, y como mi mayor deseo era complacerle, le propuse una solución. El solicitante, que saliese en traje de paisano detrás del trono, en el centro de la procesión. Mi propuesta no fue aceptada por el solicitante (hasta entonces no sabía yo de quién se trataba, por no estar con nosotros, sino esperando en una habitación contigua); no deseaba de exhibicionismos; pedía la mayor reserva; que todo quedase entre nosotros tres.

Seguimos sobre el asunto a marchas forzadas, pues la hora de iniciar el desfile se iba aproximando, y en vista de que nada se nos ocurría, decidí salir a postrarme ante la imagen de Nuestra Amada para ver si me iluminaba. Estando en ello se me acercó don Maximiliano Rodríguez Carrascosa, cofrade nuestro (alto funcionario del Cuerpo de Prisiones), y me dijo: «Pepito, no es hora de orar y sí de trabajar, pues la Santísima Virgen te lo agradecerá más.» Vi que era el «enviado» y le referí el caso, contestándome seguidamente: «¿Y eso es lo que tanto os preocupa a don Emilio y a ti? ¿La cosa es tan difícil como para no encontrarle solución? ¡Pero si es sencillísimo! La solución está en que, como los portainsignias, aunque van con túnica y cara cubierta como los penitentes de filas, son personas pagadas por la Cofradía, y con hábitos propiedad de la misma, se coge uno de éstos, el que coincida en estatura con el solicitante. ¡Y ya hay hábito! Vamos los dos a ver a don Emilio y a proponérselo.»

Así lo hicimos. Conocida que fue por don Emilio, le pareció magnífica la solución. Pasó seguidamente a la habitación contigua para consultar con el interesado, regresando rápidamente con el consentimiento del mismo y aceptando también la intervención de don Maximiliano.

Entre tanto, don Maximiliano y yo estimamos que teníamos que conocer al que tanto empeño ponía en acompañar a la Santísima Virgen, ya que nosotros éramos los responsables directos de esta suplantación, pues aunque don Emilio nos había dado las mejores referencias del mismo, no podíamos confiar en la gran bondad y mejor co-

Cofradía de Santa María de la Alhambra 498

Boletín de Inscripción

D. Federico García Lorca con domicilio en la calle de Acera del Casino núm. 31 piso .... desea pertenecer a la Gofradía de Santa María de la Alhambra como Gofrade activo, comprometiéndose a abonar desde esta fecha la cuota mensual de una peseta.

Granada 20 de Mayo de 1929

(Firma del Cofrade que le presenta) (Firma del solicitante)

[firma] Federico García Lorca

Sr. Hermano Mayor de la Gofradía de Santa María de la Alhambra.

razón de don Emilio. Así se lo hicimos saber; meditó breves momentos, nos pidió nuestra palabra de que todo quedaría entre los cuatro y nos invitó a pasar a la habitación contigua. Y allí nos encontramos con FEDERICO GARCIA LORCA((a quien tanto don Maximiliano como yo «creíamos conocer de sobra»).

Y allí mismo procedimos a colocarle los hábitos, con un recogimiento por su parte, que nos emocionó a los tres.

En momento oportuno le trasladamos, con su cara cubierta, a la iglesia. Al ver la imagen, se arrodilló ante ella y oró con verdadero fervor; seguidamente, le colocamos en su puesto correspondiente.

Son las cero treinta horas del Jueves Santo; empieza el tañir de la campana de la Vela (por privilegio especial); vibrante marcha real a toda banda; puertas que se abren; aparición casi celestial; lágrimas en los ojos; silencio sobrecogedor, y vibra emocional la «saeta» entre frondosos árboles y verde vegetación...

Antes de la llegada de la cabeza de la procesión (de la que formaba parte FEDERICO portando una de las tres insignias) a la Puerta de la Justicia de la Alhambra, me adelanté para cerciorarme de que todo estaba en orden. Mi mayor y grata sorpresa: FEDERICO iba penitencialmente portando la pesada y sagrada insignia que se le había confiado, y... totalmente descalzo, hasta sin calcetines.

La insignia con que cargó FEDERICO no se posó en tierra ni un solo momento a lo largo de las cuatro horas que duró el desfile procesional por los bosques y paseos de la Alhambra y las calles de Granada. Y así regresó hasta el templo.

Cuando quise darle un abrazo, había desaparecido, dejando la insignia debidamente colocada en su sitio, la túnica y el capuchón debidamente doblados al pie de la barra, y sobre ellos, el cíngulo anudado en forma de cruz, sujetando un papel que decía: «QUE DIOS OS LO PAGUE.» Caí de rodillas ante la imagen y le di gracias...

Y al día siguiente, al buscar a FEDERICO para poder darle un abrazo, me encontré con que se había ausentado de Granada.

El día 20 de mayo de aquel mismo año me visitó don Maximiliano y me dijo: «Vengo a darte una agradabilísima noticia. Ha venido FEDERICO a mi casa y me ha dado emocionado las gracias por cuanto hicimos por él; me ha manifestado que ignoramos nosotros el inmenso bien espiritual que le hemos proporcionado. Me ha encargado que os transmita todo esto tanto a don Emilio como a ti... Y me traía, formalizado de su puño y letra, este boletín que te muestro, en solicitud de pertenecer a nuestra hermandad, preguntándome con gran humildad si yo quería firmar su presentación. ¡Para qué decirte la firma tan grande que he estampado y el abrazo que le he dado en nombre de los tres! Con decirte que se me saltaron las lágrimas.» Y continuó don Maximiliano: «Mañana le voy a entregar el boletín a tu hermano Ricardo—era el tesorero de la Cofradía—para que lo presente en la reunión que han de celebrar por la noche. Tú, «chitón» de todo lo ocurrido el Jueves Santo. Ni media palabra ni a tu propio hermano; ya sabes que nos juramentamos para ello.»

Supe, después de que se celebró aquella reunión, que hubo, como en todas las que se reúnen más de catorce personas, sus controversias en relación con esta solicitud de ingreso. Unos lo consideraron muy grato y leal, y otros, como un *snobismo* más de FEDERICO. Pero triunfó la sensatez y quedó admitido, inscrito en el libro registro de hermanos con el número 498.

No sé si por alguna indiscreción involuntaria —no mía, por cierto— algún integrante de aquella Junta de gobierno haya tenido conocimiento, en el transcurso de estos treinta y ocho años, de lo que ahora revelo, lo que realizo por si les sirve de algo a los biógrafos de FEDERICO.

A los componentes de aquella Junta que hoy sobreviven, a mi hermano Ricardo, a mis más íntimos amigos, a mis familiares, a todos, les pido perdón por este silencio de tantos años, motivado por la promesa que cuatro hombres nos hicimos.

Me consta que este perdón ya lo tengo concedido por la intercesión de la Santísima Virgen de las Angustias.

Por si a alguien le interesa conocer la composición de aquella Junta de gobierno en 1929 y sus supervivientes hoy, a continuación la relaciono: Consiliario, reverendo padre don Emilio Villatoro Bocanegra (fallecido); Hermano Mayor, don Felipe Campos de los Reyes, notario (fallecido); Mayordomo Mayor, don Nicasio Montes Garzón, farmacéutico (fallecido); secretario, don Pedro Rodríguez Quero, agente comercial (fallecido); tesorero, don Ricardo Martín Campos, abogado; contador, don Antonio Herrera Lamolda, auxiliar farmacéutico (fallecido); albacea, don Miguel Rosales Camacho, comerciante; vocales, don José Rodríguez Santos, médico (fallecido); don Bonifacio Sánchez Cozar, médico; don Luis de Vicente Mercado, escultor (fallecido); don Juan María Gallego Burín, catedrático (fallecido); don José María Villalobos Ventura, médico, y don Diego Romera Alba, labrador.

El protestantismo al descubierto

Por P. CATALAN

Es una equivocación funesta para el catolicismo de España no dar los españoles importancia a la propaganda que ha desencadenado el protestantismo. Para la difusión de sus errores se aprovechan de la flamante ley de libertad religiosa y de la libertad de imprenta. A tal propaganda debemos responder los católicos con la propaganda de las verdades por los protestantes negadas o atacadas y con la refutación directa de los errores por ellos defendidos contra dichas verdades.

Yo no comprendo cómo haya en el protestantismo hombres cultos y amantes de la verdad que, estudiando a fondo los orígenes y doctrina del protestantismo y comparándolas con los orígenes y la doctrina de la Iglesia Católica, no lo abandonen e ingresen en la verdadera Iglesia. Y menos que los católicos ingresen en el protestantismo.

La experiencia y las estadísticas nos dicen que los protestantes que de buena fe hicieron este trabajo de estudio y comparación vinieron a la Iglesia verdadera que es la Católica.

Desde el ingreso en ella del célebre Newman, que después fue obispo y cardenal de la Iglesia Católica, vinieron a ésta alrededor de 900 eclesiásticos anglicanos.

En la actualidad, en Inglaterra, ingresan en nuestra Iglesia alrededor de 12.000 anualmente. Igualmente en Alemania. En Estados Unidos pasan de 40.000 los protestantes que vienen a la Iglesia Católica.

Pero no es precisamente el número de los que vuelven lo que confirma la proposición arriba estampada, sino más bien su calidad.

De mil protestantes hechos católicos, 372 eran clérigos y de ellos 135 fueron luego sacerdotes. De los laicos, 115 eran médicos, 126 abogados, 45 diputados, 12 gobernadores, 80 militares de toda graduación y más de 206 escritores y periodistas. Todos eran protestantes de buena fe que, instruidos y convencidos de la verdad católica y conocedores de la verdadera historia de los hechos, hicieron con paso valeroso el regreso a la Iglesia Madre de Roma. Por esto pudo decir el conocido escritor Gilbert Keith Chesterton, uno de los regresados, que «hacerse católico es cuestión solamente de **solidez de pensamiento»**.

El solo conocimiento de los orígenes del protestantismo, llámese luteranismo, llámese anglicanismo, que generalmente se ha desfigurado o intencionadamente callado en las propagandas contra Roma debería bastar a los protestantes de buena fe para abandonar sus errores.

Efectivamente: el luteranismo tuvo por fundador a un monje apóstata, Lutero, hombre de notable talento, pero de gran orgullo e incontinencia, que lo llevaron al abandono del catolicismo.

El 31 de octubre de 1517 clavaba en las puertas de la capilla del castillo de Witemberg 95 proposiciones heréticas sobre las indulgencias. Más tarde añadió nuevos errores sobre la justificación, sobre la cooperación del hombre a su salvación, sobre las buenas obras, sobre la mortificación, sobre el ayuno, sobre la confesión. No podía quedar exento de sus ataques el celibato eclesiástico. Estos errores lo separaron de la ortodoxia católica.

Inútilmente los doctores católicos y el Santo Padre intentaron reducirlo al buen camino. Todo fue inútil. Por lo que el Papa el 15 de junio de 1520 lanzaba la bula de condenación, que Lutero quemaba públicamente el 11 de diciembre del mismo año. Así confirmó su apostasía y su definitiva separación de la Iglesia Católica.

Lutero se había unido sacrílegamente, pisoteando el celibato eclesiástico, con Catalina de Bora, ex monja del monasterio cisterciense de Neinschen, que no pudo guardar continencia en el claustro. Y lo mismo que Lutero hicieron Zwlinglio, Melanchton y Ecolampadio, grandes vociferadores de las nuevas doctrinas: hechos que hicieron decir con sorna al célebre Erasmo: **«La tragedia luterana parece convertirse en comedia, pues todos los líos terminan al fin en una boda».**

Los avances del luteranismo no pudieron contenerse. Se propagó por los pueblos, como el fuego en la selva. El terreno estaba abonado por la corrupción de costumbres en los príncipes, en los nobles, en la misma jerarquía, en el estado religioso y en el pueblo fiel.

Lutero, amancebado, pasó los últimos años de su vida atormentado por terribles remordimientos y por la desesperación, que, según él, eran del demonio, que no le dejaba en paz.

Lutero murió repentinamente de un ataque de apoplejía en su pueblo natal, Eisleben, en 1546, a los sesenta y tres años de edad.

Ahora pregunto a los protestantes de buena fe: ¿es posible que Dios eligiese a un monje apóstata, orgulloso, amancebado, para reformar, para restaurar, para **resucitar** su Iglesia, muerta, según ellos, hacía más de mil años? Si todo eso lo hubiese hecho antes de su apostasía y luego hubiese caído, podría dudarse. Lucifer antes de demonio fue un ángel santo. Pero en la forma que nació el luteranismo, ¿se pueden ver signos de la divinidad de la misión de su fundador?

No fueron más santos los orígenes del anglicanismo. Fue el iniciador del protestantismo en Inglaterra, que un tiempo fue enemigo acérrimo de Lutero, Enrique VIII. Este, previa dispensa del Papa, se casó con su cuñada, doña Catalina de Aragón, de la cual tuvo cinco hijos. Durante el matrimonio mantenía relaciones adúlteras y escandalosas con Ana de Boleyn. Para poderse casar con ella pretendió del Papa una cosa imposible: que declarara inválido su primer matrimonio con Catalina de Aragón. Examinada la causa por varios Tribunales especiales de la Curia Romana, todos declararon unánimemente válido dicho matrimonio: por lo que el Papa no pudo concederle lo que pedía el rey. Y en 1534 el Papa Clemente VII proclamaba dicha validez.

El rey no quiso aceptar la sentencia del Papa y se separó de su obediencia haciendo que el Parlamento lo declarara Cabeza suprema de la Iglesia de Inglaterra; e impuso a todos sus súbditos un especial juramento de fidelidad a su persona, como Papa de Inglaterra, bajo pena de ser castigado como rebelde a su persona quien se negara a ello.

Condenó al cadalso a su amante Ana Bolena. Se juntó con Juana Seymar. Muerta ésta, al poco tiempo, se unió con Ana de Cleves. Muerta ésta se juntó con Catalina Howard que mandó al cadalso.

El fundador del anglicanismo fue un rey adúltero y amancebado que mandó al cadalso a dos de sus cinco amantes.

Mandó destruir 2.000 conventos de los monjes cistercienses y franciscanos, sus más terribles adversarios.

¿Puedes creer, lector, que este rey fuese elegido por Dios para fundar una nueva Iglesia verdadera, en sustitución de la que decían había dejado de existir en el mundo?

Pero sigamos. La propiamente organizadora del protestantismo en Inglaterra fue Isabel, hija de Enrique VIII y Ana Bolena, que los protestantes llaman la REINA VIRGEN.

La nueva organización del protestantismo de Inglaterra conservó la jerarquía de los obispos presbíteros y diáconos. Sólo admitió un sacramento, el del bautismo, y la ceremonia de la cena negando la transustanciación. Rechazó el Primado del Papa, la existencia del purgatorio y el culto de los santos.

Como su padre, Enrique, exigió de sus súbditos el juramento de fidelidad a todos los obispos de Inglaterra, los cuales, a excepción de uno, se negaron. Matías Parker, que hizo el juramento, fue nombrado arzobispo de Canterbury y nombró nuevos obispos en sustitución de los que fueron depuestos, muertos o encarcelados.

Los religiosos fueron expulsados de sus conventos y depuestos la mayoría de los profesores universitarios. En 1562 las cárceles estaban llenas de católicos encarcelados por el simple hecho de haber oído una misa o de haberse negado a asistir a una ceremonia del culto protestante. Y en 1581 la reina condenaba a morir en el cadalso o al descuartizamiento a los que se confesaran o recibieran la absolución sacramental.

A la muerte de Isabel los católicos, que al principio de su reinado constituían aún las dos terceras partes de la población, quedaban reducidos a sólo 150.000.

Cuéntase que esa reina **virgen**, en su euforia de placeres y honores, dijo en cierta ocasión a Dios: «Dame treinta años de reinado y te cedo el cielo». Reinó treinta años más. Después de su muerte se veía una sombra siniestra sobre el Támesis que con voz plañidera iba diciendo: «Treinta años de reinar y un eterno penar».

Vuelvo a preguntar: ¿podían esos hombres haber sido elegidos por Dios para fundar una nueva iglesia, verdadera y más santa como la fundada por Cristo? Hombres inmorales, soberbios, adúlteros, rebeldes, ¿pueden ser Luz del Mundo y Sal de la Tierra? ¿Qué nos dicen los frutos que se han reportado?

HABLA EL CONCILIO VATICANO II

XLIII. EL HOMBRE, SER INTELIGENTE

«Tiene razón el hombre, **participante de la luz de la inteligencia divina**, cuando afirma que por virtud de su inteligencia es superior al universo material. Con el ejercicio infatigable de su genio a lo largo de los siglos la humanidad ha realizado grandes avances en las ciencias positivas, en el campo de la técnica y en la esfera de las artes liberales... La inteligencia no se ciñe solamente a los fenómenos. Tiene capacidad para alcanzar la realidad inteligible, con verdadera certeza, aunque a consecuencia del pecado esté parcialmente oscurecida y debilitada.

Finalmente, la naturaleza intelectual de la persona humana se perfecciona y **debe perfeccionarse** por medio de la sabiduría, la cual atrae con suavidad la mente del hombre a la búsqueda y al amor de la verdad y del bien. Imbuido por ella el hombre, se alza por medio de la visible hacia lo invisible... Debe advertirse, a este respecto, que muchas naciones, económicamente pobres, pero ricas en esta sabiduría, pueden ofrecer a las demás una extraordinaria aportación» (Ibid. 15).

—¡A ver si se convencen, al fin, de que eso de formar el partido es una quimera!

—¿Y qué van a hacer sin partido?

—¡Hombre, que se afilien a la «Amistad judeo-cristiana» que, se mire como se mire, es para partirse.

La palabra del Papa

Por IJCIS

No estará de más, ahora que no podemos oír al Padre Santo por su enfermedad, recordar algunas de sus pasadas enseñanzas, especialmente aquellas que más se oponen al confusionismo de la hora.

Como no podremos resumir los 84 documentos que entre la clausura del Concilio y la apertura del Sínodo patentizan la honda, constante y creciente preocupación del Vicario de Cristo por la Iglesia posconciliar, desglosaremos tan sólo algunos párrafos.

1. MENTALIDAD CONCILIAR Y CONCILIARISMO

«Se intenta introducir en el Pueblo de Dios una mentalidad que llaman posconciliar, que del Concilio deja a un lado la firme coherencia de sus amplios y magníficos desarrollos doctrinales y legislativos, con el tesoro de ideas y de normas prácticas de la Iglesia, para despojarlas de su espíritu de fidelidad tradicional y para difundir la ilusión de dar del cristianismo una interpretación arbitraria y estéril. ¿Qué quedaría del contenido de nuestra fe y de las virtudes teologales que en ella se profesan si estos intentos, lejos de la aprobación del magisterio eclesiástico, hubieran de prevalecer?» (22-II-67).

Parecida es la actitud de los *conciliaristas:* «Nos referimos, más que nada, al estado de ánimo de quienes quisieran *someter a discusión permanente* verdades y leyes ya claras y establecidas, continuar el proceso dialéctico del Concilio, atribuyéndose competencia y autoridad de introducir criterios propios o subversivos en el análisis de los dogmas, de los estatutos, de los ritos, de la espiritualidad de la Iglesia católica para uniformar su pensamiento y su vida al *espíritu de los tiempos.*» (15-XII-65.)

2. CONSTANTINISMO, JURIDISMO, TRIUNFALISMO

Son las palabras (y los conceptos) de que tanto abusan los progresistas. Y Pablo VI les dice:

a) «Se ha hecho habitual hablar de la *Iglesia de los pobres* como de la Iglesia ideal, como también atribuir a la *Iglesia constantiniana reprobables* contaminaciones temporales (aunque la expresión sea un tanto impropia y parezca desconocer el gran acontecimiento histórico de la libertad inicial de la Iglesia.») (30-III-66.)

b) Particularmente severo se mostró el 17 de agosto del 66 contra los que «miran con antipatía la actividad legislativa de la Iglesia, como si se opusiera a la libertad de los hijos de Dios, frenara el desarrollo histórico del organismo eclesiástico, antitética al espíritu del Evangelio, obstaculizando las espontáneas expresiones de los carismas propios del Pueblo de Dios, que resulta alienado y retardado con relación al desarrollo histórico de la sociedad temporal. Pero no comprendemos cómo la Iglesia católica, si quiere ser fiel y consecuente con los principios constitutivos de su divino Fundador, pueda prescindir de darse a sí misma un *Derecho Canónico*... no pueda darse leyes... El que siente una aversión preconcebida por las leyes eclesiásticas no tiene el verdadero *sensus Ecclesiae*, y quien cree hacer progresar a la Iglesia demoliendo simplemente las estructuras de su edificio espiritual, doctrinal, ascético, disciplinar, prácticamente destruye a la Iglesia».

¿Habíamos dichos nosotros nada tan fuerte contra Enrique Miret?

c) No fue más blando con el *antitriunfalismo* a la semana siguiente: «Podemos ver en estas manifestaciones (públicas de la Iglesia) no el interés por la pompa exterior, por el *triunfalismo*, como a veces son acusadas por una crítica mordaz e injusta (también al Señor se le hizo esta acusación, Lc., 19,40), sino la prueba de una actividad colectiva y armónica, muy de acuerdo con la índole de la Iglesia y también muy conforme con las costumbres modernas, y asimismo podemos advertir la huella de una dirección comunitaria en algunos puntos de la doctrina católica o de la formación católica.»

3. LOS ERRORES DOCTRINALES

Es sin duda la fuente de las más sensibles angustias pontificias, que brotan cada vez más insistentes, cada vez más alarmantes. En campo tan extenso sólo es dable espigar algunas frases.

El 2 de octubre del año pasado les decía a los teólogos reunidos en Roma, condenando el *subjetivismo:* «Hay una libertad, o mejor, licencia, a veces más o menos extendida en el campo del conocimiento de la fe y de la ciencia teológica, de la cual se deriva la repulsa de toda regla externa o superior al individuo..., como si la misma verdad se originara de la razón, como si el valor de un sistema debiera medirse por su correspondencia con las disposiciones subjetivas del hombre.»

El 16 de noviembre del mismo año pone en guardia a los jesuitas contra «la tentación de realizar *adaptaciones historicistas* de la doctrina y disciplina de la Iglesia, como si las cosas humanas fuern engendradas por el tiempo e inexorablemente devoradas por él, y como si no existiera en el catolicismo un carisma de verdad permanente y de estabilidad invencible».

A la Conferencia Episcopal Italiana le manifiesta su congoja el 7 de abril de este año porque «se altera el sentido de la fe única y genuina; se admiten las agresiones más radicales a verdades sacrosantas de nuestra doctrina, se pone en tela de juicio todo dogma que no agrade... y se pretende conservar el nombre de cristiano llegando a las negaciones extremas de todo contenido religioso... Existe el peligro de la disgregación de la doctrina... Los errores circulan como una epidemia»...

Pablo VI ha señalado algunos de estos errores, como «los que intentan disminuir el valor histórico de los mismos Evangelios» (28-XII-66). «Los que pretenden mantener interpretaciones arbitrarias y ofensivas de verdades sacrosantas de la fe católica; por ejemplo, sobre la resurrección de Jesucristo, sobre la realidad de su verdadera presencia en la Eucaristía y también sobre la virginidad de María y, consiguientemente, sobre el misterio augusto de la Encarnación.» (9-IX-66.)

La síntesis la tenemos en la apertura sinodal: «*Peligros enormes* a causa de la orientación irreligiosa de la mentalidad moderna y *peligros insidiosos* que del interior mismo de la Iglesia se insinúan por obra de maestros y escritores..., a menudo más deseosos de acomodar el dogma de la fe al pensamiento y al lenguaje profano que de atenerse a la norma del *magisterio eclesiástico.*»

4. POSTERGACION DEL MAGISTERIO

Precisamente es este punto del Magisterio, como tan fundamental en la Iglesia, con frecuencia aludido por el Papa.

«Se sabe, por desgracia—decía el 22 de febrero—, que hoy algunas corrientes de pensamiento que se siguen diciendo católicas tratan de atribuir en la formulación normativa de las verdades de la fe una prioridad a la comunidad de los fieles sobre la función docente del Episcopado y del Pontificado Romano, contrariamente a las enseñanzas escriturísticas y a la doctrina de la Iglesia.»

Ya en la audiencia general de 7 de septiembre del 66 había advertido contra «la facilidad con que algunos prescinden del magisterio eclesiástico», contra «las voces extrañas y hostiles a la autoridad docente de la Iglesia..., *columna* y sostén de la verdad» (Tim., 3,15).

En carta al Congreso Internacional de Teología (21-IX-66) escribe: «Nadie podrá introducir criterios propios en la interpretación de la doctrina del Concilio, recusando la dirección del magisterio eclesiástico. Quienes actúan de esta suerte, empleando una expresión de San León Magno, *se convierten en maestros del error por rehusar hacerse discípulos de la verdad.*»

Y decía al mismo Congreso el 2 de octubre siguiente: «Se está difundiendo en algunos ambientes la tendencia a negar o, mejor, desvirtuar la relación de la Teología con el Magisterio de la Iglesia... Estas opiniones son no solamente contrarias a la reverencia debida al Magisterio de la Iglesia, sino que incluso trastruecan la verdadera naturaleza de la Teología... Investigar alejados de él sería una elección arbitraria... *El camino hacia la herejía.*»

Pidamos al Señor que, restablecido plenamente, siga iluminando a la Iglesia y al mundo con la luz de la verdad.

¿Cómo se marxistiza la Universidad?

Permítaseme el atrevimiento de intentar ampliar, siquiera brevísimamente, el formidable artículo sobre la Universidad publicado en ¿QUE PASA? del 5-XI-67. La Universidad se marxistiza de muchas maneras. La revista «Gaceta Universitaria» (15-XI-67) nos informa de una, como de la cosa más natural del mundo, sin comentario ni alarma alguna. Le pregunta al rector de Madrid, don Isidoro Martín: «Queremos saber en qué condiciones quedan los representantes elegidos en centros donde no impera la organización de las A. E.» Contestación literal del rector de la Universidad de Madrid, don Isidoro Martín:

«Nosotros reconoceremos la validez de aquellas elecciones y de aquellos representantes que hayan cumplido estos tres requisitos: libertad de presentación de candidaturas, libertad de votación y presencia de un catedrático que garantice la normalidad en la emisión y recuento de los votos.»

Así que ya lo saben los marxistizadores: tienen libertad para presentar candidaturas, descarada o encubiertamente; si luego se dan maña para meter en la urna muchas papeletas a su favor, ya habrá en los escrutinios quien se lave las manos, como Pilatos.

Los miembros de cierto instituto secular que influyen no poco en «Gaceta Universitaria» no se han estremecido por esto. Cuando hace nada más que veinticinco años nos entusiasmaban con su proyecto de conquistar la Universidad para Cristo, pensábamos que en cualquier momento de peligro teníamos en nuestras filas un tanque de cuarenta toneladas; pero en cuanto han sonado los dos primeros cohetes, que no tiros, el soñado tanque se ha convertido en un carrito de helados que ha corrido a ofrecer sus modestos productos a los soldados enemigos.

UNO DE QUINTO

LA HISTORIA DEL PRINCIPIO DE «LOS PRINCIPIOS»

Lo relata don Ramón Serrano Súñ

(DEL LIBRO "ENTRE HENDAYA Y GIBRALTAR".-EPESA.-1947)

UN MOMENTO DECISIVO

A mi juicio, y razonando con insobornable lealtad, sólo hubo un momento en el que, no por Alemania, ni por el fascismo, sino por sus propios intereses nacionales, pudo España entrar en la guerra. Hubo un minuto decisivo: cuando Dunkerque. Si entonces España, en alianza con Alemania, con las *panzer* y *stukas*, hubiera ocupado toda la costa norteafricana, imposibilitando con ello primero la resistencia colonial francesa y luego la invasión americana, hubiera ayudado eficazmente la victoria de Rommel en su marcha hacia Egipto y el canal de Suez. En aquellas circunstancias la movilización hubiera sido fácil, pues todavía estaba tensa la cuerda heroica de nuestra guerra civil. Piénsese en lo dado que es el carácter español a la acción heroica (tanto como poco dotado para la tarea sufrida y silenciosa de la paz), siempre inclinado a creerse misionero o cruzado y a terciar mesiánicamente en el arreglo del mundo. (Justamente esta tendencia pendular a la máxima acción y a la máxima inacción, a la intervención total o a la total indiferencia, es uno de los grandes escollos para una acción política de gran alcance.)

Es más que probable que aquella intervención de España en ese momento hubiera sido el fin de la guerra, porque entonces los Estados Unidos nada podían hacer y el mismo Roosevelt—más realista de lo que por acá algunos suponen—habría variado la dirección de su política exterior, pues no en vano el aislacionismo era sentimiento dominante en la mayoría nacional. Alemania con más despreocupación hubiera vuelto sus armas contra el Este, lo que le hubiera permitido «la tierra cultivable necesaria a nuestro pueblo» de que hablara Hitler. Y entonces el Japón, en lugar de atacar a Estados Unidos, como lo hizo dos años más tarde, hubiese atacado a la Unión Soviética. No debe olvidarse que los diplomáticos nipones esparcidos por el mundo recibieron, desde el momento de iniciarse las hostilidades en Europa, una clave combinada, de manera que igual fuera útil en el caso de que comenzara la guerra en el Este que si la iniciaba en el Oeste. Esta es una reflexión que yo hago ahora. Ya sé que carecemos de método exacto de raciocinio y de verificación para precisar de manera segura, matemática, las consecuencias que el hecho habría tenido. Lo que sí puedo asegurar —como testigo que soy de mayor excepción—es que el Gobierno español no pensó ni por un instante en aprovechar aquel momento. Ni entonces ni luego, jamás, tuvo decisión ni voluntad concreta y actual de guerra. Sólo palabras, planes siempre diferidos, vagas e indeterminadas promesas, condicionadas por factores imposibles y situadas en la infinitud del tiempo.

Cualquier nacional o extranjero que conozca algo de nuestra política interior sabe que yo, sin haber renegado de ningún principio fundamental, nada tengo que ver con una propaganda que ha tratado de molestarme hasta en mi trabajo privado (1). Y si Dios me ha dado la dicha de librar mi alma de pequeñez y de rencor, tampoco tengo por qué encargarme de la defensa de nadie ni de nada que no sean la verdad y el nombre siempre sagrado de España. Al hacer, tras de las consideraciones expuestas, la afirmación de la ausencia total y constante de voluntad de guerra en que Franco y el Gobierno español estuvieran durante el conflicto mundial, me limito, pues, a decir la verdad y a consignar un hecho inconmovible que nadie podrá rebatir de manera honesta y fundada. Esa es la verdad. Esos son los hechos. La valoración y el juicio los pondrá la Historia, y ojalá que nos sean favorables en relación con obligados deberes a la causa milenaria de nuestra civilización.

Pasada aquella histórica oportunidad de Dunkerque tan fugaz y perentoria, ya no cabían para España duda ni opción. A partir de ese momento, a la falta de *voluntad de guerra* se une la falta de *razón de guerra* por parte de España. Porque Alemania, ya fuera por la no colaboración activa de España en aquel momento (lo cierto es que entonces ni España dio paso alguno en socorro del vencedor ni Alemania para obtener su colaboración), ya por exceso de confianza en sus fuerzas y en su destino, o por la seguridad que tuviera de vencer en cualquier momento, hizo un alto en la marcha sin cosechar el fruto de su gran victoria. Desde ese momento, cuando Inglaterra ha salvado su ejército expedicionario, cuando lejos de rendirse el nuevo *Premier* inglés, con su energía de titán, prepara la resistencia de su pueblo, hemos de considerar ya un supuesto distinto al de la «guerra relámpago». No es que no creamos en la victoria del III Reich—hablo por mi cuenta—; yo seguía creyendo en el triunfo de las armas alemanas. Y si mi opinión sobre un supuesto militar carecía de valor—aunque en realidad en el tiempo moderno se tratará siempre de un supuesto complejo político-militar—, los técnicos de todos los países europeos en su inmensa mayoría pensaban de la misma manera. La máquina militar alemana—decían—es indestructible, la guerra está ganada. Pero había, sin embargo, una cosa clara: que la guerra, que pudo entonces haber acabado, continuaba, y que podía tener una larga prolongación. Y para este caso de guerra larga sí que no tenía España ninguna posibilidad material. Su sola política posible a partir de ese momento era guardar fidelidad a un pueblo que sobre habernos demostrado su amistad en los tiempos difíciles, se había convertido en nuestro vecino poderoso, dueño militar del mundo occidental. Y ¿por qué va a resultar condenable esa conducta nuestra practicando sin hipocresías aquella política de «buen vecino» con la poderosa Alemania, cuando la Unión Soviética había firmado el pacto de no agresión (expresión de amistad), que determinó en última instancia la guerra, y durante cuya vigencia hizo importantes suministros de materias primas? ¿Por qué aplicar medidas tan distintas para juzgar conductas que cada pueblo ha inspirado en su interés nacional? ¿Que la Unión Soviética hizo luego la guerra? Distingamos: rechazó la invasión al ser atacada. España no lo fue, y de haberlo sido se hubiera defendido en la medida de sus posibilidades según siempre—con lealtad—manifestamos a los alemanes cuando este supuesto fue considerado con ellos. Desde entonces, pues, pese a nuestras reiteradas manifestaciones de amistad, practicamos una política de neutralidad en la única forma que nos era posible. Y—pese a todas las censuras—hemos de decir otra vez que, si bien sólo la hicimos mirando a la Patria española, de ella también se siguió provecho para los vencedores de hoy, pues que se interceptó diplomáticamente el paso de las tropas por el camino más rápido y seguro para reforzar el reducido ejército de Rommel y se hizo posible la concentración de los franceses libres en sus colonias y la ulterior invasión americana. Y sobre todo esto, España, con su actitud, por su política exterior, evitó algo que tiene un valor espiritual—por cierto de la mayor actualidad—superior a todo otro valor material. Evitó que a causa de la victoria de las Naciones Unidas pisaran nuestro suelo tropas rusas de ocupación y que la Unión Soviética tomara posiciones geográfico-políticas en la Península que en otro caso habría legítimamente tomado como consecuencia inevitable de los acuerdos concertados en las conferencias de la paz.

* * *

Porque todo cuanto digo es así frente a tanta indocumentada garrulería, a tanto juicio ligero y sin responsabilidad (me refiero tanto al interior como al exterior), persona tan centralmente emplazada en la dirección y los secretos de la guerra como el Coronel General Jodl, en aquel entonces asesor militar de Hitler y Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, me dedica un seco reproche en su *Diario*, que ha sido publicado en los principales periódicos del mundo y que textualmente (tengo a la vista el «Daily Telegraph» del 28 de noviembre de 1945) dice: «La resistencia del Ministro español de Asuntos Exteriores señor Serrano Suñer ha desbaratado y anulado el plan de Alemania para hacer entrar a España en la guerra a su lado y apoderarnos de Gibraltar» (2). Y el mismo Jodl, en su discurso a los *gauleiters*, reunidos en Munich el 7 de septiembre de 1943, me censura acerbamente y me moteja de jesuítico Ministro de España, atribuyéndome con injusticia haberles engañado. Aquí se me ha de permitir un inciso personal. Pese a esas censuras y a las que el propio Hitler me dedica en términos a los que se ha referido Randolph Churchill en sus artículos de prensa, que contienen afirmaciones que hoy pudieran ocasionalmente favorecerme, y que en mi caso otros tratarían de utilizar en su provecho, no quiero yo incurrir en la grosera habilidad de montar sobre ellas la tesis de un maquiavelismo que no ha existido en mi intención; y he de afirmar, por el contrario, que ni les engañé ni fui con ellos desleal. Siempre he preferido observar una incómoda lealtad que la cómoda y suave traición, y ésta como auténtica lealtad. Lo que hice, eso sí, con todo el ingenio de que fui capaz, fue defender la necesaria posición de España: la de una amistad sincera pero sin compromiso de guerra, y cuando ello fue preciso—a causa de sus apremios—la de una dilación indefinida respecto al abandono de nuestra neutralidad. Me valí para ello de mi amistad, pero claramente; precisamente porque mi amistad era sincera y por ser sincera era libre e independiente, enérgicamente independiente cuando hizo falta. Y como el lenguaje de la verdad es inconfundible, pienso que ellos creyeron en aquella amistad mía aunque les resultara incómoda, por mi escasa docilidad, y desagradable tener que respetarla. Esta amistad sincera, pero mantenida con digna independencia, ocasionó no pocas veces su disgusto. Por eso a mí no me quisieron. Hubieran preferido un Ministro menos amigo pero más dócil. En su política no fueron consecuentes con sus amigos verdaderos, y casi siempre prefirieron a un bellaco que a una persona decente. ¡Podía desmenuzar y puntualizar tanto lo que digo! Claro está que esto a los alemanes se les nota más que a otros..., porque han perdido; pero es casi seguro que también con otros ocurra lo mismo. Y hasta es posible que consista en esto eso que se llama la... alta política.

¿Puntos oscuros en nuestra neutralidad?

Cierto que pueden encontrarse motivos de censura en el modo de mantener España su neutralidad. Considerados los hechos con un criterio abstraccionista, aisladamente de las circunstancias concurrentes, antecedentes y consiguientes de su desarrollo, y analizados *como químicamente* en cualquier laboratorio de Derecho Internacional, no han de faltar motivos y ocasión para la impugnación y la censura. Pero, seriamente, ¿se puede hablar así en relación con el difícil equilibrio de un pueblo rodeado, acosado por todos los peligros de la guerra? Que en trance tan grave hablamos esto y lo otro, que hablamos demasiado, que prometimos, que fuimos, que vinimos, lo reconozco. Pero eso es inevitable en todo caso y no lo hicimos sólo nosotros. Todos los países salen como pueden de sus apuros. Veámoslo. Recuerdo que un día el Duque de Alba,

er, que "era", que "estaba" allí...

nuestro Embajador en Londres, me comunicaba, en despacho telegráfico que conservo en mi archivo, lo siguiente:

«Hoy almorzaron en esta Embajada X, X y X (aquí, el nombre de tres muy importantes personalidades de la política inglesa). X (aquí, el nombre del más importante), en conversación general, dijo que su deseo era que España sea cada vez más próspera y fuerte. Que si Inglaterra gana la guerra, lo que para él no ofrece la menor duda, Francia le deberá mucho, y ella a Francia, nada, por lo que Inglaterra estará en situación de hacer presión fuerte y definitiva para que Francia satisfaga justa reivindicación de España en el Norte de Africa. Según él, Italia quedará, como Francia, bastante disminuida, lo que proporcionará a España ocasión de ser la potencia más fuerte en el Mediterráneo, para lo cual podrá contar con la ayuda decidida de Inglaterra. Estamos decididos—añadió—a ayudar a España en todo; sólo pedimos que España no deje pasar por su territorio a los alemanes. Si esto ocurriera y llevaran a cabo un atentado contra Gibraltar nosotros nos veríamos obligados a imponer intenso bloqueo. Nuestra marina cuenta hoy con submarinos más eficaces que los alemanes, y lo está demostrando en el Mediterráneo».

Esto ocurría en octubre de 1941. Sir Samuel Hoare, Embajador en Madrid, era uno de los comensales. El telegramita es importante, pero ni creí entonces en tan halagadoras promesas ni se me habría ocurrido luego pedir que cumplieran su palabra. Ya sabemos que esos son ardides de la política de guerra. De los ofrecimientos que en ella se hagan para evitar o buscar la alianza no hay que hacer caso. Pues ¿no decía, en marzo de 1940, el Embajador Poncet al Ministro Ciano que con la exclusión de Córcega, que era una parte del cuerpo de Francia, podrían tratar de Túnez y de Argelia?

La política exterior que hacía España servía nada menos que para esto: para evitar la invasión y prevenir el futuro sin agravar ni prolongar la tragedia universal.

* * *

Casi dos años regí el Ministerio de Asuntos Exteriores: desde el 18 de octubre de 1940 hasta el 2 de septiembre de 1942. En todo ese tiempo no ocurrió ningún acontecimiento que aconsejara cambiar de política, pues mi cese en el Gobierno coincide con la plenitud del triunfo y de la gloria del Ejército alemán, que en el mes anterior, en agosto, llegaba a las puertas de Stalingrado y cortaba el Volga. El peligro ruso parecía entonces dominado. Con todo conocimiento de causa han explicado los grandes jefes militares del Reich cómo una situación que en la historia militar del mundo fue siempre dificilísima se había superado. Es interesante recordar ahora lo ocurrido según la mejor y más reciente información suministrada al crítico militar inglés Liddell Hart por los generales alemanes: el gran éxito que Hítler alcanzara en Kiev—se capturaron más de 600.000 soldados rusos—tuvo lugar a fines de septiembre, próxima ya la amenaza del invierno. Fue entonces cuando, según ha referido el jefe del Estado Mayor del Ejército de Von Kluge, los mariscales Von Brauchitsch y Von Rundstedt, siempre preocupados con las exigencias técnicas de la guerra, quisieron detenerse sobre el Dnieper, pero Hítler, enardecido por la victoria de Kiev (muy superior todavía a las anteriores operaciones de cerco: Slonim, Minsk, Smolensko), dio orden de seguir la ofensiva hacia Moscú. El 2 de octubre (1941) empezó el avance, que si al principio fue fácil, el barro y la fatiga de los soldados hicieron penoso en los últimos días del mes, hasta que fue contenido en el río Nara por tropas rusas de refresco. Tuvo entonces lugar la hora difícil; por un momento la sombra de Napoleón atenazó trágicamente la imaginación de los jefes militares alemanes. Como obsesionados leían éstos el relato de Caulaincourt, aquel Embajador de Bonaparte en Moscú que creía más en el Zar Alejandro que en su Emperador, a quien al fin hubo de acompañar, durante la retirada de la Grande Arméee, por la tierra infinita de Rusia, y días y noches en el trineo por la llanura polaca. Liddell Hart ha oído de labios de Blumentritt cómo Kluge, su jefe, se traslada penosamente, hundiéndose en el barro, a la oficina de su Estado Mayor y allí se colocaba delante del gran mapa de las operaciones siempre con el sombrío libro del duque de Vicence en la mano. Pero Hítler no se arredraba y otra vez desencadenó el ataque—2 de diviembre—llegando sus soldados a los suburbios de Moscú. Se produjo entonces la contraofensiva general de Zukof con cien divisiones. La nieve colaboraba a la presión rusa y Hítler ordenó un ligero repliegue. Los generales, ante esta situación, que consideraban grave, le pidieron una retirada en regla para asegurar cuarteles de invierno. El Führer no les escuchó y otra vez, poniendo sobre las frías normas de los técnicos militares la ciega confianza en su instinto, dio su orden famosa: «El Ejército no debe retroceder ni un solo paso. Cada soldado debe batirse donde esté.» Con exactitud se ha dicho que esta orden parecía un desafío al destino y, sin embargo, los acontecimientos le dieron la razón porque los rusos no pudieron romper el frente alemán. La crisis fue superada. Después de esto se explica que Hítler, cada vez con más fe en sí mismo, creyera que la repetición del desastre napoleónico no era un suceso necesario. Llegado el verano del año 42 empezó la gran ofensiva alemana con éxito brillantísimo, pues en pocas semanas Von Kleist, en dirección al Cáucaso, llegaba a las inmediaciones de los pozos de petróleo, y se hubiera apoderado de ellos con toda facilidad, según él mismo acaba de declarar, si no se le hubieran disminuido elementos que se llevaban a reforzar el ataque contra Stalingrado, cuyas puertas alcanzaba la Wehrmacht *en agosto de 1942.*

(1) Algún día escribiré o, mejor dicho, publicaré lo que ya tengo escrito. Entre tanto, ¡cuántas personas entenderán bien lo que apunto! Basta para ello estar en la intimidad de nuestra política interior y no tener sensibilidad de baldosín.

(2) Todo esto, tan útil para España, se silenciaba aquí.

Las infamias informativas del "Temoignage Chrétien", órgano del catolicismo demagógico

Se pide a los obispos españoles que Cristo y la Iglesia se incorporen a las **COMISIONES OBRERAS**

En el «Temoignage Chrétien» correspondiente al día 16 de noviembre se publicaba, con retorsión de la verdad y deliberada infracción de las leyes de Dios y de la Iglesia, la siguiente infame información:

«Desde hace treinta años que dura la dictadura franquista, Madrid no había conocido una manifestación de masas semejante. Por decenas de millares, obreros y estudiantes, el 27 de octubre, han clausurado la «semana de lucha», organizada por las *comisiones obreras.*

Era una protesta contra la represión política de que es víctima la clase obrera. Era una protesta contra el desorden económico que reina en España.

Pues el camuflaje oficial de la inflación que sufre la economía del país no puede impedir que se agrave la situación. La decisión gubernamental de elevar el salario mínimo de 84 a 96 pesetas es insuficiente. Está resultando, por otra parte, que el año 1967 ha sido favorable a los intereses de los grandes monopolios, en especial los bancarios. Y la penetración de capitales extranjeros, sobre todo americanos, continúa a un ritmo vertiginoso. Pero el paro no hace más que aumentar, reforzando la explotación de los trabajadores.

En cuanto a la represión, la manera en que se ha ejercido el 27 de octubre no hace más que confirmar los hechos anteriores. Ha habido un despliegue excepcional de la policía, gracias a los refuerzos traídos precipitadamente de las provincias. El Tribunal de Orden Público se reúne permanentemente de nueve de la mañana a medianoche. Lo que se pretende ante todo es el desmantelamiento de las *comisiones obreras* y de los sindicatos «libres» de estudiantes.

«Los obreros españoles están abandonados materialmente, culturalmente y espiritpalmente»; eso es lo que escriben al episcopado los dirigentes de la Acción Católica Obrera. En esa carta piden que los obispos tomen parte en la lucha de la clase obrera. Así, la Iglesia manifestará su adhesión a la verdad.

Se trata, en efecto, de la verdad: la prioridad a los pobres, la solidaridad con ellos sigue siendo la piedra de toque de la fe auténtica. Sin esa verdad no hay Iglesia, pues se niega a Cristo. Los obispos españoles son quienes tienen que elegir a su señor: Dios o Mammon...»

DE LA HOMILIA DE UN PADRE CAPUCHINO

Por la tradición, se avanza; por la revolución, se regresa

Escribe C. ABRAIRA

Hace unas semanas, en la homilía referente al Evangelio dominical pronunciada en la iglesia de Jesús de Medinaceli, un padre capuchino estableció paralelismo entre la falta de fe de los discípulos que acompañaban a Cristo en el episodio de la tormenta y la de los que ahora se conturban y empavorecen en la originada por los nuevos modos y antagonismos; la consecuencia del predicador fue terminante: en esta tempestad los verdaderos fieles, los que están con Cristo, acusan poca fe si la tormenta los abate; de acuerdo con el paralelo y con la consecuencia: efectivamente Cristo quedó con nosotros, y en su compañía la fe no debe flaquear ni el miedo debe invadirnos; pero si los entonces futuros apóstoles creyeron en la inminencia y gravedad del peligro y clamaron trémulos a su Maestro, no debe producir gran extrañeza nuestro abatimiento en la tempestad y el clamor a quien puede hablar en nombre de Dios: lo que sí es extraño es que se silenciase en la homilía esta parte de la narración evangélica referente a que Cristo increpó a los elementos perturbadores, obligados a cesar por la severa represión: nosotros echamos muy de menos la referencia a esta increpación en la homilía y la falta de su presencia en la conducta de los llamados a conservar y defender la fe. Con humildad, con cobardía si se quiere, imitamos a los discípulos del Señor, y a Este, reverentes, suplicamos que nos salve y que los maniobreros de la borrasca procelosa sean increpados, y en nombre de muchos coopinantes me permito decir al predicador que la nuestra será una fe cobarde, pero es fe sin mutilaciones.

La esclarecedora mutilación referida, dolorosa para mí y para varios oyentes, no me hubiera, por sí sola, obligado a comentarios escritos; lo que me impele a formularlos fue una flecha lanzada por el predicador contra «ese tradicionalismo inoperante y anquilosado»: esta calificación, a todas luces absurda y antisemántica es, además, chocante al ser proferida en un oficio religioso, porque la Tradición es entrega de generación a generación de lo vivo y permanente creado o recibido por cada una de ellas, y por tanto incompatible con el paralítico anquilosamiento; es el canal humano de la Revelación Divina y a ella concierne adecuar al momento las heredadas doctrinas: es algo así como el estatuto perenne renovado de la comunión de los humanos, el título justificativo de nuestro derecho a participar en el acervo de bienes aprovechables que la humanidad creó en beneficio de sus miembros y la clave de nuestro deber de contribuir a su perfeccionamiento. La más funambulesca bufonada de progresistas y revolucionarios estriba en combatir la Tradición en nombre del progreso, términos que vienen a ser una misma cosa: progreso de progredire —ir, caminar— envuelve la idea de marchar y la tradición significa la evidencia del avance y de su eficacia comprobada por el conocimiento histórico; opuestos a las ideas citadas son el estancamiento y el retroceso y ya se sabe que las cosas se definen por sus contrarias. En tanto el mundo no se pare habrá un progreso que, merced a la tradición, pasa a las sucesivas generaciones: a la inversa ser revolucionario —de revolver, volver a andar— es repetir el camino, recorrerlo de nuevo, retrogradación que progresistas y revolucionarios achacan a la dinámica tradicional; y no se crea que acudimos a meros cubiliteos filológicos; si en vez de basarnos en la Gramática lo hacemos en la Historia, el resultado es idéntico: una simple ojeada basta para verlo: la Revolución Francesa —en realidad la única revolución, ya que los sucesivos intentos son secuencia suya o contrarrevolucionarios— se produjo en un clima plasmado en las teorías de Rouseau, exigentes del viraje al estado natural, al salvajismo. Los corifeos de la Revolución Francesa, al airear las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad, no las lanzaron como ideas nuevas, sino que asignaron a estos atributos la calidad de arquetipos del hombre natural, al que habían sido arrebatados por la civilización: quisieron hacer hombres libres, iguales y fraternos, mirando hacia el pasado, hasta encontrar al salvaje ancestral y antidiscriminatorio, no pervertido por la sociedad.

No puede olvidarse que la Tradición es uno de los más relevantes signos diferenciales entre instinto e inteligencia: por falta de tradición la bestia progresa como individuo y no como especie; puede mejorar su conducta si se le somete a situaciones extrañas a su medio: el cangrejo encerrado en un laberinto logra salir después de sucesivos fracasos y cada vez necesita menos intentos al respecto, pero su descendencia no aprovecha las anteriores enseñanzas por falta de la oportuna tradición; por esta carencia para el irracional no cuentan las anteriores existencias y en ese sentido se incrusta en el tiempo, que viene a constituir una misma cosa con el ser. Si los patos y palomas salvajes diezmados en la Albufera y en Echalar tuvieran tradición, evitarían a sus hijos la catástrofe anual, y éste es uno de los más bellos y eficientes resultados tradicionales: saber por dónde se puede ir para llegar bien.

Como esos volátiles o como los salmones, que avanzan a toda velocidad para caer en la red pescadora, la fauna progresista fuerza la marcha en afán de ponerse al día y sigue anteriores derroteros de catástrofe final y, pese al marchamo que se adjudican, emplean la forma reaccionaria sin aprovechar enseñanzas tradicionales: es sugestivo y esclarece el problema comprobar que los vocablos correspondientes a las etapas progresivas que nos llevaron a la decantada civilización actual, se construyen a base de la partícula «re» que significa repetición, negación, refuerzo o inversión del significado de la palabra prefijada: esto hace ver que a partir de la Reforma en las naciones protestantes y desde fines del siglo XVIII en las demás, el avance liberal, progresista y revolucionario se centró en la repetición de sobrepasados estados anteriores y en el odio a evoluciones seculares, que se quieren borrar; y se llega al extremo de propugnar como nuevas teorías luteranas, alguna posteriormente desvirtuada por el propio heresiarca y sobre todo por el más competente de sus coadyuvantes.

En la esfera heterodoxa recordaremos que Hegel —predecesor de los progresistas, incluida la panacea del inefable diálogo con su hipótesis, antítesis y tesis— dijo que la pintura, arquitectura y escultura no tienen futuro y sí sólo pasado, porque en esas bellas artes está hecho todo lo bueno que puede hacerse. ¿No sucede lo mismo con nuestras santas doctrinas?

En fin, esperemos que la gente se percate de la fuerza y peligrosidad de los brotes que nos llevarían a las confusiones del período anterior a Trento, y perciba claramente quiénes son los que están con Cristo en la barca y los que mueven las tormentosas olas.

Mosén José Dalmáu, equivocado y díscolo

Por R. PEREZ MUÑIZ

El Arzobispado de Barcelona, lamentándolo mucho, denuncia la obra «Distensiones cristiano-marxistas» del sacerdote José Dalmáu, tristemente famoso elemento progresista, asiduo colaborador de «Incunable» y «Cuadernos para el Diálogo».

La prensa del día 24 de noviembre difundió la noticia condenatoria del «Boletín Oficial del Arzobispado» de Barcelona. Resulta que dicha obra se publicó sin el debido permiso eclesiástico y, además, mantiene «posiciones difícilmente conciliables con la doctrina auténtica de la Iglesia».

Nuevos frutos que revelan nuevamente la naturaleza del árbol progresista. ¿QUE PASA? ya denunció ampliamente, entre otras cosas, las aberraciones ideológicas de J. Dalmáu, inquieto animador de las juventudes eclesiásticas y asiduo colaborador de las revistas progresistas. ¿Recuerdan ustedes los «cuatro botones de muestra» que daba nuestro semanario en su número 145, de hace trece meses?

Por lo que se ve, el diálogo o distensiones con los marxistas ya se ve a cuenta de quién es. ¿Será esto lo que pronosticaba Pío XII de la unión en la común ruina?

El comunicado del Arzobispado de Barcelona es éste:

«UN LIBRO DESORIENTADOR.—Acaba de aparecer el libro «Distensions cristiano-marxistes», publicado por Edicions 62, Barcelona. Su autor es el reverendo don José Dalmáu, párroco de Gallifa. Lamentamos que haya sido un sacerdote quien ha escrito este libro y que, para conseguir su publicación, se haya servido de la técnica de los hechos consumados, haciendo caso omiso a la legislación canónica vigente en la Iglesia. El juicio privado que sobre la obra han dado unos profesores competentes, nada sospechosos de integrismo, es francamente negativo. La obra contiene, sin duda alguna, no pocos elementos de valor muy positivo. Por otra parte, no se encuentra en ella ninguna afirmación abiertamente opuesta al dogma o a la moral. Pero en el libro abundan tanto las verdades a medias, las acusaciones injustas, las caricaturas ridiculizadoras, las afirmaciones simplistas, las posiciones difícilmente conciliables con la doctrina auténtica de la Iglesia, etcétera, que su lectura constituye un serio peligro para personas que no posean una sólida formación cristiana en las materias que trata el autor.

Barcelona, 2 de noviembre de 1967.»

(«Boletín Oficial del Arzobispado» de Barcelona, Noviembre de 1967, págs. 645-646.)

Los judíos de la «Amistad Judeo-cristiana» aman ardientemente a su eminente amigo el católico sacerdote padre Vicente Serrano. Este ministro de Cristo ha declarado que «lo del Niño de la Guardia y Dominguito del Val, son solamente fábulas».

¡Sacerdote y amigo fabuloso!

Si los muertos vivieran...

Por PILAR ROURA GARISOAIN

Pongo por título lo que sólo sirve de encabezamiento a un artículo, «Ineficacia de nuestras universidades», que publica el número 89 de «Gaceta Universitaria», del 15 de noviembre, entre sus editoriales. Este artículo tiene, en realidad, cincuenta años: lo publicó el semanario «España» el 4 de enero de 1917. Esto, si lo expuesto en el citado escrito viniese a cuento, no sería más que un estudio retrospectivo, con aplicación a la actualidad; pero nos espera una sorpresa de buen tamaño cuando llegamos a la firma: ¡FERNANDO DE LOS RIOS! Sí, sí; no se asusten ustedes, FERNANDO DE LOS RIOS, el ilustre catedrático y ex ministro socialista, que fue más tarde embajador de la República en Estados Unidos.

El texto es el siguiente: «*QUE ES NUESTRA UNIVERSIDAD.—Bien a pesar de una minoría de profesores que trabajan con seriedad, la Universidad española sigue siendo uno de los factores más eficaces en la labor de imposibilitar la ciencia en nuestro país. Se habla de continuo contra los toros, y no sin razón; mas entre la labor negativa de esa fiesta y la que hace una Universidad hay un extraordinario margen diferencial: ambas embotan la sensibilidad, pero en tanto que la plaza de toros no se hace cuestión de ello, la Universidad no tiene otra razón de ser que la de plantearse tal cuestión; esto es, la de afinar y dar exquisitez al espíritu. La labor que realiza es absolutamente contraria a su finalidad, y lo hace de continuo y actuando sobre un núcleo al que más tarde le ha de corresponder la dirección nacional. Que sea la fiesta de toros un narcótico es lamentable, pero que lo sea la Universidad es infame, es delictivo. A nuestras universidades llegan los muchachos a tal punto ignorantes, que, no obstante hallarse en tercer año de facultad, la cátedra que explica el que esto escribe, se dan casos como el de no saber dónde está Grecia o Suiza, y eso ¡en los días que estamos viviendo! Pero no es ciertamente en la Universidad donde hay probabilidades de que el muchacho salve los vacíos de su cultura; aprendiendo un libro insípido para repetirlo con fidelidad no se salva nada, sino que se ahonda todo mal y se emponzoña la fuente de la posibilidad de saber, la curiosidad. ¿Cómo esperar que cuando un decano habla con énfasis de Galeno y su maestro... Sócrates, lleguen los jóvenes a tener mesura al tratar de una cuestión? ¿Qué soluciones salen de nuestras universidades respecto de los mil problemas que España tiene planteados? La vega de Zaragoza, como la vega de Granada, utilizan la simiente de remolacha que viene de Prusia o Rusia, y esto es una enormidad que sólo puede apreciarse cuando se entera uno de los esfuerzos inauditos y gastos consiguientes que se han hecho en esos países hasta conseguir una semilla apropiada a las condiciones de su medio físico. ¡y esa misma semilla se utiliza en Granada y Zaragoza! Es lo que dirán nuestros azucareros: con un pequeño cincuenta y tantos por ciento de beneficio que estamos sacando estos años, ¿cómo vamos a distraer cantidades para cosas de ese género? Pero si la codicia de ellos no se lo permite, ¿por qué el Estado—de algún modo hay que llamarlo—no monta laboratorios en que utilizar los pocos, poquísimos químicos que, según dicen, tenemos, para estudiar estos problemas vitales? Lector: es que, si esto se hiciera, la mitad de la cuestión universitaria estaría resuelta, pues ello indicaría que había conciencia de la función de la Universidad.*»

¿A qué viene este artículo? ¿A qué viene este parangón entre los toros y la Universidad? ¿Es la Universidad actual lo que dice el señor de los Ríos que era la de su época? No me gusta meterme con los muertos, pero desde el momento que se les erige en árbitros de la actualidad, estimo un deber salir al paso de lo que tiene todo el aspecto de una maniobra inoportuna que merece la debida crítica.

La ofensa a la Universidad es intolerable, y no dudo pensarán lo mismo todos los que me lean. La comparación entre la labor de la Universidad y la influencia tauromáquica es un absurdo. Es más: sin ser aficionada a los toros, lo cual puede dar más peso a mi opinión, diré que ese tono despreciativo que empleaba Fernando de los Ríos al enjuiciar la fiesta nacional desdice de su españolismo. Bien es verdad que él era ya un europeizado, un espíritu muy superior, que había bebido en las fuentes de la intelectualidad mundial, y debía «sentir» tan poco a España, que un espectáculo tan poco refinado hería su exquisita sensibilidad. No debió tener nunca ocasión (en aquellos tiempos de guerra no existía el turismo) de ver a franceses, ingleses y americanos invadir las plazas de toros españolas, como lo vemos en la actualidad.

Volvamos a la labor docente: ¿qué estudiante de tercer año de facultad no se sentirá ofendido ante lo que dice De los Ríos de la crasa ignorancia de los alumnos que frecuentaban su aula, si la intención del que ha desempolvado su escrito ha sido atribuirla a los estudiantes de nuestra época? E incluso ¿puede admitirse que fuese verdad en sus tiempos? ¿No lo decía deliberadamente para denigrar y rebajar a España?

Prosigamos: ¿qué interés pueden tener, después de cincuenta años, aquellas importaciones de semilla de remolacha para Granada y Zaragoza y los beneficios ¡astronómicos! de los azucareros de aquella época, y qué tenían que ver estos chanchullos económicos con la vida universitaria?

Por consiguiente, que no se diga que, en atención a su valía, se ha exhumado un texto que puede ofrecer soluciones a problemas actuales, pues, aun así, no dudo se hubiera encontrado fácilmente el de un autor de nombre menos chocante. Y no lo digo yo: me lo dice un estudiante de veinte años, sin duda menos ignorante que los que conoció don Fernando en la cátedra. Lo que se pretende, quizá, es que los estudiantes se vayan familiarizando con el PASADO liberal-masónico y el ideario a base de protesto y de descontentos de un socialista extranjerizante que «formó» a las juventudes de hace cincuenta años! ¡Quizá haya sido para conmemorar de alguna forma el cincuentenario de la Revolución rusa!

Gracias a Dios, como digo antes, hay en la actualidad estudiantes que tienen el mérito, a pesar de su juventud, de ver claro y de denunciar hechos vergonzosos que hieren su españolismo y el alto concepto que tienen de su misión actual y futura. Puede que el mío sea una excepción (¡esperemos que no!), pero no puedo resistir a la tentación de dar publicidad a lo que me dice, escandalizado ante otros hechos sintomáticos, que confirmarían mi deducción del párrafo anterior. Este joven clarividente me escribe: *Aquí en Argüelles hay un tipo —no quiero llamarle señor—que, sin duda para divulgar la cultura europea y ver si así nos ilustramos y terminamos abriendo democráticamente todo al invasor exhibe en plena calle lo «selecto», que es la basura de esa cultura; Sade, Marx, Engels, Neruda, Hernández, Sartre y Simone de Beauvoir, Sagán, en fin, todo eso y más y más al alcance de todo el mundo. Será para divulgar «EL CAPITAL» entre los universitarios ¡Ese es su público! Los días de «lío»* (se refiere a los últimos disturbios) *quita «EL CAPITAL» del mostrador; pero siempre, siempre, toda la semana, hay un ejemplar en primera fila..., y debe de vender bastantes. Todo tirado en la Editorial Losada, de Buenos Aires. Eso es lo que se ofrece a la juventud: «EL CAPITAL», «LA TEORIA DEL SADISMO» y «EL AMANTE DE LADY CHATERLY», como botones de muestra. A nadie le extrañe lo que venga luego... Por desgracia, hay bastantes que, sin hacerlo por negocio, lo hacen por snobismo (por impresionar a los pobres retrasados que aún escribimos España con mayúscula, por no ser tan igualitarios con la gramática); esos abiertos a todo lo de fuera y enemigos de lo de dentro, porque en ciertos círculos siempre fue de buen tono halagar al extraño y atacar al hermano, ser más europeo que español; y eso no: primero, español, y antes, católico; lo «otro» después, si no es incompatible. Y ahora..., otro botón: las salas de arte y ensayo. La película «REPULSION» ha sido duramente criticada por pornográfica «aun» para esas salas especiales, pero la prensa saca anuncios a toda plana para el gran público. Deben ser negocio esas salas, ya que por ser para minorías, las localidades son caras, y debe convenir empujar a la gente a que «aprenda» cine; pero lo que no conviene de ninguna manera es comercializar la moral, una moral que ya sólo vale sesenta u ochenta pesetas por localidad; es casi estar en liquidación por derribo. Menos mal que antes de que el derribo sea efectivo apuntalaremos la casa; de cualquier forma, pero lo haremos. ¿No piensa como yo?*

Sí, hijo mío; pienso como tú, y me enorgullezco de ser el portavoz de tu manera de pensar, tan limpia, tan española, tan distinta a la de un Fernando de los Ríos, que has tenido la suerte de no conocer al frente de una cátedra de la Universidad española. Me anima también que tú, joven universitario, no me consideres retrógrada y oscurantista por defender en mis escritos los valores eternos del espíritu español, como lo hacen algunos anónimos y otros con su firma. Por el contrario, me das nuevos bríos al felicitarme y decirme, al hacer alusión a los que me atacan: «*Esos «ilustrados» que se manifiestan contra usted en «S. P.» o por carta son los irreductibles, que en aras del bienestar de una España que no les debe más que desprecio, viven confortablemente todo lo mejor que pueden, olvidando lo que costó aquella paz. ¡ESTA PAZ!, y como, según ellos, el resto de los españoles estamos aborregados por no haber sacado la nariz más allá del Pirineo, se creen no en el deber, sino en la olímpica compasión de mostrarnos a nosotros, pobres sucesores de unos locos que hicieron una guerra, lo más selecto y escogido de la cultura europea.*»

Tengo lectores entrañables amigos que me suelen decir que, en muchas ocasiones, utilizo «el tiro rápido» para mis crónicas y escritos; no sé qué dirán de mi joven universitario. Yo lo encuentro magnífico, y soy yo quien le felicita a él y quien le agradece su valiosa y elocuente información, que me ha permitido abordar un tema tan interesante y tan de actualidad como es el de la juventud que estudia con miras a forjar una España basada en la que resurgió el 18 DE JULIO.

Terminaré, pues, volviendo al título de esta crónica—SI LOS MUERTOS VIVIERAN...—; no los del encabezamiento del artículo de «GACETA UNIVERSITARIA», que, sin duda, son los contemporáneos de Fernando de los Ríos, sino los de una generación más próxima a nuestros días, ¡la sacrificada!; los de la pléyade heroica, sublime y ¡loca! (como dice mi estudiante), que oyeron el clarín del 18 DE JULIO; los que en unidades del Ejército, del Requeté o de la Falange murieron por ¡UNA ESPAÑA MEJOR!..., y no para que al cabo de un poco más de treinta años figure como maestro ex cátedra de la juventud española en una revista universitaria a ella dedicada, un FERNANDO DE LOS RIOS. ¿A DONDE VAMOS... en aras del PROGRESO? ¿A que se tenga que apuntalar el edificio para que no se derrumbe, como lo indica mi corresponsal?

Desde Irún, noviembre de 1967.

"EL DIALOGO"

Apóstatas o mártires

Por MANUEL DE VALDIVIELSO

Se usa y se abusa de la palabra y del concepto del diálogo. Se ha puesto de moda como antes la envergadura y ahora el impacto. Suena mucho el impacto en los conferenciantes modernos. Pues algo semejante pasa con el diálogo, en España y fuera de ella, y muy especialmente entre los amigos y los enemigos de la Iglesia.

Tengo para mí que ha sido el actual Pontífice Pablo VI quien lo ha puesto al día con su magistral encíclica «Ecclesiam Suam». Pero vamos a ver cómo define Su Santidad eso que normalmente es conversación entre dos personas que alternativamente expresan sus opiniones. Pues de este modo: «Es el supremo mandato de Cristo a sus Apóstoles. Estos, con el mismo nombre de Apóstoles, definen su propia e indeclinable misión. Nosotros daremos a este impulso interior de caridad, que tiende a hacerse don exterior, el nombre, hoy ya común, de diálogo». Según esto, para el católico, el diálogo, bien sea con el mundo moderno o con los hermanos separados, jamás podrá ser otra cosa que esto: caridad y apostolado. Pero es triste confesar que verdad tan evidente está siendo deformada abusivamente por el llamado catolicismo progresista. Y como la cosa no es tan sencilla como parece, Pablo VI, antes de definir el diálogo, trata de dos temas imprescindibles, sin los cuales el apostolado sería utópico: 1.° La Iglesia debe adquirir conciencia de sí misma. 2.° La Iglesia debe renovarse. En primer lugar, la congregación de los fieles cristianos cuya cabeza es el Papa tiene que comenzar por hacer un acto de fe en Cristo, su fundador; tiene que conocerle mejor, para amarle más y servirle como se merece; tiene que decirle, con la misma fe de Pedro: «Tú eres el Mesías, el hijo de Dios viviente». Debe conocer a Pablo cuando dice: «Y esto pido en mi oración, que vuestra caridad rebose más y más, en cabal conocimiento y en todo discernimiento».

En segundo lugar, tiene que renovarse, porque la Iglesia vive en este mundo materializado, batida por el oleaje de una humanidad endiosada y con fe vacilante o nula. Y, como toda nave, necesita revisiones y recambio de pequeños accesorios desgastados.

Advierte Pablo VI que esta verdad puede «inducir a muchos a ir tras los más extraños pensamientos, como si la Iglesia debiera renegar a sí misma y abrazar novísimas e impensadas formas de vida». Con ello queda en evidencia el peligro del modernismo y del creciente progresismo.

En resumen, todo esto quiere decir, a mi modesto entender, que antes que dialogar hay que inmunizarse contra el error. E insiste la encíclica «Ecclesiam Suam» en que sólo en «la Escritura y en la Tradición interpretada y desarrollada en la genuina tradición eclesiástica» están las verdades para el dialogante católico; verdades iluminadas por el Espíritu Santo, según la promesa de Cristo.

Si la Iglesia tiene que renovarse, es tendiendo a la perfección de todos y cada uno de los fieles en ella congregados. La alusión creo que es para todos. Enfermos, imperfectos, tibios y negligentes, cuando no rebeldes a la Ley de Dios, muchos de sus miembros han de ser curados o eliminados, en orden al robustecimiento del Cuerpo místico de Cristo. Ante esto debo tratar de renovarme yo mismo, con menos lujo y más espíritu de pobreza, menos orgullo y más caridad, más sacrificio y menos huir del dolor, la contrariedad y la carga familiar, menos espectáculo inmoral y más Kempis y más amor a la que es Madre de la Iglesia, María Santísima. Entonces es cuando el diálogo no puede ser sino apostolado y muy en línea conciliar de éste y de todos los Concilios. De lo contrario, puede acontecer que no convenzas y te dejes convencer por el adversario.

La Iglesia no puede mundanizarse, y a este respecto dice textualmente Pablo VI: «La fascinación de la vida profana es hoy poderosísimo, el conformismo les parece a muchos ineludible y prudente. Quien no está bien arraigado en la fe y en la práctica de la ley eclesiástica, fácilmente piensa que ha llegado el momento de adaptarse a la concepción profana de la vida, como si ésta fuese la mejor, la que un cristiano puede y debe apropiarse». Y si con esta frase denuncia y condena el peligro del conformismo, Su Santidad pone en evidencia otro error, el naturalismo, con las siguientes palabras: «¿No es cosa frecuente que el clero joven, o también algún celoso religioso, guiado de la buena intención de penetrar en la masa popular o en grupos particulares trate de confundirse con ellos en vez de distinguirse, renunciando, con inútil mimetismo, a la eficacia genuina de su apostolado?». Solamente sobre estas bases inmutables y denunciados los peligros, benditas sean todas las reformas y todos los «aggiornamentos» necesarios para la mayor perfección y eficacia del apostolado; para el mejor cumplimiento del mandato de Cristo: «Id y enseñad esto a todas las gentes».

Cuenta una narración que San Pedro llegó a Roma en el año 42 de nuestra era, reinando el Emperador Claudio. En el umbral de la puerta, cubierto de polvo y abrumado por el cansancio de un largo caminar, descansa, y un filósofo romano observa su porte extranjero y la expresión de su rostro grave e inteligente. Inicia el diálogo el filósofo y le pregunta:

«—¿De dónde vienes?

—Vengo de Oriente y soy judío, de esa raza que vosotros detestáis...

—¿Y qué es lo que te trae a Roma?

—Vengo a destruir el culto a vuestros dioses falsos y enseñaros al único Dios verdadero...

—¿Y de qué medios dispones? ¿Tienes soldados más numerosos y más valientes que los del César?

—Nosotros somos doce solamente, distribuidos por toda la tierra, y mi Dios me ha prohibido la violencia. El nos ha enviado como ovejas en medio de los lobos. No tengo más arma que esta cruz de madera...».

Y replica el filósofo:

«—En tales condiciones, todo estará contra ti, y entonces, ¿qué piensas hacer?

—Morir en una cruz; mi divino Maestro me lo ha predicho...

—Adiós, extranjero; tu empresa es una locura...»

Y el filósofo se aleja lamentando que aquella persona, que parece respetable, haya perdido la cabeza. Pedro besa la cruz de madera y penetra en Roma. En el año 67, bajo la persecución de Nerón, aquel Pedro que un día le negó tres veces, ahora extiende dócilmente sus manos para morir en la cruz que ha predicado. Y después de su martirio, la cátedra de Pedro nunca quedó vacía. Trescientos años de cruentas persecuciones no pudieron impedir que un sucesor de Pedro bautizase al César y que la cruz fuese enarbolada definitivamente en el Capitolio.

Diálogo ejemplarísimo, alentador, imperecedero, que me complazco en recordar en los días posconciliares. Diálogo que a millares fue repetido en nuestro suelo en réplica heroica a un gobierno sectario que lanzó su reto diciendo: «¡España ha dejado de ser católica!» Aquellos 13 obispos, 7.000 sacerdotes y religiosos, y aquella infinidad de seglares católicos dialogaron antes de amoldarse a la cruz, y hablaron para perdonar y decir a sus enemigos que les abrían de par en par las puertas del cielo. Con su martirio, qué duda cabe que nos trazaron un camino seguro y nos lo limpiaron y allanaron para que nosotros lo encontremos fácil. Por eso ahora no se nos exige tanto, y ciertamente que no es el diálogo de la hora presente; de la hora de la paz. Pero no es menos evidente que es el que todo buen cristiano tiene que mantener a la hora de la verdad, y que su recuerdo jamás le puede servir de estorbo, y menos en estos tiempos, en que si hay paz material también hay confusionismo. Pablo VI ha denunciado este peligro en su encíclica, y el católico que quiera dialogar tiene que tener un criterio clarísimo de cómo se sirve a Dios y cómo se sirve al mundo, que, abusando del vocablo, enturbia a veces su clarísimo concepto para sembrar la confusión, el error y la división.

Recuerdo con emoción a un amigo de la infancia y compañero de colegio, y no puedo resistir los deseos de meditar sobre una bellísima e inspirada poesía suya; una sentidísima oración mariana de este alumno de sexto año de bachillerato con motivo de su despedida del colegio. Copiaré las últimas estrofas, donde no se sabe qué cautiva más, si la hondura de la fe suplicante ante el presagio de un posible desvío, o la solicitud en verse correspondido tan evidentísimamente al cabo de los años en las horas tristes de la desgracia. Los he leído y releído muchas veces y siempre han evocado en mí sentimientos entrañables de admiración y afecto hondamente sentido para el amigo que supo tan poéticamente, como alma privilegiada, mostrarnos el camino seguro de una felicidad eterna:

Acaso de esta vida los recuerdos
en la memoria ocultos enmohezcan;
los labios que rimaban oraciones
quizá digan blasfemias.
Quizá la gloria, del poder el ansia
las nociones del bien en mi oscurezcan;
quizá el pecho en que moró un Dios Trino
le manchen y envilezcan.
Entonces, Virgen, muéstrate mi madre.
Entonces, Madre, muéstrate mi Reina.
Y al ser Virgen, arranca poderosa
de mis ojos la venda.
Y al ser Madre, reprende cariñosa
al hijo ingrato que exacerbó tus penas.
Y al ser Reina, magnánima perdona
al vil gusano que libó la ofensa.

Y María se mostró su Madre cuando las nociones del bien habían oscurecido para él, cuando sus labios no rimaban oraciones y los recuerdos del colegio se hallaban ya desvanecidos.

Pasaron casi veinte años. La guerra fue la hora de su prueba. Pero una mano amorosísima le ha quitado la venda de sus ojos. Al punto ha surgido otro santo, otro apóstol de las gentes, y en conmovedor «diálogo» convence, santifica y salva a unos hermanos con la fe naufragada también en la borrasca de ateísmo comunista que hace más de siete lustros asoló a España. Como otro Cristo crucificado, podía decir a sus compañeros de suplicio: «Hoy estaréis conmigo en el Paraíso.»

Este «diálogo» es oro de ley; no admite confusionismos. Satisface plenamente. El otro, el que gusta a Santiago Carrillo, que desde Roma se envanece de «el diálogo» y la colaboración entre católicos y comunistas españoles, éste no me place. El comunismo abraza primero y después ahoga. El comunismo (lo he dicho en otra ocasión) no acepta términos medios: o apóstatas o mártires.

¿La Iglesia proclama el derecho de todos los hombres a la libertad religiosa?

Por JOSE MARIA PEREZ, Pbro.

Sin interrogantes, desde luego; pero, en cambio, dentro de una bermejona franja de 6,8 cm por 47,6 cm (¡a un canto de uña del medio metro!), leemos este mismo título en «CONCILIO EN MARCHA», por Juan Balari. Será, yo me figuro, para que lo lean los cecucientes y acaso también los subdesarrollados analfabetos. Encabezamiento, ya se comprende, propio para encandilar y cazar moscas: así procede en todo «CONCILIO EN MARCHA»... de divisas. Sólo advertiré aquí, de pasada, que esto de PROCLAMA no es exacto: la santa Iglesia DECLARA; esto de PROCLAMA es de Juan Balari.

A tan espectacular rojo encabezamiento sigue un título de no tan grueso calibre así: «Afirma que este derecho procede de la dignidad del hombre.» Así que se ha bajado algo de «caja», y ya no se PROCLAMA; se AFIRMA. Siguen unos vergonzantes puntitos suspensivos, y continúa con calibre menor, cursiva, el columnista: «y consiste en que nadie debe ser forzado por otros en su vida religiosa».

Todo esto suma más de media plana del grandílocuo librillo: que ya es aprovechar el papel, semisatinado! Pues ahora, puesto ya el meollo, sigue un recuadro de fondo gualdo: todo ha de ir coloreado. Y en él leemos:

He aquí los textos más importantes del Concilio a este respecto:

— **«Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa.»**
— **«El derecho a la libertad religiosa está realmente fundado en la dignidad misma de la persona humana.»**
— **«La libertad religiosa consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella, en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos.»**

Son éstos, dice Balari, los textos más importantes del Concilio a este respecto. Que sean textos, párrafos o puntos, da lo mismo: allá cuestión de nombres. Pero las citas brillan por su ausencia, como en todo el policromado librillo «CONCILIO EN MARCHA». ¿Auténtico espíritu crítico? ¡Si será también ello el SIGNO de los tiempos! Parece como si tuviera el columnista un cajón y dijese: «Ahí va eso... CONCILIO VATICANO»... Y que hurgue todo el mundo en el cajón..., a no ser que quede satisfecho con mi palabra de honor.

Pues buscando en el cajón he hallado que los párrafos arriba aducidos son del número 2 de la «DECLARACION SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA». Este número 2 contiene, en efecto, en su apartado primero, cuatro párrafos o puntos. Del cuarto nada dice el columnista; lo dejaremos, pues. Los otros tres son los alegados más arriba, pero con la particularidad de que van transportados o trastocados. ¿Por qué?

A fin de averiguar tal anomalía, me tomaré la libertad (¿no somos todos libres?) de repetirlos **ad pedem litterae**, a la letra según la edición cuarta de la BAC, y a continuación me permitiré unos breves comentarios. El lector podrá hacer los suyos... en diálogo con Dios, como ahora dicen. Y veremos todos, él y yo, si es cierto aquello de los matemáticos: El orden de factores no altera el producto.

Dice así el texto de la «DECLARACION SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA», en el número 2, apartado primero:

«Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa.»

¡Olé!, ni más ni menos, como en «CONCILIO EN MARCHA». Justo: ni letra más ni letra menos. Pero, me digo yo, ¿por qué será que inmediatamente sigue con el punto tercero, antes que el segundo? ¿Qué necesidad hay para invertir el orden del importantísimo documento conciliar? ¡Tan hermoso el orden en los casos y en las cosas! Vamos nosotros a seguir EN ORDEN el texto, párrafo o punto segundo del Concilio... que no está en marcha.

«Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y ello de tal manera, que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros, dentro de los límites debidos.»

Si cotejamos este punto segundo del Concilio verdadero con el tercero (que debería ser el segundo) del «CONCILIO EN MARCHA», se observa una media docena de insignificancias que no cuentan; pero hay una significancia **de cuidado.** El Concilio auténtico dice «Esta libertad» y el texto de Balari dice «La libertad». Pues ahí está el punto flaco de la significancia.

Volvamos al párrafo primero del Concilio: «Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa.» E inmediatamente sigue: **«Esta libertad consiste»**; o sea, ahora va a DECLARAR qué clase de libertad es ésta de que se trata. Porque hay varias clases de libertad, según los tratadistas, como ha estudiado ya Juan Balari. ¡Y cuidado que al mismísimo Jesucristo Señor Nuestro le niegan los autores una de esas clases de libertad!

Pues bien; la clase de libertad de que habla el Concilio «consiste en que todos los hombres deben estar inmunes de coacción». Pues de esta clase de libertad habla aquí el Concilio, y no de otra: DE LA LIBERTAD DE COACCION. Repito e insisto: hay varias clases de libertad, como puede verse en cualquier tratado de Filosofía o Teología moral. Y no tengo por qué bajar a detalles en este lugar: ¿QUE PASA? no es una ALTA cátedra de Teología, al menos permanente.

Aunque recalcaré bien recalcada una cosa: el Concilio Vaticano II no asienta aquí una doctrina NUEVA. ¡¡¡Esa gran aventura!!!, que dice Balari el venturoso. No, el Concilio tan sólo DECLARA lo que ya antes y siempre enseñaba y ha enseñado la santa Iglesia con los autores de Filosofía y Teología moral. Y que ello es así, aun prescindiendo de la infinidad de documentos y de la grandísima cantidad de «ciencia condensada»: se prueba y se confirma, ya que tanto y tan sólo alegan el Concilio Vaticano II: se confirma y se prueba, digo, por el mismísimo Concilio Vaticano II.

En efecto, unas pocas líneas antes del número 2, al acabar el número 1 de este mismo documento de la «DECLARACION SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA», dice:

«Ahora bien, como la libertad religiosa que los hombres exigen para el cumplimiento de su obligación de rendir culto a Dios se refiere a la inmunidad de coacción en la sociedad civil, deja íntegra la doctrina tradicional acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo.»

Habla, pues, el Concilio de DOCTRINA INTEGRA, de doctrina TRADICIONAL y del DEBER MORAL de los hombres: luego no hay ese «libertinaje» religioso, esa gran aventura de que nos habla «CONCILIO EN MARCHA». Y si es necesario, don Juan Balari, diré con mi profesor de metafísica (r. i. p.), prenderemos un fósforo...

No, no es lo mismo, tornando a lo de más arriba, no es lo mismo «Esta libertad» que «La libertad»: aquélla es específica, genérica es ésta. ¡Y que no vayan a por coartadas! Ni pongan al Concilio... en marcha que marcharás.

Transcribamos, por fin, el tercer punto del Concilio Vaticano II, que ha pasado a segundo en «CONCILIO EN MARCHA». Y convido, desde luego, al lector a que continúe dialogando... con Dios, como hacen las dos bellas, azuladas infanzonas del fastidioso libelo balariano.

«Declara, además, que el derecho a la libertad religiosa se funda realmente en la dignidad misma de la persona humana, tal como se la conoce por la palabra revelada de Dios y por la misma razón.»

Ya ello queda más completo y más veraz que lo del «CONCILIO EN MARCHA». ¡Es triste, muy triste es, que juguemos tan a la ligera con cosas tan sagradas como las de nuestra santa religión católica, apostólica, romana! ¡Los que deberíamos ser luz del mundo y sal de la tierra! Vamos por ahí predicando, digo sembrando, un irritante subjetivismo con pretexto de la dignidad humana y de la intangibilidad de la CONCIENCIA; y cosecharemos, no hay duda alguna, aquello: Tu conciencia dice «paga», pues la mía dice «pega».

¿Que pasa en Murcia?

Que los disfrazados asisten a funciones religiosas y se quedan tan frescos.

Que los asistentes, como ministros a un funeral, no se arrodillan a la consagración, ni siquiera acompañan al celebrante en la genuflexión que tras consagrar efectúa y los diáconos comulgan de pie, que es lo que se enseña y practica en los seminarios.

Que un 30 por 100 de señoras y señoritas, siguiendo las directrices de progreseros y progresistas de la ex A. C., que ya procurarán no dejar los puestos en la que se trata de reorganizar, entran en los templos sin nada a la cabeza, como queriendo indicar que, si nadie da lo que no tiene, nadie podrá colocarlo sobre lo que no existe, pues la razón que suelen dar es que «cómo van otras», que es la misma que alegan para ir sin velos y sin otras cosas.

Que los disfrazados, que se han formado para el mundo, van a las piscinas y se olvidan de que dijeron y prometieron y se consagraron al apostolado de enseñar y se dedican al apostolado de escandalizar y asimismo en los bares y en todas partes, pues, parodiando a don Juan, podrían decir: Por donde quiera que andé — grandes escándalos di — y todo porque olvidé — lo que a Cristo prometí.

Pasan tantas cosas que no deberían pasar que se podría escribir un libro de mil páginas y cada una dedicarla a un liturgista sin liturgia, a un formador sin formación, a un moralista sin moral, etc., así como a los miembros de la Operación Moisés, activos y pasivos, iconoclastas, «cantaores» de salmos y canciones modernas, alteradores y demás, sin olvidar a los simpáticos luises y compañía que, desde la villa matritense, intrigan, planean, etc., etc., etc.

Todo se irá aclarando, pues hay muchos dispuestos a que la adulación, la hipocresía y la envidia dejen de imperar por estas tierras.

CORRESPONSAL

PARA ARTURO EL INGENIERO

ACTO UNDECIMO

MIROTEO, DE PASEO, Y ARREDONDO, DEVUELTO

La radiodifusora de Arredondo había ido a parar al mar. Fue Constantino, en un arrebato de impaciencia, quien la tiró a los peces.

—Pues va a suceder lo que en Gerasa: ¡sepúltense con su chatarra vuestras etéreas ondas en las olas plúmbeas del fragoso mar!...

El agua salitrosa, al tocar en las pilas, produjo unos agudos chispazos.

Decía Arredondo:

—¡Que si no me las pagas—las perras que valía el chisme—, que ya me las pagarás!...

Entonces nos asaltó el temor de que el ensalmo se deshiciera antes de que Arredondo se hubiera ido. Nuestro deber de hospitalidad se iba a ver en un compromiso: no es frecuente que las visiones, al ser arrebatadas a distancia, lleven en su faltriquera un billete de vuelta en tren para Cantabria. Habíamos tirado a pique el único objeto de que él se pudiera valer para acudir a la casa de empeños. Los tres empezamos a abrigar el deseo de que la aparición se fuera, volviéndose por los aires igual que había venido.

Por fortuna, Constantino llevaba unos pergaminos viejos que había adquirido en el Rastro, con las fórmulas de algunas conjuras y encantamientos. Con voz solemne y un tanto cavernosa, Constantino se puso a recitar:

Spiritus est intus, dividere arte potes:
simpliciter feces terrae disjunge vapore...

Hacer esto a falta de estufa iba a ser difícil...

Non facto, addatur frigida fontis aqua
salis conspergas hunc sedulitate frequentis...

¡Mira que faltarnos la fuente de aquella cristalina pureza cuando el compuesto amargo lo teníamos en tanta abundancia a mano! Pero las artes de magia, de aplicarlas, hay que seguirlas al pie de la letra para evitar los efectos contrarios. ¿Y si la aparición, como la mujer de Lot, se nos hubiera convertido en estatua de sal?

Ya que los latinajos eran impracticables, Constantino fue a leer otras liturgias en vernáculo más adaptadas a los tiempos nuevos:

En olla de tierra poned essa cosa
adonde cenizas circunden el vaso
fasta su garganta, e non sed escaso
de las apretar con mano cuidosa...

—Y él, mientras se lo hacemos, que se vaya a estar quietecito.

...e luego con obra muy artificiosa
un forno de barro fabricaréis,
tan ancho e tan hondo, que un brazo pornéis
de grueso a medida la más anchurosa...
... el fuego faced que non sea creciente
e vaya pasando las noches e días
e si vos sufriedes aquestas porfías...

—Por este camino —dijo Vallés— no íbamos a acabar nunca más...

¿Non viste la cárcel que fizo de seda
por sí el gusano, adonde murió?
Allí el su cadáver por muerto fincó
en fuesa que fizo, adonde se enreda...

—Me temo —insistió Vallés— que quienes nos estamos «enredando» somos ahora nosotros.

Ca la corrupción en este non veda
de le resurgir en forma distinta
de la su primera, pues nace e se pinta
vivo e con alas en forma más leda...

En la legislación no estaba claro si el que resucita a su víctima ha de ser de todos modos penado. Pero en cuanto a la metamorfosis, podía ser fuente de reclamaciones, sobre todo si el «resurrecto» hubiera perdido en el cambio sus títulos académicos.

—¡Lástima grande, porque estas alas le hubieran ido de perlas para marcharse volando!...

En tanto los tres conferenciábamos, el desconsolado Arredondo se había aproximado a las olas, tratando de columbrar en el fondo su perdida emisora. En otro extremo, por donde la calzada, rodeando el puerto, enlaza con la tierra firme, se percibió insistente el sonido de un claxon. Casi al punto llegó un automóvil luciendo un banderín y las armas en heráldica ya famosas: ojo miroteo sobre campo lila, etc. Con sus polainas, mismísimo el Miroteo, quien se apeaba:

—Uno de mis infinitos ad...miradores, —dijo casi resollando— me ha escrito desde Zamora («Triunfo», 282) que un *creyente rutinario* se hallaba asido a una tabla en medio del proceloso océano a punto de ahogarse. Pensé que en Zamora no hay mar ninguno. Así, por obedecer al reto, acudo a tubo de escape por ver si a orillas de Barcelona consigo salvar al *retrógrado* Vallés.

Viendo al unasiota en tan buen punto llegado, Arredondo creyó hallar en él un aliado. Mirando de congraciárselo, le denunció a Vallés, señalándole con el dedo, y decía textualmente:

«Se le ve el plumero.» «Es un bollero.» «Me ha hecho estirar la pata.» (Textual del francés, números 192-194 de ¿QUE PASA?) Y luego, más fuerte: «Es un discípulo del padre de la mentira» (núm. 193).

Miroteo no se inmutó poco ni mucho. Antes al revés: miró despectivo a Arredondo y, encarándose a Vallés,, le fue a demostrar con toda superioridad de ánimo que a su genio tan superlativo le resbalan las críticas de que había sido objeto más de una vez por parte de nuestro amigo. Decía («Triunfo», 276):

«Un católico a la vieja usanza se sorprende de que yo haya afirmado que la presencia de Cristo en la Eucaristía nada tiene que ver con una realidad puramente física..., y para combatir colma las columnas de citas del Concilio de Trento *ingenuamente* interpretadas.»

Miró a Arredondo, como diciéndole: «¡Aprende cómo se hace!» Y añade: «Hace falta no dar nunca explicaciones superficiales, aunque sean *bienintencionadas*.»

¡Ay, que a Vallés casi le hubo de remorder la conciencia ante un trato de semejante deferencia por parte de un personaje tan importante como Miroteo, siendo así que él se había reído del unasiota más de una vez!

Sin embargo, a Constantino no le impresionan los modales «finolis», y le espeta a Miroteo la imprecación:

—¡Hereje, más que hereje! ¿Con qué astuta maniobra tratas ahora de disimular lo que en verdad dijiste? Tú a la presencia real la llamaste «transignificación», negando la «transubstanciación,» que es el término del Concilio de Trento. Ahora te sacas de la manga una pretendida «presencia metafísica». Lo hiciste para despistar... ¿A qué llamas metafísica? ¿A los tropos?

Miroteo volvió la cara a otra parte, como diciendo: ¡Qué brusco! ¡Con ése no hay modo de «dialogar!» Por su parte, Constantino no insistió. ¿A qué hacerlo a quien revuelve la física y metafísica cual si estuviera con un mortero en la cocina? Así que, uno de otro, se quedaron desagradados. Entonces Miroteo va y, sacudiéndole en la espalda a Arredondo, le dice:

«¡Enhorabuena de que tú no te dejes embaucar por los milagros! ¿Milagros a estas alturas del siglo veinte? Ahora no se conciben otros milagros que los que hacen los ateos al ser tan buenas personas para convertir a los creyentes.» («Triunfo», 287.)

Así que Miroteo, satisfecho de haber ejercitado una obra de apostolado, se volvió al coche y pronto entraba por la Puerta de la Paz, donde, con sus estandartes, le esperaban los delegados de veinte diócesis españolas. Al subir por La Rambla, llegando al Arco del Teatro se les sumó una escolta de gaiteros escoceses que, habiendo estado en Leningrado y cruzado con sus faldas a cuadros el muro de la vergüenza, habían llegado en «auto-stop» hasta «Panam's Club», donde actuaban. Toda esta comitiva llamó la atención de la gente, que se arremolinó, y empezaba a gritar:

¡Teodomiro, Teodomiro!
cuando pasas, yo te ad...miro!

Pero cuando ya la gente no cupo en la avenida, empezaron muchos a saltar por las demás calles, exclamando alborozados:

Miroteo, Miroteo,
¿dónde estás, que no te veo?

Y así hasta llegar al Forum Vergés, donde le salió a recibir el padre Rifá, que esta vez, por temor a que se dijera que llevaba faldas, se había revestido sobre el «clergyman» su roquete. Apeóse Miroteo, y el Provincial, con esa hospitalidad tan acogedora con que suele recibir a los de espíritu progresivo, le prodigó sus cumplidos, y le albergaba, atendiéndole hasta en los más nimios detalles.

Constantino se había metido en un tenderete de la farola a pedir una ración de gambas, cuando vio que el camarero agitaba un frasco:

—¿Qué es eso y por qué lo agitas?

¡Salsa Romescu —exclamó—, la mejor del mundo! En cuanto a agitarla, en la mezcla tiene todas sus virtudes. Aunque pronto se corta...

—¿Todas, todas?—le apremió Triunfal—. ¿Podría elevar a uno en los aires?

Dice el camarero:

—Su placer, adonde quieras —y añadió un refrán marinero.

—Este refrán ¿también hay que decirlo?

—¡Pues claro!

Constantino le persuadió a que le vendiera un frasco. Con él se vino corriendo y conferenció con nosotros sin que lo oyera el montañés. Había que lograr que el interesado tuviera en la mano el «Romescu», mezclado y sin cortarse en su botella, y al propio tiempo que consintiera en pronunciar el dicho marinero. Constantino se fue a él y le alargó de improviso el frasco:

—Aguántame eso. Entonces...

Constantino.—A la mar fui por pepinos...

Vallés.—A la mar fui por cohombros...

Trigecio.—A la mar fui por calabazas...

El montañés tuvo un repente, cuyas incalculables consecuencias no acertó a prever. Dijo:

—No así, sino *a la mar fui por naranjas*...

En seguida, Trigecio:

—... *cosa que la mar no tiene.*

Del berrinche que se llevó, la aparición agitó amenazante el frasco y... ¡amigos, al punto se elevó en los aires, emprendiendo, sin necesidad de escoba, un viaje que a las mismísimas brujas que él nos había mentado les daría envidia!

Aunque no llegó a Santander... Al pasar por la Finojosa, la salsa se había cortado.

Era un cárdeno atardecer. Abajo, un leñador había estado con el hacha todo el día cortando un grueso alcornoque de modo desusado, pues en vez de atacarse al pie del árbol había dejado de peana como un metro de altura. Los que pasaban le preguntaban: «¿Que por qué lo haces?» Y él: «¡Que no lo sé!... ¡Que todavía no lo sé!»...

En aquel punto acababa de desprenderse el tronco y ¡hete que se le implanta en la peana la medio conjurada aparición! El leñador, del susto, empezó a gritar.

Grande fue el pasmo de los pastores y serranas que acudieron, y se maravillaban no poco, pues sabían que las apariciones estaban prohibidas.

TRIGECIO

SOCIABILISMO, BUENO; PERO ¿SOCIALISMO?

CRONICA MEDICA

Por el Dr. Fernández Arqueo

El curso pasado fue un tema de moda señalar la necesidad de coordinación sanitaria; muchas personas, y sobre todo familias, tienen su asistencia médica cubierta por varios equipos de médicos que no sólo se interfieren en lo técnico, lo cual hace a la multiplicidad, paradójicamente, perjudicial para el enfermo, sino que constituyen una oculta pero caudalosa sangría dineraria para las instituciones, organismos y empresas que las promuevan, subvencionan y tutelan. Si el defecto es claro, el remedio no lo era tanto: partiendo de tan evidente necesidad, se propugnaba la creación de un Ministerio de Sanidad que coordinara estos esfuerzos dispersos y antieconómicos. Proyecto típicamente socialista, en la única y mala acepción de la palabra, cuyo primer carácter sería a muy corto plazo una asfixiante ingerencia más del Estado en la sociedad. Para justificar la creación de ese Ministerio habría además que superar la objeción de que la anhelada coordinación se puede lograr por medios más sencillos en escalones inferiores. Lo comentamos ampliamente en ¿QUE PASA? de 4-III-66.

Después del verano se han apreciado dos cosas: el cese da la propaganda en favor de la creación de ese nuevo Ministerio, quizá porque a las «novias» que pedían su mano el papá les ha dado calabazas. Y la iniciación de una profunda labor coordinadora en y desde la Dirección General de Sanidad, que está ampliando sus locales, manifestada públicamente en dos grandes asuntos: la fusión de los Institutos de Higiene o Sanidad Municipales y Provinciales con los Estatales y la coordinación de las instituciones de Beneficencia médica, anunciada en el «Ya» de 17-XI-67. Parece como si el Gobierno, barruntando la tremenda poda que a su frondosísima administración va inexorablemente a imponer la devaluación de la peseta, ahora anunciada pero anteriormente presentida, la hubiera ya anticipado rechazando el proyecto de Ministerio e iniciando la coordinación sanitaria. Tan buena política adolece, sin embargo, de la herencia del centralismo, por la cual, en el caso de los Institutos de Sanidad, se sacrifican los municipales y provinciales a los estatales, en vez de ser al revés, según el principio cristiano y tradicionalista de subsidiariedad. Ojalá se tenga en cuenta en la iniciada, pero aún no ultimada, coordinación de los aspectos médicos de las beneficencias.

* * *

El Consejo Nacional de Trabajadores terminó sus deliberaciones del mes de septiembre pasado con un informe al Gobierno, en el que, entre otras conclusiones, pedía que la redistribución de la riqueza se haga a través de la Seguridad Social. Además de que con tantos proyectos como van naciendo en todos los rincones sobre la redistribución de la riqueza, ésta, ya muy redistribuida, se va a quedar en puro ente de razón por más campañas que se hagan en favor del ahorro, hay que observar dos cosas: que esta conclusión no es ninguna novedad mesiánica; ya se viene realizando por todo lo alto, y no desde hace unas semanas, sino desde hace más de veinte años, cuando se estableció el Seguro Obligatorio de Enfermedad; éste ha sido, desde su nacimiento hasta hoy, económicamente muy deficitario y ha sobrevivido y crecido gracias a muchos centenares de millones que el Estado ha dedicado a esa redistribución de la riqueza para su conducto. Si se ampliara, como viene a proponer el Consejo Nacional de Trabajadores, habría que precisar esto: que la redistribución de la riqueza—misión indiscutible del Estado—no exige necesariamente ser hecha sobre servicios estatificados; no es fatalmente una piedra de refuerzo a la construcción del socialismo, porque puede perfectamente hacerse sobre servicios y organizaciones privados o sobre cuerpos intermedios, lo cual no quiere decir que las subvenciones que se les hicieran quedaran incontroladas. El Estado debe gobernar, pero no administrar. La reducción de gastos que ahora se anuncia como imprescindible tiene su mejor solución en este gran principio político: ésta es la gran ocasión para lanzarlo y, consecuentemente, para desestatificar la parte médica de la Seguridad Social.

* * *

Como ampliación de actualidad—acabo de leer el programa de austeridad formulado en el Consejo de Ministros del día 24-XI, con aires de parte de guerra—diré que la parte médica de la Seguridad Social, más que reclamar nuevos millones, puede contribuir al urgente y apremiante plan de ahorro nacional con centenares de millones sin la menor mengua de su eficacia. Parecerá que esta sugerencia es una burda mentira, análoga a la que nadie entiende de que se podrán subir los sueldos y jornales y mantener a la vez los precios. Sin embargo, el Seguro de Enfermedad está en condiciones de hacer ese milagro nada más que con la supresión de la demagogia, que no en la teoría pero sí en la realidad, le asfixia. Bastaría que en lo sucesivo no se diera ya más la razón *a priori* y sistemáticamente a la señora que protesta ante el inspector porque el médico «que le toca» no transige con su pretensión de hacerse unas radiografías «de cuerpo entero» totalmente innecesarias, o al caballero que quiere seguir de baja en su trabajo «porque sí», un par de meses más de normalización, objetivamente comprobada, de su salud, etc., etc. Muchos etcéteras que yo quisiera que cayeran en manos de Alfonso Paso para general hilaridad. Al subvencionar tales antojos no se redistribuye la riqueza, sino que se costean unos caprichos lujosísimos, más graves por su volumen particular y nacional que muchos otros que vemos a diario satirizados en las caricaturas de un «popular» periódico vespertino de Madrid.

¡Así andamos!...

NUEVO TRASPIES DE "ECCLESIA"

El 6 de agosto anatematizaba, escandalizado, en *Fuerza Nueva* desde Bilbao Humbelino del Río a la revista *Hechos y Dichos*, cuyo número agosto-septiembre «casi no tiene desperdicio desde el principio al fin. Fijándonos concretamente en el mamotreto o catilinaria del doctor Kung, uno casi se pregunta: ¿Lutero hubiera dicho más y *mejor?* Y así, repito, casi todos los artículos»...

Por si hubiera parecido apasionado tan severo juicio, la pluma autorizada y nada sospechosa del P. F. Peiró, S. I., lo confirma y amplía el 9 de septiembre en estos términos durísimos: «Aunque realmente, como le ocurre a él (H. del Río), tampoco leo *Hechos y Dichos*, como no leía *Las Dominicales* y *El País*, periódicos anticlericales que se publicaban en mis tiempos jóvenes, por más que eran más inofensivos porque hacían sus campañas antirreligiosas desde fuera y ahora se hacen desde dentro, he puesto mi mano en el referido número de *Hechos y Dichos*, al que se refiere el señor Del Río, por si había algo de exageración en los juicios emitidos por él y rectificarlos si era preciso con el laudable fin de salir por el buen crédito de *Hechos y Dichos*, como me parecía que era mi deber.

Pero después de leer lo más esencial del número, pues no me he sentido con fuerzas para leerlo íntegramente, me he encontrado con la sorpresa de que está más que justificada la refutación que el señor Del Río hace de dicho número. Porque nada de ese número tiene desperdicio. *Todo su contenido*, al menos lo que yo leí, *es enteramente reprobable...*» (Subrayamos nosotros.)

Y le parece todo tan inaudito que añade irónicamente con artificio literario: «Ese número no lo han escrito los que lo firman, sino unos aventureros que se han servido de estas firmas para desacreditar a la revista y de paso a todos nosotros.»

Y termina, muy intrigado: «Pregunta el señor Del Río que «qué hacen los sagrados pastores (supongo que aludirá con esa frase a los prelados y superiores religiosos) que no dicen nada que signifique reprobación de esos y otros escritos semejantes.» Esa misma pregunta también me la hago yo. Pero no sé contestarla. Me inclino a creer que se trata de una corriente de agua turbia que esos sagrados pastores (para repetir la frase del señor Del Río) no pueden o no quieren contener, confiando en que más o menos pronto volverá a correr el agua clara, como antes corría. Aunque vayan recogiendo, como ya las empiezan a recoger, las tristes consecuencias que se derivan de esa incomprensible pasividad.»

Pues bien, *Hechos y Dichos* es otra de las *revistas ejemplares* a las que se dedica a *propagar* «Ecclesia».

Hechos y Dichos, por lo visto, es para el Organo de la Dirección Central de Acción Católica Española—que todo el mundo puede creer que refleja el criterio de la Jerarquía—un *paradigma* de publicación religiosa, intérprete ideal del genuino *sentir con la Iglesia.* Y los que osaren decir otra cosa es que son inmovilistas empedernidos, abominables integristas: no saben o no quieren colocarse en el justo medio que ha pedido el Concilio y urge *hoy* la Jerarquía: subestima de las fórmulas dogmáticas, indiscriminadas alabanzas a los heterodoxos, desprecio de las leyes eclesiásticas, olvido de los autores aprobados, condescendencia con la inmoralidad ambiente, desacato a las encíclicas... ¿No es ésa la tónica de los Hans Küng y los Miret, tan bien quistos en *Hechos y Dichos* y... en «Ecclesia»?

Pues hay algo más desconcertante todavía. Todos recuerdan el escándalo. El director de *Hechos y Dichos*, Elizalde, se ensañó con feroz diatriba contra «Los Nuevos Curas», sirviéndose de la pluma laica y liberal de un periódico de París. El desvergonzado plagio lo cometió precisamente en «Ecclesia». ¿Cómo es posible que se carezca hasta tal punto del mínimo de pudor literario (ya que no moral) y se haga la propaganda de la revista del P. Elizalde, en la que figura bien de relieve como director y escritor habitual?

¿Falta sólo delicadeza y sensibilidad en la doctrina o también falta dignidad moral?

S. I. C.

CARTAS POLITICAS

Por FERNANDO LUIS GRACIA

LA POLITICA Y LOS FUNERALES

Querido amigo: La noticia está ahí, escondida en un recuadro de la Prensa diaria, unas pocas líneas en extensión tipográfica, grandes en su negativa significación. Los lectores detallistas que se detengan en algo más que los titulares pudieron asombrarse con este texto: «Sevilla.—En la parroquia de los Remedios se celebró una misa en sufragio del alma de Ernesto «Che» Guevara. Al parecer, los organizadores eran estudiantes, y el acto se desarrolló con normalidad, aun cuando a la salida del mismo se pronunciaron frases y expresiones en contra de la guerra vietnamita.» La información se comenta por sí sola; ¡pobre juventud española!, buscando sus héroes en aventureros extranjeros, con lo digno que sería fijarse en tantos y tantos héroes españoles que, forjadores de quimeras y ambiciosos de gloria, asombraron durante siglos a intelectuales estériles incapaces de entender su generosidad, y que encendieron en fervor patriótico generaciones de juventudes, nobles émulos de sus grandezas. Pero fuera de esta consideración moral, al lector sagaz no se le escapa relacionar este hecho con otro bastante reciente. Bien sé que el recuerdo parece sobrar en este tiempo de vivir al presente, y el habitual consumidor de periódicos únicamente busca la sensación destacable pronto, sustituida por otra más reciente, y es poco dado a pensar por sí mismo y elaborar su propia verdad política extraída de la comparación y el comentar sincero de actitudes y eventos. Por otra parte, con la misma premura que se difunden ciertas noticias convenientes a los propagadores de la mala política, se ocultan otras menos propicias a estos ensalzadores de diálogos que, a la hora de la verdad, son los más desvergonzados monólogos.

Probablemente recordarás que por junio pasado «un grupo de españoles agradecidos» invitaron «a todos cuantos hoy creen con fe y esperanza en la inmortal gesta de Europa» a un funeral en sufragio «del alma de Adolfo Hitler y la de todos los que con él murieron en defensa de la civilización cristiana y occidental». Si examinamos con serenidad, a cualquiera le parecerá perfectamente lícito que se celebren estas honras fúnebres, porque, según la doctrina de la Iglesia, no consta la cierta condenación de ninguna persona, por muy aparentemente alejada de la religión que haya vivido, y aun aceptándola, es evidente que de «cuantos con él murieron» alguno de buena fe habría, capaz de serle aplicado el famoso sufragio. Pero, ¿cuál fue la consideración que mereció la actitud de Hitler hacia la Iglesia Católica? El 2 de mayo de 1945, al día siguiente de su muerte, algunos periódicos españoles publicaron reseñas como ésta: «*... Un enorme ¡presente! se extiende por Europa porque Adolfo Hitler, hijo de la Iglesia Católica, ha muerto defendiendo la cristiandad. Sobre su tumba, que es la enorme pira de Berlín, podrá escribirse el epitafio castellano: "El que está aquí sepultado no murió, que fue su muerte partida para la vida...". Sobre sus restos mortales se alza su figura moral victoriosa. Con la palma del martirio, Dios entrega a Hitler el laurel de la Victoria... La vida de Hitler ha sido digna de su muerte. Su muerte no es sólo la del héroe. Es la muerte del grande y del caballero. Es ahora cuando la figura de este ser excepcional empezará a ganar batallas decisivas...*».

Vista esta opinión y lo que luego se ha escrito sobre este personaje, sólo cabe pensar que o la prensa española de aquellos días lanzó una mentira, cosa harto arriesgada cuando los ejércitos aliados y soviéticos se repartían Europa impunemente, o que son los de ahora quienes han convertido en monstruosa la figura de aquel político. Antes bien creo otra cosa: que con la gallardía que nos caracteriza, con la misma dignidad con que España supo decirle no cuando era el señor del Continente, la tuvo para apreciar su servicio cuando, vencido y muerto, con los vencedores rugiendo en nuestras fronteras, se tuvo hombría para decir la verdad o, como ahora, para dedicarle un piadoso recuerdo. El tiempo no cuenta para el pensamiento; por eso hay que aceptar que aquellas consideraciones son verdad para siempre, y ninguna razón de modernismo puede afirmar que lo que ayer era cierto pueda no serlo con el tiempo; porque las personas pasan, sus acciones permanecen y, sean honestas o ilícitas, ya nada puede cambiarlas.

Pero he aquí que veinte años después, cuando tanto perdón se pide, y se concede, para los que por los años 36 fueron verdugos de España, se intenta celebrar un sufragio por el alma de Hitler, que, consecuentemente con los párrafos que te he citado, era digna de un cristiano, una nota de rango sagrado lo prohibe, como enmendando la plana a la Historia. Otra figura, un tal «Che» Guevara, activo causante de la implantación del comunismo en Cuba, ese comunismo repetidamente condenado por los Papas y el mismo Concilio Vaticano II. No contento con encarcelar a su pueblo e intentar borrar de él la imagen de Dios, se dedica a exportar revoluciones y entregarse al bandidaje, la guerra y el odio hasta que muere como un vulgar salteador, acorralado por los defensores del orden. Para un cristiano, era vituperable su acción e inadecuado ofrecer por su alma los servicios de una religión que persiguió; pero si esto puede parecer un enfoque parcial, piensa que, equivocado o no en sus ideales, hay que aceptar que los medios, tan reprobados en Hitler, son en este otro sujeto tan reprobables o mucho más que los del gobernante alemán. Para éste no hay perdón; el otro, el apóstol de la subversión y la injusticia, fresco todavía el rastro de sus desmanes, sí es merecedor de la paz eterna; para él sí que rige aquello de que «tras la muerte no hay querella». Como hombres, indigna y subleva tan cruel discriminación; como cristianos, en base al inexcusable deber de obediencia hacia la Jerarquía, acatamos con respeto tal decisión.

De cualquier forma, los hechos están claros, y cada cual, en su faceta humana y política, puede considerarlos libremente. Prefiero renunciar a la crítica fácil del progresismo religioso y fijarme en otro punto. Es corriente, fuera de España, y dentro, en los sectores descontentos y modernistas, acusar a la Iglesia de servilismo al Estado, y a éste, de utilizarla para sus fines políticos. Si tuvieran lógica, cesarían para siempre en su insidiosa campaña de descrédito. Porque, digan estos acérrimos de la separación total de las potestades civil y religiosa y propugnadores del indiferentismo oficial religioso, ¿quién es el que utiliza la religión con pretexto político, el Estado ajeno por completo, o el grupo indisciplinado que da a un acto estrictamente privado marcada significación política? Los hechos podrán discutirse, lo que no admite la más mínima réplica es la honestidad y limpieza de ejecutoria de un Estado que no se inmiscuye lo más mínimo en las funciones de la autoridad eclesiástica, que deniega o tolera actos que, por razón de su significación, rozan el campo de la tutela estatal. Verdad que no era ni remotamente oficial ninguno de los dos actos, pero la agitación que tras el segundo se esconde está bien clara. Hitler nada tiene que ver con España; salvo nuestra gratitud por su ayuda en momentos difíciles, nada más se le debe; su aprecio o desprecio es cuestión personal de cada ciudadano. Menos relieve tiene «Che» Guevara, pues fuera de que sus nefandas actividades se desarrollaron en países hermanos, su persona no nos atañe para nada.

Si todavía tuviera algún valor el lenguaje de los hechos, si los que presumen de tolerantes hacia las demás opiniones y dialogantes sinceros, no estuvieran tan acostumbrados a encastillarse en sus ideas «a priori», sería posible desarbolar el tinglado de algunos órganos informativos extranjeros, conocidos por su tozudez en ofender a España con sus mentiras sobre nuestra realidad. Porque, ¿dónde está la España autoritaria y dictatorial? Pocos gobiernos pueden vanagloriarse de igual liberalismo práctico que el nuestro y de mejor respeto a las opiniones personales. Y la Iglesia, con independencia de su eventual error en esta cuestión, que no es de fe o dogma, magnífica lección de autonomía y criterio propio. ¿Qué dirían los que ahora callan si en Francia, por ejemplo, se prohibiera un funeral por los partisanos de la Resistencia? Y ¿tolerarían en Moscú un servicio religioso en memoria de los mártires de la revolución húngara de 1956? Habría que oír las campañas que se desatarían contra la intransigencia a los «héroes» de la democracia o el espíritu reaccionario, contrarrevolucionario. Aquí, salvando la relación de personajes, se dan casos parecidos, y nada se altera, todo sigue igual y en completa paz y armonía.

La razón de todas estas consideraciones se halla en el deseo de mostrar la falsedad de muchos que nos acusan de defectos que ellos cultivan y aprovechan. Imagínate que un día, en las iglesias españolas, se predicara una Cruzada y a la salida se profirieran gritos de ¡abajo el comunismo! o ¡que nos devuelvan Gibraltar! Tiempo les faltaría para acusarnos de triunfalistas y fanáticos religiosos, o de vivir en un estado cesareo-papista; los moderados argüirían, sin duda, la improcedencia de relacionar el sentimiento religioso, para ellos cuestión personal, con las orientaciones políticas de la nación. Pero date cuenta que estos mismos son los que ahora guardan el más significativo silencio o apoyan sin rebozo y se alegran de que un acto religioso se convierta en mitin, a cuya salida se ponen los concurrentes a gritar sobre cuestiones totalmente dispares con el acto en cuestión. Porque te aseguro que por muchas vueltas que le doy no concibo la relación que pueda haber entre el revolucionario sudamericano, su misa de sufragio y las «frases y expresiones contrarias a la guerra vietnamita». Con extremada benevolencia, se puede tolerar ofrecer misas por tales individuos que, siendo comunistas, están, por este hecho, excomulgados; pero si bien es de cristianos amar y perdonar a todos (incluso aunque se llame Hitler), a pesar de ser enemigos, mal se compaginan la piedad y la oración con el escandalo gamberril sobre el conflicto vietnamita, que ni nos compete ni tiene la más mínima relación con la causa del acto que, por lo que se ve, fue motivo no ya para hacer la apología del «Che» y su desastrada vida, sino, y eso es peor, de los móviles, ideas y razones ateas y marxistas, que quisiera justificar y cristianizar.

Esta es la táctica: desorientar, dividir, evitar firmeza de convicciones, amoralizar la conciencia política y llenar de falsas ideas la imaginación de los jóvenes, que no comprenden su pobre papel de instrumentos de la subversión universal. Tengo escasa confianza en que se llegue a comprender la trascendencia de noticias como la que hoy hemos comentado; es igual; para nosotros habrá sido una certeza más de la exactitud y verdad de lo que pensamos: saber que frente al alud de propaganda falsamente tranquilizante y olvidadora de la realidad siguen teniendo fuerza las ideas, que se ven así refrendadas por los hechos. No es poco.

¿QUE ES EL CARLISMO?

Doctrina o principios imprescriptibles e inmodificables (*)

Por **MARIA TERESA DE BORBON Y BRAGANZA**
PRINCESA DE BEIRA

«Persistiendo (don Juan, hijo de Carlos V, sobrino de la princesa de Beira y considerado como hijo por esta princesa) en sus ideas, incompatibles con nuestra religión, con la Monarquía y con el orden de la sociedad, ni el honor, ni la conciencia, ni el patriotismo permiten a ninguno reconocerle por rey. **Pues**, desde luego, **él proclamó la tolerancia y libertad de cultos**, la cual destruye la **más fundamental de nuestras leyes**, la base solidísima de la Monarquía española, como de toda verdadera civilización, que es la **unidad de nuestra fe católica.**

Los reyes, nuestros antepasados, **juraron siempre** observar, y observaron, **esta ley**, desde Recaredo, sin interrupción alguna, hasta nuestros días; y Juan no sólo no jura observarla, sino que más bien jura destruirla, no teniendo en cuenta sus catorce siglos de existencia ni los inmensos sacrificios que costó a nuestros padres, que pelearon siete siglos contra los agarenos para restablecerla, ni esa misma **unidad de fe católica que es nuestro mayor timbre de gloria**, y que, aun políticamente hablando, es el medio más eficaz para que haya unidad y unión en toda la Monarquía.

No por otro motivo, sino por éste sólo, nos la envidian otras naciones, y por esto la combaten, porque prevén que esta unidad y unión, que da a todos los españoles su fe católica, será su primer elemento de nueva y rejuvenecida grandeza para España.

El odio que profesan a esta unidad de fe los incrédulos y sectarios de todos los países es un motivo más para que todos los buenos españoles reconozcan su importancia suma y la aprecien en sumo grado. Sin embargo, Juan, por desgracia, parece tener más bien la opinión y la torcida intención de los sectarios incrédulos por encima de los sentimientos de todos los españoles. Y ni aun siquiera repara que dar libertad decultos sería hacer como leyes para extranjeros (lo cual no le toca a él) y para españoles, profesando todos la religión católica. En fin, olvida que la tolerancia y la libertad de cultos de Inglaterra y de Alemania fue causa de las guerras de que nosotros estuvimos libres.

¿Se quiere acaso que las tengamos? Proclamando, pues, tal libertad y tales intenciones, Juan no sólo no jura observar **la ley más fundamental** de España, sino que se propone destruirla. Ahora bien, **para ser rey debe jurar todo lo contrario, y no haciéndolo no puede serlo.**

«He todo omme que debe ser rey, ante que reciba el regno, debe hacer juramento que guarde esta ley, y que la cumpla.» (Fuero Juzgo, título I.).

No pedimos que nuestro rey jure la observancia de todas las leyes antiguas, pero a lo menos debe jurar la observancia de las leyes fundamentales de la Monarquía. Pero Juan no solamente pretende **destruir la unidad de fe católica**, sino también la Monarquía misma y la legitimidad, las cuales son incompatibles con la soberanía nacional que él proclama, y de la cual, como él dice, «lo espera todo»... La consecuencia de esto es que Juan abdicó de hecho y de derecho, y que ésta su abdicación formal nos basta para reconocer por rey a su sucesor legítimo...»

Y en verdad Juan... ha creído conveniente dar un paso decisivo reconociendo al Gobierno de Madrid (el liberal) y haciendo sumisión a su prima Isabel (la reina liberal).

Hecha ya esta sumisión a Isabel... tuvo ocasión de verse con **ésta y besarle la mano...**

La renuncia de Juan y su sumisión a Isabel eran una consecuencia legítima y necesaria de haber renegado de los principios monárquicos (la unidad de fe).

De todo lo cual se infiere legítimamente que habiendo renunciado Juan a sus derechos, no sólo por **los principios anticatólicos y antimonárquicos** que proclamó, sino también por su reconocimiento del actual Gobierno y por su sumisión a Isabel, nuestro rey legítimo es su hijo primogénito, Carlos VII. Y con esto me parece haber satisfecho plenamente la pregunta: «¿Quién es, en fin, nuestro rey?»

(*) Son fragmentos de la carta-manifiesto que la reina en el exilio dirigió a los españoles. Esta doctrina ha sido ratificada por todos los pensadores carlistas y por todos sus reyes hasta el indiscutido don Alfonso Carlos. ¿Está vigente? Si no lo está el carlismo ya no tiene razón de existir, pues habrá desaparecido el principio sobre el que se fundamenta. Si lo está, seamos consecuentes.

En el Perú, el "Pueblo de Dios" es tan "cerrilmente integrista", que apela a la violencia tumultuaria contra los reformadores

DOS SACERDOTES A PUNTO DE SER "LINCHADOS"

El diario «La Razón», de Buenos Aires, correspondiente al 16 de noviembre pasado, publicaba la siguiente información facilitada por la agencia EFE:

CUZCO, Perú. (Efe.)—La guardia civil rechazó con golpes de vara y disparos al aire a unos 800 exaltados que golpeaban duramente a dos sacerdotes norteamericanos en el templo prelaticio de Sicuani. Los religiosos carmelitas, Gregorio Caney y Marcos Liska, fueron atacados cerca del altar mayor del templo. La Policía tuvo que arrebatárselos a la turba que, al parecer, pretendía lincharlos. El tumulto comenzó cuando una mujer afirmó a gritos que ambos religiosos habían ordenado derribar el púlpito de la iglesia matriz de esta ciudad. Los religiosos, empeñados en modernizar el templo de acuerdo a la nueva liturgia, habían ordenado, efectivamente, una serie de reformas. Pero un fuerte sector se oponía a tales modificaciones. Ochocientos exaltados marcharon hacia el templo y en el interior del mismo rodearon a los sacerdotes y los atacaron con maderos del púlpito y piedras. La Guardia Civil expulsó de la iglesia a los revoltosos. Los dos sacerdotes fueron llevados a la casa parroquial bajo protección policial. Sin embargo, los desmanes continuaron en las calles de Sicuani. Los revoltosos arrojaron piedras contra la Policía e hirieron a algunos agentes. El oficial que comandaba el grupo policial tuvo que ordenar que se efectuaron disparos al aire y sólo de esta forma fue posible dispersar a la turbamulta. Los disturbios habían comenzado a las once de la mañana, cuando en un improvisado mitin, pobladores de Sicuani exigieron la reposición del púlpito y de las campanas, que afirmaron habían desaparecido del templo. Los sacerdotes estadounidenses lamentaron la «ofuscada reacción» de esos pobladores. «No parecen entender las reformas» dijeron.

Los gastos de la Secretaría General del Movimiento y la prisa de "ABC"

Por **M. SANCHEZ COVISA**

No puedo por menos que felicitar a «A B C» por su editorial del día 30 de noviembre, del que se han hecho eco otros periódicos, como «Madrid», por ejemplo, en el que se elogian las medidas del Gobierno sobre la corrección de los excesos del «gasto público».

Nos recuerda dicho editorial que existen altos órganos gubernamentales, como la Secretaría General del Movimiento, de la que no se sabe si la afectan las medidas y disposiciones, pero que confía que por su peculiar carácter se sumará por decisión propia a la orientación de austeridad ejemplarizadora adoptada por el Gobierno. «No cabe —dice— esperar ni temer otra cosa.»

Se lamenta también «A B C» que estas medidas no sean aplicadas con urgencia, y que el «tempo lento» implica el grave peligro de la desilusión y aun de la indiferencia.

En esto último estimo que «A B C» no está en la posición correcta. Las medidas de austeridad creo deben aplicarse con serenidad, sin apresuramiento ni atolondramiento, esto es, a su tiempo.

Para que «A B C» me comprenda ahí va un ejemplo: Es de dominio público que el Gobierno español, magnánimo y munífico, subvenciona los gastos de una familia entrañable para el «A B C». Es más, se dice que el Gobierno español sostiene a su costa, cerca de esa familia, una representación oficiosa asistencial y que, incluso, en un bello palacete de la antigua Villa y Corte de Madrid tienen los hijos y los nietos de esa familia su residencia, que paga el Estado.

No cabe esperar ni temer otra cosa que, en las actuales circunstancias de España, esa familia, por decisión propia, renuncie a subvención, representación oficiosa asistencial y palacete. ¿Sería justo, sin embargo, que al día siguiente de adoptar el Gobierno las medidas de austeridad se tenga que suprimir todo eso del capítulo de «gastos públicos»? Supongo que el diario «A B C» se manifestará tan preocupado como yo. No es para menos.

Por la Unidad de la Iglesia

Así quería Cristo que rezaran los hombres

Bajo estos títulos, la «Obra del Oriente Cristiano» ha distribuido unas octavillas —con licencia eclesiástica, por supuesto—, cuyo texto es el siguiente:

- **Padre nuestro, que estás en los cielos**, que todos tus hijos nos sintamos hermanos.
- Que sepamos, Señor, **santificar tu Nombre** con obras de caridad, no sólo con palabras.
- **Que venga a nosotros tu Reino** de justicia, de amor y de paz.
- Que aprendamos a **amarnos en la tierra, como se aman tus hijos en el cielo.**
- **Da a todos** los hambrientos de cuerpo y de alma **el pan y la fe.**
- Y haz que olvidemos rencores y odios para que descienda tu perdón sobre nosotros.
- **No nos dejes caer en la tentación** de ser duros de corazón.
- **Y líbranos del mal** de ser egoístas y no reconocer tu imagen, en cada hombre que sufre.
- **Padre nuestro**, que vivamos siempre como hijos tuyos y veamos a todos los hombres unidos en la gran familia de tu Iglesia.

* * *

Y en unas postales en color, con las efigies de Atenágoras y Pablo VI, se ha publicado también dicho texto con las siguientes adiciones:

Dichosos los sembradores de UNIDAD,
porque sobre ellos especialmente
recaerán las bendiciones
de la oración sacerdotal de Jesucristo.
«Bienaventurados los que buscan la PAZ
porque ellos serán llamados hijos de Dios» (Mt. 5, 9).

Cualquiera que no haya leído el Evangelio creerá que, efectivamente, «así quería Cristo que rezaran los hombres», cuando el «Oriente Cristiano» lo afirma; pero quien lo haya leído y meditado verá que Cristo iba mucho más lejos de lo que se nos dice. Por ejemplo:

Cristo **no dijo**: «Que aprendamos a amarnos en la tierra, como se aman tus hijos en el cielo.» Sus palabras fueron: **«Hágase tu voluntad (del Padre Eterno) así en la tierra como en el cielo.»**

Es decir, que Cristo no se conformó con que **aprendiésemos** a amarnos, ya que hay muchas cosas que aprendemos y luego no las vivimos o las olvidamos. Mas aún cuando el aprender meramente fuera la garantía del practicar, siempre quedaría recortado el deseo de Cristo, puesto que la petición que hemos de hacer al Padre es que por los hombres **sea hecha su divina voluntad** en la tierra de la misma manera que se hace en el cielo por ángeles y bienaventurados. Y en el cielo no solamente se aman **mutuamente** los hijos de Dios, sino que aman también —sobre todas las cosas— a Dios —Padre, Hijo y Espíritu Santo—, a la Santísima Virgen y a los ángeles. Aman igualmente a todas las criaturas de Dios esparcidas por el Universo. Aman asimismo el maravilloso orden establecido por Dios, todas sus leyes y preceptos y hasta sus más insignificantes deseos. Y no se limitan a amar, si no adoran, bendicen, alaban y glorifican incesantemente al mismo Dios.

EL ALIMENTO

Tampoco Cristo se limitó a enseñar a pedir **el pan y la fe** para **todos los hambrientos de alma y cuerpo**, pues aún cuando para éstos haya que pedir el alimento material y espiritual con prioridad y urgencia, a fin de que no se mueran, ello no quita para que pidamos también por quienes **no tienen hambre**, pero que, sin embargo, necesitan alimentarse si se quiere que no lleguen a tenerla y se mueran.

EL PERDON

Tampoco en el léxico de Jesucristo, cuando nos enseñó a rezar, entraron los vocablos de «rencores» y «odios». El habló de PERDONES: del Padre y de nosotros. De todos modos resulta inoportuno hablar ahora aquí de odios y rencores con peligro de crear un problema que no existe, o de reactivarlo caso de que hubiera existido. En España no existen odios ni rencores contra los hermanos separados del Oriente ni del Occidente. Los odios que pueda haber no van contra ninguna clase de personas del mundo, sino contra los errores que **las fuerzas del mal** quieren inocularnos en el alma a fin de que perdamos la FE y se nos enfríe la CARIDAD que nos enseñó el mismo Jesucristo.

LA TENTACION

En cuanto a caer en la tentación de la **dureza de corazón**, Cristo pudo pensarlo, pero no lo dijo. ¿Por qué? Porque puede haber otras muchas tentaciones y hasta la tentación de la **excesiva blandura o blandenguería de corazón**, la cual puede tener sus inconvenientes en la práctica del amor a Dios y al prójimo.

EL EGOISMO

Por último, la generosidad del Padre no podía limitar la enseñanza de Cristo a pedir nos libre **del mal de ser egoístas y no reconocer su imagen en cada hombre que sufre**: 1.º Porque no todo el mal que podemos sufrir proviene de nuestro propio egoísmo. 2.º Porque también se puede reconocer o no reconocer la imagen de Dios en el hombre que no sufre. 3.º Porque es muy difícil encontrar un hombre que no sufra, al menos alguna vez en la vida.

CONCLUSION

Pidamos con fervor a NUESTRO PADRE **que vivamos siempre como hijos suyos y veamos a todos los hombres unidos en la gran familia de su Iglesia**, sí; pero con exquisito cuidado al hacer la propaganda, no sea que se induzca a creer que ciertos aspectos parciales de la enseñanza de Cristo, en orden a la oración, constituyen la totalidad del pensamiento o de la voluntad del Divino Maestro.

RAFAEL GIL SERRANO

EL CANGREJO TAMBIEN "PROGRESA" ASI...

Por SILVERIO ESPADA

Hará cosa de dieciséis o dieciocho años, poco más o menos, cierta producción cinematográfica en la cual se exhibían con descaro y reiteración las peculiaridades anatómicas de cierta famosa estrella, logró traspasar las fronteras de la implacable censura estatal y empezó a proyectarse en toda España, levantando en muchos lugares oleadas de duras protestas. Perfectamente recordamos que cuando el estreno de dicha producción fue anunciado en determinado local de la población donde residimos se cursaron escritos y telegramas a las autoridades competentes, se escribieron artículos condenatorios, se organizaron pacíficas manifestaciones de miembros de las entidades juveniles de apostolado y hasta incluso se editaron octavillas exhortando al público a no asistir a la proyección del aludido film, el cual se consideraba rechazable de plano, no sólo por su argumento, sino también por el exhibicionismo y procacidad de la protagonista, y aunque no lo recordamos con exactitud, posiblemente se organizarían en los templos actos de desagravio por aquel atentado de que eran objeto las conciencias de los ciudadanos, la mayor parte de los cuales acababan de salir, como quien dice, de una guerra terrible, durante la cual muchos compatriotas y convecinos habían sacrificado sus vidas por Dios y por España y, por extensión lógica, por la decencia y moralidad públicas.

La película, no obstante —había en juego, por lo visto, intereses de diversa índole—, se proyectó, y de aquel episodio no quedó en pie otra cosa positiva que la efectividad, aunque sin éxito, de la casi unánime protesta ciudadana, la expresión que ante el ataque a sus sentimientos de moralidad y decencia expresaron los católicos en particular y los habitantes en general de aquel lugar geográfico... Y pare de contar usted.

Han pasado, ya lo hemos dicho, cerca de veinte años de aquel suceso. Y como la avaricia humana y su desenfrenado afán por obtener beneficios materiales no tiene, por lo visto, límites, la Casa distribuidora de aquella producción cinematográfica decidió no hace mucho darle a la misma otro paseo por las pantallas españolas, a ver si le sacaban al asunto más pesetas. Y hete aquí otra vez al aludido film anunciado a bombo y plantillo y con carácter de «excepcional reposición», no dejando de aludir, muy comercialmente, al «escándalo» que el mismo produjo cuando fue proyectado la vez primera.

La película, por lo tanto, se ha vuelto a proyectar nuevamente y otra vez la protagonista ha vuelto a hacer alarde de su descoco y desvergüenza desde la blanca nitidez de las pantallas. Pero... la cinta, AHORA, no ha causado «escándalo» alguno, no ha producido «impacto» en el espectador, apenas si se ha hablado de ella un poco, recordando el «revuelo» anterior. Tampoco se han cursado esta vez telegramas de protesta, ni se han organizado manifestaciones, ni se han repartido octavillas condenatorias... Nada de nada de todo esto.

¿Qué viene ello a demostrar? Sencillamente, que de veinte años escasos a esta parte —¡de qué manera Satanás se estará frotando las manos de gusto!— hemos **progresado** mucho moralmente; tanto que ya no nos causa impacto alguno la desvergüenza y la procacidad, y que se está perdiendo vertiginosamente o se ha perdido ya el sentido y noción del pecado, como temía Pío XII, lo cual representa un síntoma gravísimo de decadencia y de retroceso.

La película, hace unos años considerada procaz, sucia y demoledora, lo más avanzado en este aspecto, AHORA ya no ocasiona preocupación moral a casi nadie. ¡Hay ya tantas de ese jaez! Queda al descubierto, por lo tanto, que las conciencias se hallan embotadas, deformadas a fondo, aun la de aquellos —clérigos y no clérigos, miembros de la Acción Católica y de asociaciones de apostolado— que hace dieciocho años se horrorizaban y ponían, con razón, el grito en el cielo ante el hecho de que aquella película pudiera inducir al hecho abominable del pecado, de siquiera uno solo y a una sola alma, y que por tal motivo la sangre redentora de Jesucristo quedara infructífera parcialmente.

¿Y a todo esto algunos le llaman progresar? ¿Son los que estamos viviendo actualmente tiempos progresivos? «¡Vamos, anda!», que diría un castizo. Tiempos son, por el contrario, de retroceso moral y espiritual indiscutibles, tiempos de prevaricación y de indiferencia completa ante el mal y el pecado posible o efectivo, tiempos de descuido e inhibición ante lo ordinario y lo escandaloso, ante lo sucio y lo condenable.

Pensamos que el castigo del Cielo no se hará esperar demasiado. Y bien sabe Dios Nuestro Señor que quisiéramos equivocarnos plenamente.

SANTA TERESA DE JESUS, ¿QUE ESCRIBIRIA HOY?

Mala cosa es perder la vergüenza delante de Dios

Señor director: Tales cosas se ven, se leen, se oyen y se saben en el día, con la perspectiva de ir siguiendo y sumando, que mira por dónde se me ha venido a la memoria, como de mucha aplicación a la actualidad, algo muy interesante que dejó escrito nuestra famosísima Doctora, hasta ahora de hecho, y muy pronto de derecho, según felicísimo anuncio de Pablo VI.

Creo asimismo que Teresa de Jesús escribiría hoy lo mismo; por tanto ¿no le parece muy oportuna una transcripción en ¿QUE PASA? En el supuesto bastaría recordarle los lugares de la autobiografía, pero se le facilitará el trabajo si ya se lo presento escrito.

Tratando la Santa del modo de vivir en ciertos Monasterios y de sus muchos años de tira y afloja en el de la Encarnación, dice:

«Y así me parece lo es grandísimo (peligro) monasterio de mujeres con libertad, y que más me parece es paso para caminar al infierno las que quisieren ser ruines que remedio para sus flaquezas. Esto no se tome por el mío porque hay tantas que sirven muy de veras y con mucha perfección al Señor que no puede Su Majestad dejar, según es bueno, de favorecerlas, y no es de los muy abiertos, y en él se guarda toda religión, sino de otro que yo sé y he visto.

Digo que me hace gran lástima, que ha de menester el Señor hacer particulares llamamientos, y no una vez, sino muchas, para que se salven, según están autorizadas las honras y recreaciones del mundo, y tan mal entendido a lo que están obligadas, que plegue a Dios no tengan por virtud lo que es pecado, como muchas veces yo lo hacía; y hay tan gran dificultad en hacerlo entender que es menester el Señor ponga muy de veras en ello su mano. Si los padres tomasen mi consejo, ya que no quieren mirar a poner sus hijas a donde vayan camino de salvación, si no con más peligro que en el mundo, que lo miren por lo que toca a su honra; y que quieran casarlas muy bajamente que meterlas en monasterios semejantes, si no son muy bien inclinadas, y plegue a Dios aproveche o se las tengan en su casa. Porque si quiere ser ruín no se podrá encubrir sino poco tiempo, y acá mucho, y, en fin, lo descubre el Señor; y no sólo daña a sí, sino a todas. Y a las veces las pobrecitas no tienen culpa, porque se van por lo que hallan; y es lástima de muchas que se quieren apartar del mundo, y pensando que se van a servir al Señor y a apartarse de los peligros del mundo, se hallan en diez mundos juntos, que ni saben cómo valerse ni remediar; que la mocedad y sensualidad y demonio las convida a inclinarse a seguir algunas cosas que son del mismo mundo. Ve ahí que lo tienen por bueno, a manera de decir. Parécenme como los desventurados herejes, en parte, que se quieren cegar y hacer entender que es bueno aquello que siguen y que lo creen así sin creerlo; porque dentro de sí tienen quien les diga que es malo.

¡Oh grandísimo mal!, ¡grandísimo mal de los religiosos!, no digo ahora más mujeres que de hombres, a donde no se guarda religión; a donde en un monasterio hay dos caminos, de virtud y religión y falta de religión, y todos casi se andan por igual, que, por nuestros pecados, camínase más el más imperfecto; y como hay más de él es más favorecido. Usase tan poco el de la verdadera religión que más ha de temer el fraile y la monja que ha de comenzar de veras a seguir del todo su llamamiento a los mismos de su casa que a todos los demonios. Y más cautela y disimulación ha de tener para hablar en la amistad que desea tener con Dios que en otras amistades y voluntades que el demonio ordena en los monasterios. Y no sé de qué nos espantamos haya tantos males en la Iglesia; pues los que habían de ser los dechados para que todos sacasen virtudes tienen tan borrada la labor que el espíritu de los Santos pasados dejaron en las religiones. Plegue a la Divina Majestad ponga remedio, como ve que es menester.»

¿Qué le parece al lector discreto y avisado? Su buen sentido nos ahorra de subrayar ciertas frases muy significativas. Con todo habremos de puntualizar la alusión favorable de la Santa hacia su monasterio. Digamos ante todo que todavía no se trata de monjas de clausura rigurosa. «Esto (de conciencias erróneas y especialmente de relajación) no se tome por el mío...», etc. ¿Tal afirmación responde en todo a la realidad o huye con ella de la difamación? Acaso sea lo segundo, pues no deja de ser siquiera sospechoso lo que consigna poco antes: «Con esto (reputación de virtud) me daban tanta y más libertad que a las muy antiguas, y tenían gran seguridad de mí; porque tomar yo libertad, ni hacer cosa sin licencia, digo por agujero, o paredes, o de noche, nunca me parece lo pudiera acabar conmigo en monasterio, hablar de esta suerte, ni lo hice, porque me tuvo el Señor con su mano». Ergo...

Pero entre otras razones de estos estados de conciencia errónea y peligrosa que forzosamente habían de llevar a la relajación, y a más —de lo que escapó Teresa por su pudor y extraordinario talento, y más que todo por la divina predestinación—, ¿cuál y muy decisiva se podría señalar? Nos lo puede decir otra relación que hace Teresa de su estancia en cierta aldea, a donde la llevaron a un curandero, muy enferma al poco de profesar. Si la cita es larga, creo que no se la puede recortar. Dice así:

«Aquí comenzó el demonio a descomponer mi alma, aunque Dios sacó de ello harto bien. Estaba una persona de la iglesia, que residía en aquel lugar a donde me fui a curar, de harto buena calidad y entendimiento; tenía letras, aunque no muchas. Yo comencé a confesar con él, que siempre fui amiga de letras, aunque gran daño hicieron a mi alma confesores medio letrados, porque no los tenía de tan buenas letras como quisiera. He visto por experiencia que es mejor, siendo virtuosa y de buenas costumbres, no tener ningunas; porque ni ellos se fían de sí, sin preguntar a quien las tenga buenas ni yo me fiara; y buen letrado nunca me engañó. Estos otros tampoco me debían de querer engañar, si no sabían más. Yo pensaba que sí, y que no era obligada a más de creerlos, como era cosa ancha lo que me decían y de más libertad; que, si fuera apretada, soy yo tan ruín, que buscara otros. Lo que era pecado venial decíanme que no era ninguno; lo que era gravísimo mortal, que era venial. Esto me hizo tanto daño, que no es mucho lo diga aquí, para aviso de otras, de tan gran mal; que para delante de Dios bien veo no me es disculpa, que bastaban ser las cosas de su natural no buenas, para que yo me guardara de ellas. Creo permitió Dios por mis pecados ellos se engañasen, y me engañasen a mí. Yo engañé a otras hartas con decirles lo mismo que a mí me habían dicho. Duré en esta ceguedad creo más diecisiete años, hasta que un padre dominico, gran letrado, me desengañó de cosas; y los de la compañía de Jesús del todo me hicieron tanto temer, agraviándome tan malos principios, como después diré.

Pues comenzándome a confesar con éste que digo, él se aficionó en extremo a mí, porque entonces tenía poco que confesar para lo que después tuve, ni lo había tenido después de monja. No fue la afección de éste mala; mas, de demasiada afección, venía a no ser buena. Tenía entendido de mí que no me determinaría a hacer cosa contra Dios que fuese grave por ninguna cosa, y él también me aseguraba lo mismo, y así era mucha la conversación. Mas mis tratos entonces, con el embellecimiento de Dios que traía, lo que más gusto me daba era tratar cosas con él; y como era tan niña, hacíale confusión ver esto, y con la gran voluntad que me tenía, comenzó a declararme su perdición... Y no era poca, porque había casi siete años que estaba en muy peligroso estado con afección y trato con una mujer del mismo lugar, y con esto decía misa. Era cosa tan pública que tenía perdida la honra y la fama, y nadie le osaba hablar contra esto. A mí hízome gran lástima porque le quería mucho; que esto tenía yo de gran liviandad y ceguedad, que me parecía virtud ser agradecida y tener ley a quien me quería. ¡Maldita sea tal ley que se extiende hasta ser contra la de Dios! Es un desatino que se usa en el mundo que me desatina: que debemos todo el bien que nos hacen a Dios, y tenemos por virtud, aunque sea ir contra El, no quebrantar esta amistad. ¡Oh ceguera del mundo! Fuerais Vos servido, Señor, que yo fuera ingratísima contra todo él, y ocntra Vos no lo fuera un punto; mas ha sido todo al revés por mis pecados.

Procuré saber e informarme más de personas de su casa; supe más la perdición y vi que el pobre no tenía tanta culpa (.........), mas diré esto que yo vi, para aviso de que se guarden los hombres de mujeres que este trato quieren tener, y crean que, pues pierden la vergüenza a Dios (que ellas más que los hombres son obligadas a tener honestidad), que ninguna cosa de ellas pueden confiar. Que a trueque de llevar adelante su voluntad y aquella afección que el demonio les pone, no miran nada. Aunque yo he sido tan ruin, en ninguna de esta suerte yo caí, ni jamás pretendí hacer mal, ni aunque pudiera, quisiera forzar la voluntad para que me la tuvieran, porque me guardó el Señor de esto; mas si me dejara, hiciera el mal que hacía en lo demás, que de mí ninguna cosa hay que fiar.

Pues como supe esto comencé a mostrarle más amor. Mi intención buena era, la obra mala; pues por hacer bien, por grande que sea, no había de hacer un pequeño mal. Tratábale muy ordinario de Dios. Esto debía aprovecharle (.........), comenzó como quien despierta de un gran sueño a ir acomodándose de todo lo que había hecho a aquellos años; y espantándose de sí, doliéndose de su perdición, vino a aborrecerla. Nuestra Señora le debía ayudar mucho, que era muy devoto de su Concepción, y en tal día hacía gran fiesta. En fin, dejó del todo de verla (.........). Al cabo de un año murió, y estuvo en muy buen servicio de Dios, porque aquella afición grande que me tenía nunca entendí ser mala, aunque pudiera ser con más puridad; mas también hubo ocasiones para que, si no se tuviera muy delante a Dios, hubiera ofensas suyas más graves. Como he dicho, cosa que yo entendiera ser pecado mortal no la hiciera entonces. Y paréceme que le ayudaba a tenerme amor ver esto en mí; que creo todos los hombres deben ser más amigos de mujeres que ven inclinadas a virtud; y aun para lo que acá pretenden deben de ganar con ellos más por aquí, según después diré.»

Poco después refiere su vuelta al monasterio y a tratar con médicos porque si sigue con el curandero no lo cuenta. Desahuciada, le administraron la Santa Unción, «y teníanme por muerta que hasta la cera me hallé después en los ojos». Cuenta un historiador que ya tenían abierta la sepultura y la hubieran enterrado si su padre no lo hubiera estorbado. Dios estaba detrás.

«La pena de mi padre —sigue diciendo— era grande de no haberme dejado confesar; clamores y oraciones a Dios, muchas. Bendito sea El que quiso oírlas, que teniendo día y medio abierta la sepultura en mi monasterio, esperando el cuerpo allá y hechas las honras en uno de nuestros frailes, fuera de aquí, quiso el Señor tornase en mí. Luego me quise confesar. Comulgué con hartas lágrimas; mas, a mi parecer, que no eran con el sentimiento y pena de sólo haber ofendido a Dios, que bastara para salvarme, si el engaño que traía de los que me habían dicho no eran algunas cosas pecado mortal, que cierto he visto después lo eran, no me

(Continúa en la página siguiente.)

El velo de la mujer en el templo

Carta abierta al reverendo padre director de "El Mensajero del Corazón de Jesús"

Respecto de la cuestión del velo de la mujer en el templo, cuya opinión leí en uno de sus números de la revista, me permito y tengo el honor de responder lo que sigue:

El canon 1262, a mi entender, no trata de consejo, sino de Ley. **«Mulieres, capite cooperto et modesto vestitae»**, sobre todo al recibir la Comunión.

Dice «El Mensajero» que existe **una** «frase de San Pablo»... Yo creo que existen **varias**, tantas cuantas razones aduce el Apóstol para llegar a la **persuasión** de lo que prescribe. (1.ª Ad cor. 11, 2) **«sicut tradidi vobis, praecepta mea»**. El griego traduce **las tradiciones**. Santo Tomás dice que este lugar sirve para confirmar el Dogma Catolico de las Tradiciones de la Iglesia, aun aquellas que pertenecen a la Disciplina, de que aquí se trata. En la Constitución sobre la Divina Revelación número 8 del Concilio Vaticano II se lee «que los apóstoles, al transmitir lo que ellos mismos han recibido amonestan a los fieles a que **custodien** las Tradiciones que han aprendido de **palabra o por escrito»**. Este es el exordio del Apóstol para decir lo que sigue: «Toda mujer que ora... con la cabeza descubierta, deshonra su cabeza **porque el velo es una señal de sujeción, propia de la mujer al varón, que es cabeza de la mujer, puesto que ella fue formada del varón y para el varón, siendo gloria de él.»**

Continúa el Apóstol: «**Debe** la mujer traer sobre la cabeza la divisa de la sujeción. Y también, **por respeto a los ángeles**. En Isaías 6, 2, se lee: «Alrededor del Solio (del Señor) estaban los serafines; cada uno de ellos tenía seis alas: con dos **cubrían su rostro»**... (En señal de **adoración y respeto.**) ¡Los ángeles cubiertos sus rostros por respeto y adoración a su Divina Majestad! ¿Y las mujeres **descubiertas** su cabeza? Por eso dice el Apóstol: «**por respeto a los ángeles»**. Los ángeles, modelos de adoración a Dios. ¡Que les imiten las mujeres en lo que es tan digno para ellas!

Otros interpretan **«propter angelos»** aludiendo a los Sagrados Ministros que también son llamados ángeles por la pureza y santidad de su ministerio.

Dicen algunos que no hay que dar tanta importancia a este asunto por que es cosa **meramente disciplinar**. Y hay que preguntarse: ¿Este precepto del Santo Apóstol **no tendrá alguna relación con la moralidad específica de la mujer en la asamblea cristiana?** ¿Por qué el Código equipara a la modestia del vestido el cubrirse la cabeza? En efecto, esta idea la corrobora San Pablo cuando pregunta: «**¿Decet...? ¿Es decente...?** Esta palabra en boca del Apóstol nos asombra. Porque la **decencia** o **indecencia** son conceptos que atañen directamente a la moralidad o inmoralidad de los actos.

Es cosa sabida que la belleza femenina radica principalmente en el rostro y en el peinado. Dios, por medio de la naturaleza, enseña a la mujer a cubrir su belleza, para no dar ocasión de pecado, con el velo de su larga cabellera. Razón, pues, tiene San Pablo al hablar de la indecencia específica de la mujer en el Templo del Señor donde todo debe respirar modestia, recogimiento y oración. Razón tiene igualmnte el canon 1262.

No se encuentra en San Pablo otro texto más **apremiante** que éste para llevar la persuasión sin reservas, en lo que prescribe en esta materia **al parecer, ¿sin importancia?**

Previendo todas las objeciones en el futuro, termina el Apóstol: «Si, no obstante nuestras razones, alguien se muestra terco, le diremos que **nosotros** (el pueblo hebreo, el pueblo de Dios) no tenemos esa **costumbre**. (Las buenas costumbres son el objeto de la moral.) Y continúa: «Ni la Iglesia de Dios.»

Es de tener en cuenta que este asunto disciplinar es el de más larga tradición en el pueblo de Dios. Es muy significativo lo que le ocurrió al gran Patriarca Abraham, con el que Dios hizo su pacto de alianza (Génesis, 20). En el versículo 16 se lee que el Rey de Gerara dijo a Sara, esposa de Abraham: «Mira que he dado a tu esposo mil monedas de plata para que en cualquier lugar que vayas tengas siempre **un velo** sobre los ojos (en señal de casada) delante de todos aquellos con quienes te hallares...», lo que prueba que es Tradición y Sagrada Escritura del Antiguo Testamento, así como también es Palabra de Dios oral y escrita en el Testamento Nuevo. Otra prueba es que nuestra Santa Madre la Iglesia continúa la Tradición en el Velo nupcial.

«Qui spernit modica, paulatim decidet», dice el Espíritu Santo (Eclesiástico, 19, 1). No despreciemos las cosas pequeñas para no caer en otras mayores. Y, en efecto, esas mujeres irreverentes son las primeras que salen de la Iglesia después de comulgar, sin tiempo de rezar ni breves Padrenuestros en acción de gracias, al paso que con su desenfado van abriéndose camino a otros géneros de inmodestia en la Casa del Señor.

Por otra parte, no hay derecho a llevar el escándalo y la interior indignación a otras almas más comprensivas y respetuosas con el Señor. Muchas señoras nos muestran su desagrado ante tal provocación. Hoy más que nunca hace falta la unión. ¿Por qué se ha introducido en la Asamblea cristiana esa cuña de desunión? ¿Cómo se atreven—dicen las cristianas sensatas—a recibir al Señor, cubierto con los Velos Eucarísticos, ocultando su Divinidad y su Humanidad, por un acto de Humildad Infinita, ellas, descubierta su cabeza, en signo de vanidad y ostentación?

Si de una palabra ociosa, Dios nos pedirá cuenta, imaginémonos la de miradas y pensamientos que pueden correr en la Asamblea Santa.

¡Reverendo Padre y Hermano muy querido en el sacerdocio! El lema de todo sacerdote de Cristo, que sienta sobre sí el peso de aquellas palabras: «El celo de tu Casa me devora», ha de ser el lema del Glorioso Fundador de la Compañía de Jesús. **A mayor Gloria de Dios.** ¿No le parece que Dios puede recibir mucha gloria de la decencia y modestia y buen comportamiento de las cristianas, al menos en el Lugar Santo? Por lo menos, el Señor puede ser así menos vilipendiado.

Tenemos el Cuerpo del Concilio. Sus enseñanzas ¿pueden estar reñidas con la moral y **buenas costumbres** de la Iglesia de Cristo? No es nada el que siembra o el que riega; es Dios el que da el incremento. Tenemos—digo—el Cuerpo del Concilio. A ese Cuerpo hay que animarle, hay que darle un alma. Y esa Alma la tiene que dar Dios, en premio a nuestra **piedad**, a nuestra adoración conveniente y fervientes súplicas, cuando estemos ante su Divina Majestad. Los piadosos con Dios saben cumplir el principal Mandamiento: «Amarás al Señor tu Dios con todo el corazón, con toda tu alma, con toda tu mente, con todas tus fuerzas.» Aprendiendo a amar a Dios **así** no sólo sabremos amar a todos los hombres, sino que éstos, tocados por la Gracia del Señor, vendrán a refugiarse en los brazos de la Verdad.

Suyo afectísimo en el Señor.

ANTONIO MENCHERO, Pbro.

(Viene de la página anterior.)

aprovechara. Porque los dolores eran incomportables con que quedé; el sentido, poco, aunque la confesión entera, a mi parecer, de todo lo que entendí había ofendido a Dios; que esta merced me hizo su Majestad, entre otras, que nunca, después que comencé a comulgar, dejé cosa por confesar que yo pensase era pecado, aunque fuese venial, que le dejase de confesar. Mas sin duda me parece que lo iba harto (dudosa) mi salvación, si entonces me muriera, por ser los confesores tan poco letrados, por una parte, y, por otra, ser yo ruín, y por muchas.

Es verdad, cierto, que me parece estoy con tan gran espanto llegando aquí, y viendo cómo parece me resucitó el Señor, que estoy casi temblando entre mí. Paréceme fuera bien, ¡oh ánima mía!, que miraras del peligro que el Señor te había librado, y ya que por amor no le dejabas de ofender, lo dejarás por temor, que pudiera otras mil veces matarte en estado más peligroso. Creo no añado muchas en decir otras mil, aunque me riña quien me mandó moderase el contar mis pecados, y harto hermoseados van. Por amor de Dios le pido de mis culpas no quite nada, pues se ve más aquí la magnificencia de Dios y lo que sufre a un alma. Sea bendito para siempre.»

¿Para qué comentarios y aplicaciones? Sólo repetir que no son pocas las afirmaciones que merecerían subrayarse y ser tenidas en cuenta por seminaristas seculares y regulares, y por teólogos, moralistas, directores y confesores del día. Dios nos libre de ciertos confesores, si además de escasos en letras lo son en virtud y santas costumbres.

Por la transcripción,
ERIBERTO TURULL (Barcelona)

Los hay muy graciosos

De no ser porque las cosas sagradas no pueden ser tratadas sino con el máximo respeto, habría que tener por muy gracioso a un reverendo que, en la misa que inserta el Evangelio del Samaritano, al llegar al **agnus** dijo así: «Este es el buen samaritano que cura las heridas». La frase no es blasfema, pero no responde a las que inserta el misal romano y manda la Iglesia decir sin mutación alguna. ¿Es para esto para lo que este celebrante y sus colegas quieren los altares cara al pueblo, sin Cristo al que mirar en el Ofertorio, y volviendo las espaldas al Santísimo Sacramento, si ocupa el lugar que le corresponde?

Nos limitamos a exponer el caso con el deseo de que aquellos a quienes toque pongan remedio a éste y a otros males semejantes.

De no hacerlo pronto y enérgicamente, el mal irá creciendo y humanamente será irreparable y **vae vobis!** ¡Sí! ¡Ay de aquellos que callaron cuando debieron obrar y encerraron los talentos recibidos debajo del celemín.

De muchos lugares podríamos aducir ejemplos de lo pernicioso que es no aplicar el remedio antes de dejar que arraigue el mal por mucho tiempo. Pero entre todos los posibles de recordar destaca el caso del Seminario de Barcelona que acaeció en los comienzos de unos ejercicios espirituales y fue como sigue: Un benemérito jesuita, de la verdadera Compañía de Jesús, y catedrático, fue requerido para dirigir aquellos ejercicios y cuando se disponía a ello fue visitado por una veintena de seminaristas que, por sí y en nombre de sus compañeros, dijeron al director: «Ya sabe que asistiremos y practicaremos los ejercicios, pero a condición de que no ha de nombrar a San Ignacio ni al Corazón de Jesús».

«¿Y qué hizo N?» —interrogó al padre jesuita cierto sacerdote al que había referido lo ocurrido.

Y al decirle que dio la tanda, procurando complacer a los ejercitantes, no pudo menos de manifestarle que, a su juicio, debió retirarse, notificando lo acaecido al rector y al arzobispo-obispo. Y le recordó que «cuando el hombre comienza a rodar por la pendiente del error, de un abismo pasa a otro abismo y el fin de los abismos no lo encuentra nunca», que es lo que ha acaecido en Barcelona y de allí ha pasado el contagio a casi todos los centros formativos del clero secular y regular y los resultados bien a la vista están.

BRUJA VERDE